



Baja California  
Instituto Estatal Electoral

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Instituto Estatal Electoral de Baja California



Lqv

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NO. IEIBC/UT/10/2021

LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ

**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en cumplimiento a las instrucciones del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, Lic. Luis Alberto Hernández Morales y en atención a requerimiento recibido el día 21 de enero del presente, mediante el cual se solicita información relativa al responsable de dar cumplimiento al dictamen de la verificación de oficio número VO/021/2020 y al reporte de memoria técnica del mismo, así como el nombre del superior jerárquico.

**1. Nombre completo del servidor público responsable de dar cumplimiento a la resolución**

Mario Eduardo Malo Payan

**2. Nombre completo del superior jerárquico**

Luis Alberto Hernández Morales

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"  
Mexicali, B.C., a 22 de enero de 2021

**Lic. Mario Eduardo Malo Payan  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

22/1/21  
S

2/1/25  
2

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

OFICIO NÚMERO IEEBC/CGE/428/2021

CONTESTACIÓN A DICTAMEN DE VERIFICACIÓN VO/021/2020

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**D** 10 FEB 2021 **O**  
DESPACHADO  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**R** 10 FEB 2021 **O**  
RECIBIDO

LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.

Por este conducto, en relación el requerimiento sobre resolución de la verificación de oficio número VO/021/2020, mediante el cual se concede el término de 20 días naturales para el cumplimiento de recomendaciones emitidas en el dictamen de verificación de oficio, al Instituto Estatal Electoral de Baja California y con fundamento en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito efectuar la siguiente contestación.

#### I. CONTESTACIÓN AL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICO

##### ÚNICO - EN CUANTO A LA INFORMACIÓN INCOMPLETA

En los documentos denominados: "Requerimientos derivados de la verificación virtual oficiosa 2020 de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y Ley local de Transparencia SIPOT" y "Requerimientos derivados de la verificación virtual oficiosa 2020 de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General y Ley local de Transparencia POT" se muestran los requerimientos de incumplimiento que fueron atendidos criterio por criterio tanto en SIPOT como en POT:

SIPOT y POT

Artículo 81 - fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 3: Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/ Tratado internacional/ Constitución Política de la entidad federativa/ Estatuto/ Ley General/ Ley Federal/ Ley Orgánica/ Ley local/ Ley Reglamentaria/ Código/ Reglamento/ Decreto/ Manual/ Reglas de operación/ Criterios/ Política/ Condiciones/ Norma/ Bando/ Resolución/ Lineamientos/ Circular/ Acuerdo/ Convenio/ Contrato/ Estatuto sindical/ Estatuto Universitario/ Estatuto de personas morales/ Memorando de entendimiento/ Otro	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá publicar la normatividad mínima requerida en el artículo 70 fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales, en virtud de que, no cuenta con tratados internacionales, políticas, criterios, por señalar algunos.
Criterio 4: Denominación de la norma que se reporta	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá publicar la normatividad mínima requerida en el artículo 70 fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales, en virtud de que, no cuenta con tratados internacionales, políticas, criterios, por señalar algunos.
Criterio 5: Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá publicar la normatividad mínima requerida en el artículo 70 fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales, en virtud de que, no cuenta con tratados internacionales, políticas, criterios, por señalar algunos.
Criterio 6: Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá publicar la normatividad mínima requerida en el artículo 70 fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales, en virtud de que, no cuenta con tratados internacionales, políticas, criterios, por señalar algunos.
Criterio 7: Hipervínculo al documento completo de cada norma	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá publicar la normatividad mínima requerida en el artículo 70 fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales, en virtud de que, no cuenta con tratados internacionales, políticas, criterios, por señalar algunos.

En la fracción I correspondiente al marco normativo aplicable, se encuentran publicadas: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 9 tratados internacionales, 13 leyes generales, 14 leyes estatales, 7 códigos estatales, 15 reglamentos, 13 políticas administrativas, 30 lineamientos, 15 acuerdos, 7 normas, 1 estatuto y 23 documentos dentro de la categoría de "Otros documentos normativos".

Derivado de los requerimientos en este formato, se realizó una revisión en el SIPOT y se encontró que la información requerida en los criterios del 3 al 7, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:

## SIPOT

File Edit View History Bookmarks Tools Help

WhatsApp x Consulta Pública x +

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA** v

Artículo 81  
Fracción I  
Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

**CONSULTAR**

Filtros de búsqueda v

Se encontraron 149 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

**DESCARGAR**

**DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de normatividad (c...	Denominación de la no...	Fecha de publicación e...	Fecha de última modifi...	Hipervínculo al docume...	Área(s) resp	
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Tratado Internacional	Convencion Interamericana ...	21/09/1984	21/09/1984	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Tratado Internacional	Convencion sobre la Elimin...	12/05/1981	12/05/1981	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Tratado Internacional	Convencion sobre los Derec...	07/07/1954	07/07/1954	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Tratado Internacional	Convencion Americana sobr...	07/05/1981	07/05/1981	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Política Administrativa resp...	21/04/2017	21/04/2017	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Política Administrativa resp...	21/04/2017	21/04/2017	Consulta la información	Coordinación Ju

Type here to search

VERIFICACION 3 REGLEMENTOS Consulta Pública Elementos envia proyecto contest...

ENG 09:10 p.m INTL 21-01-21

File Edit View History Bookmarks Tools Help

WhatsApp x Consulta Pública x +

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA** v

Se encontraron 149 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

**DESCARGAR**

**DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Tipo de normatividad (c...	Denominación de la no...	Fecha de publicación e...	Fecha de última modifi...	Hipervínculo al docume...	Área(s) responsable	
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Política Administrativa para ...	01/05/2011	01/05/2011	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley Local	Ley de Adquisiciones, Arren...	18/10/2002	30/11/2018	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley Local	Ley de Transparencia y Ace...	29/04/2016	30/11/2018	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley Local	Ley de Participación Ciudad...	16/02/2001	10/01/2020	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley Local	Ley del Tribunal de Justicia ...	12/06/2015	09/06/2018	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley General	Ley General de Contabilidad...	30/01/2018	30/01/2018	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Estatuto	Estatuto del Servicio Profesi...	15/01/2016	15/01/2016	Consulta la información	Coordinación Ju
<b>i</b>	2020	01/01/2020	31/03/2020	Ley Local	Ley de Protección de Datos ...	18/08/2017	18/08/2017	Consulta la información	Coordinación Ju

## SITIOS DE INFORMACIÓN

Type here to search

VERIFICACION 3 REGLEMENTOS Consulta Pública proyecto contest... Elementos envia...

ENG 09:24 p.m INTL 21-01-21

File Edit View History Bookmarks Tools Help

WhatsApp x Consulta Pública x L El marco normativo aplicable... x +

← → ↻ 🏠 🔒 https://consultapublicamx.inai.org.mx/vvt-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA** ▾

Se encontraron **149** resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de normatividad (c...	Denominación de la no...	Fecha de publicación e...	Fecha de última modifi...	Hipervínculo al docume...	Área(s) responsable
2020	01/01/2020	31/03/2020	Reglamento	Reglamento de Transparen...	27/07/2016	27/07/2016	Consulta la información	Coordinación Ju
2020	01/01/2020	31/03/2020	Reglamento	Reglamento Interior de los ...	29/10/2015	29/10/2015	Consulta la información	Coordinación Ju
2020	01/01/2020	31/03/2020	Reglamento	Reglamento Interior de la C...	29/10/2015	29/10/2015	Consulta la información	Coordinación Ju ⓘ
2020	01/01/2020	31/03/2020	Reglamento	Reglamento Interior del De...	21/04/2016	21/04/2016	Consulta la información	Coordinación Ju ⓘ
2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Políticas Administrativas rel...	21/04/2017	21/04/2017	Consulta la información	Coordinación Ju ⓘ
2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Políticas Administrativas so...	21/04/2017	30/11/2018	Consulta la información	Coordinación Ju ⓘ
2020	01/01/2020	31/03/2020	Políticas	Política Administrativa resp...	21/04/2017	21/04/2017	Consulta la información	Coordinación Ju ⓘ
2020	01/01/2020	31/03/2020	Lineamientos	Lineamientos para la organi...	04/05/2016	04/05/2016	Consulta la información	Coordinación Ju ▾

**SITIOS DE INFORMACIÓN** ▾

Windows Search: Type here to search

Taskbar: VERIFICACION 3... REGLAMENTOS Consulta Pública... proyecto contest... Elementos envia... ENG INTL 09:25 p. m. 21-01-21

POT

## Constituciones

Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Constitución Política de la entidad federativa	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	16 de Agosto de 1953	02 de Septiembre de 2020	https://transparenciaiebc.mx/files/81/constituciones/CONSTBC02092020.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	15 de Octubre de 2020	
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05 de Febrero de 2017	08 de Mayo de 2020	https://transparenciaiebc.mx/files/81/constituciones/1_080520.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Primera Anterior 1 Siguiente Ultima

## Tratados Internacionales

Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Tratado internacional	Declaracion Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	01 de Enero de 1948	01 de Enero de 1948	http://transparenciaiebc.mx/files/81/otros/DeclaracionAmericanaDelosDerechosyDeberesdelHombre1948.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	18 de Julio de 2018	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Tratado internacional	Declaracion Universal de Derechos Humanos 1948	10 de Diciembre de 1948	10 de Diciembre de 1948	http://transparenciaiebc.mx/files/81/otros/DECLARACIONUNIVERSALDERECHOSHUMANOS.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	18 de Julio de 2018	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Tratado internacional	Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales	03 de Enero de 1976	03 de Enero de 1976	http://transparenciaiebc.mx/files/81/otros/PACTOINTDERECONOMICOSOCY CULTURALE S.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	18 de Julio de 2018	

## Leyes Generales

Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Ley General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	23 de Mayo de 2014	13 de Abril de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LGIPE_130420.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Ley General	Ley General de Partidos Políticos	23 de Mayo de 2014	13 de Abril de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LGPP_130420.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Ley General	Ley General en Materia de Delitos Electorales	23 de Mayo de 2014	13 de Abril de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LGMDE_130420.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Ley General	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	23 de Mayo de 2014	13 de Abril de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LEYGRAL.SISDEMEDDEI.MPUGNATELEC13042020.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	

## Leyes Estatales

Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Ley Local	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California	18 de Agosto de 2017	18 de Agosto de 2017	http://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LEYPROTDATOS_18AGO2017.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	18 de Julio de 2018	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Ley Local	Ley Electoral del Estado de Baja California	12 de Junio de 2015	02 de Septiembre de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LEYELECTORAL02092020.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	15 de Octubre de 2020	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Ley Local	Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	12 de Junio de 2015	09 de Junio de 2018	http://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/09062018_LeyTrij.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	30 de Enero de 2020	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Ley Local	Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California	12 de Junio de 2015	04 de Septiembre de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/leyes/LEYPARTIDOS04092020.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	15 de Octubre de 2020	

File Edit View History Bookmarks Tools Help

WhatsApp Consulta Pública I. El marco normativo aplicable

https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\_fracc1\_2018

Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

MEJORADO POR

Códigos Estatales

Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se Informa	Fecha de termino del periodo que se Informa	Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación en DOF u otro medio	Fecha de última modificación	Hipervínculo al documento de la norma	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	Código	Código Civil para el Estado de Baja California	31 de Enero de 1974	28 de Mayo de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/codigos/20200529_CODCIVIL.PDF	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	08 de Julio de 2020	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Código	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California	26 de Mayo de 1995	30 de Noviembre de 2018	http://transparenciaieebc.mx/files/81/codigos/30112018_Codiproci.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	30 de Enero de 2020	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Código	Código Nacional de Procedimientos Penales	05 de Marzo de 2014	22 de Enero de 2020	http://transparenciaieebc.mx/files/81/codigos/20200122_CNPP.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	14 de Mayo de 2020	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Código	Código Penal para el Estado de Baja California	20 de Agosto de 1989	10 de Julio de 2020	https://transparenciaieebc.mx/files/81/codigos/CODPENALBC1072020.pdf	Coordinación Jurídica	15 de Octubre de 2020	15 de Octubre de 2020	
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	Código	Código de Procedimientos Penales	18 de Diciembre de 2018	18 de Diciembre de 2018	http://transparenciaieebc.mx/files/81/codigos/18122018_Codiproci.pdf	Coordinación	15 de Octubre de 2020	18 de Julio de 2020	

Type here to search

VERIFICACION 3... REGLAMENTOS I. El marco norm... proyecto contest... Elementos emia...

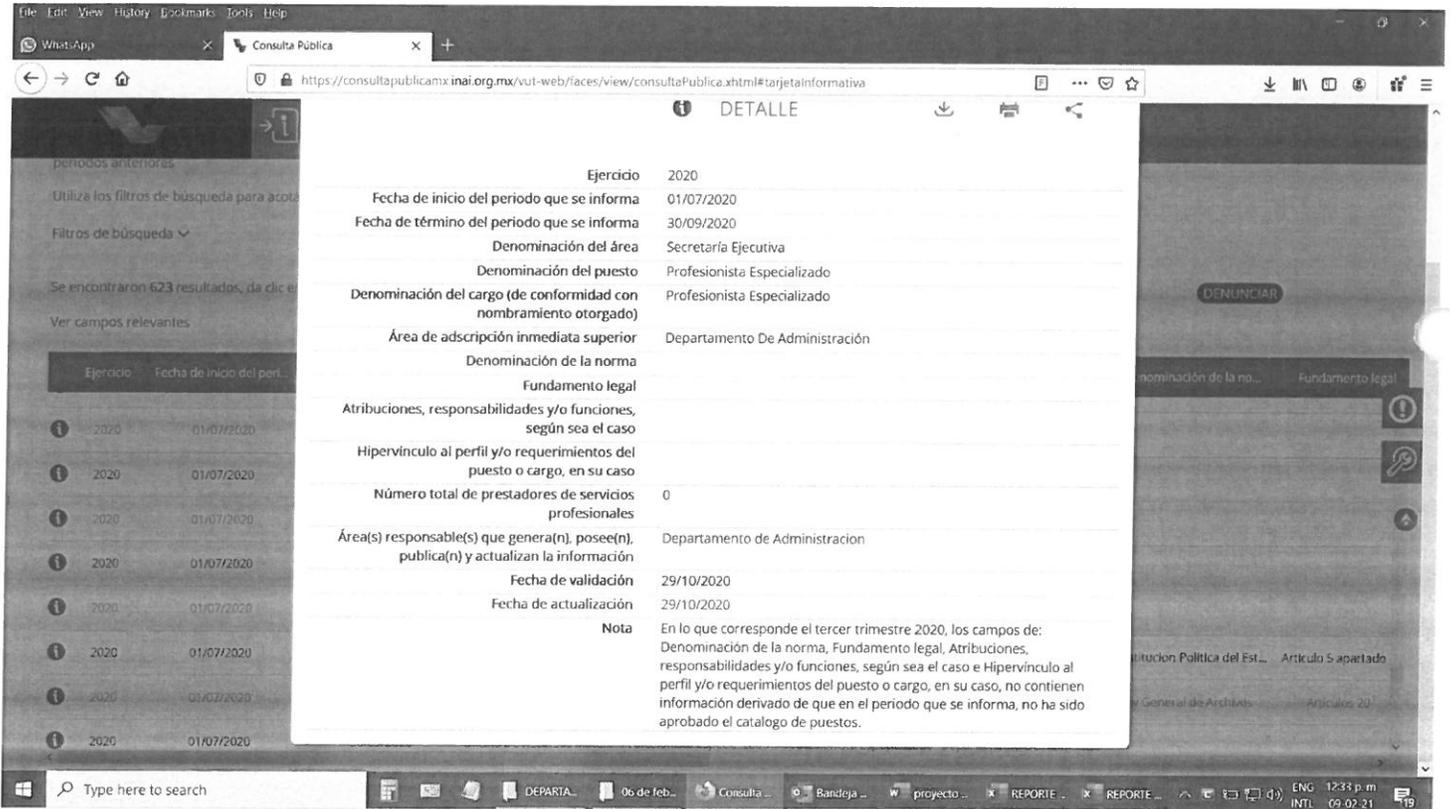
ENG 09:27 p.m. INTL 21-01-21

## SIPOT y POT

Artículo 81 - fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 7: Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 8: Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 9: Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 10: Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0.5 SIPOT 0 POT	Requerimiento	SIPOT: El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio. POT: El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 21: Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

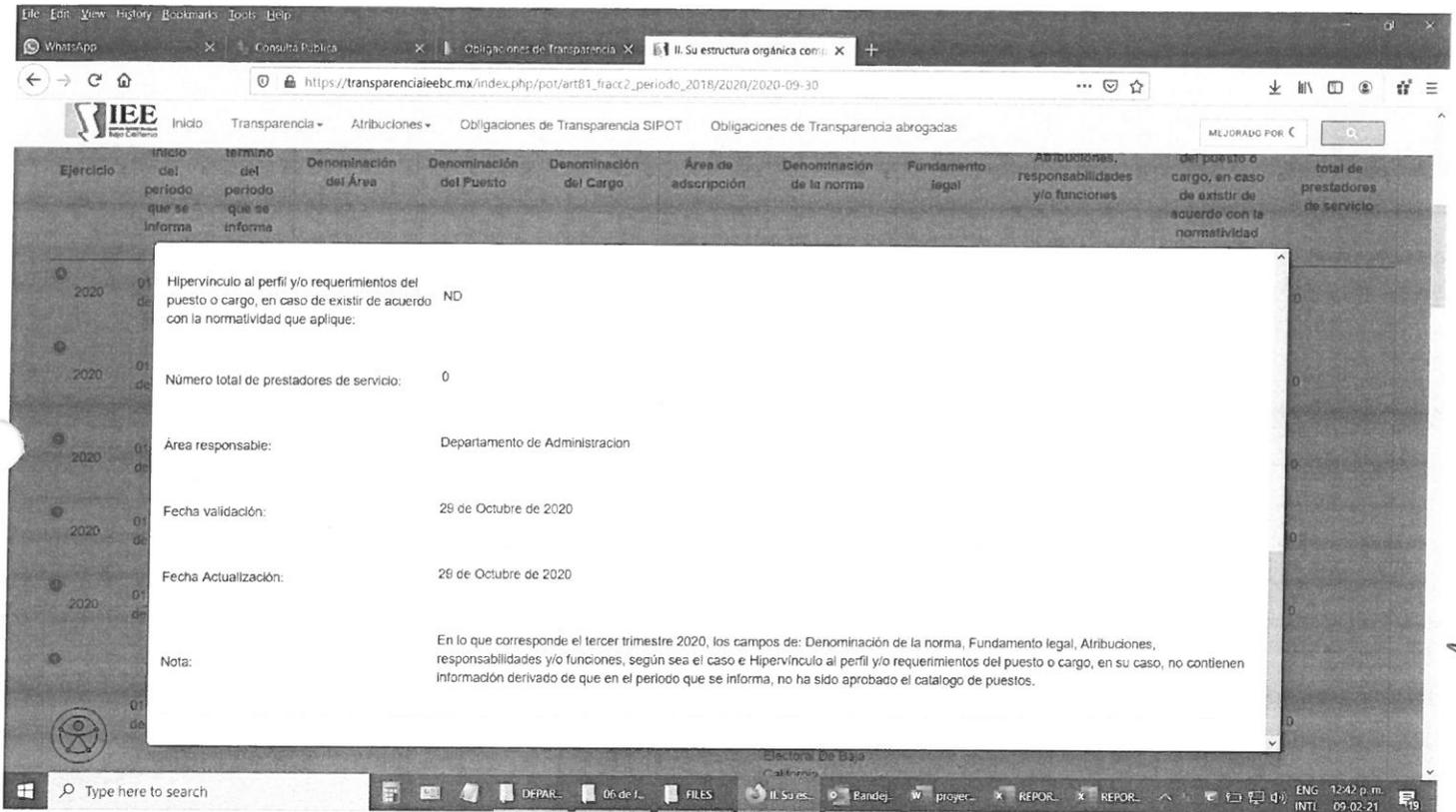
Se realizó una revisión tanto en SIPOT como en POT y se atendieron los 5 criterios observados como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020

<b>Ejercicio</b>	2020
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa</b>	01/07/2020
<b>Fecha de término del periodo que se informa</b>	30/09/2020
<b>Denominación del área</b>	Secretaría Ejecutiva
<b>Denominación del puesto</b>	Profesionista Especializado
<b>Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)</b>	Profesionista Especializado
<b>Área de adscripción inmediata superior</b>	Departamento De Administración
<b>Denominación de la norma</b>	
<b>Fundamento legal</b>	
<b>Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso</b>	
<b>Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso</b>	
<b>Número total de prestadores de servicios profesionales</b>	0
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	Departamento de Administracion
<b>Fecha de validación</b>	29/10/2020
<b>Fecha de actualización</b>	29/10/2020
<b>Nota</b>	En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, los campos de: Denominación de la norma, Fundamento legal, Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso e Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso, no contienen información derivado de que en el periodo que se informa, no ha sido aprobado el catalogo de puestos.



SIPOT y POT

Artículo 81 - fracción III. Facultades de cada Área.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 12: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que se deberá corregir de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales.

En lo que respecta a esta fracción, en efecto se detectó que la fecha de actualización era más reciente que la fecha de validación por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes en la PNT y POT como se muestra en las siguientes imágenes:

INFORMACIÓN PÚBLICA

del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación de la no...	Fundamento legal	Hipervínculo al fragme...	Área(s) responsable(s) ...	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
020	30/09/2020	Consejo Distrital	Ley Electoral del Estado Baj...	Artículo 73	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Comisión de Quejas y De...	Reglamento Interior del Inst...	Artículo 34	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Comisión de Procesos Ele...	Reglamento Interior del Inst...	Artículo 31	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Junta General Ejecutiva	Reglamento Interior del Inst...	Artículo 43	Consulta la Información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Coordinación de Informát...	Reglamento Interior del Inst...	Art. 62 y 63	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Coordinación de Partidos ...	Ley Electoral del Estado Baj...	Artículo 57, fracción II	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Unidad de Transparencia	Reglamento de Transparen...	Artículo 21	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	
020	30/09/2020	Consejo General Electoral	Ley Electoral del Estado Baj...	Artículo 46	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	28/10/2020	28/10/2020	

SITIOS DE INFORMACIÓN

GLOSARIO TELINAI 01 800 835 43 24 AVISO DE PRIVACIDAD GUÍAS

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados

Las facultades de cada Área

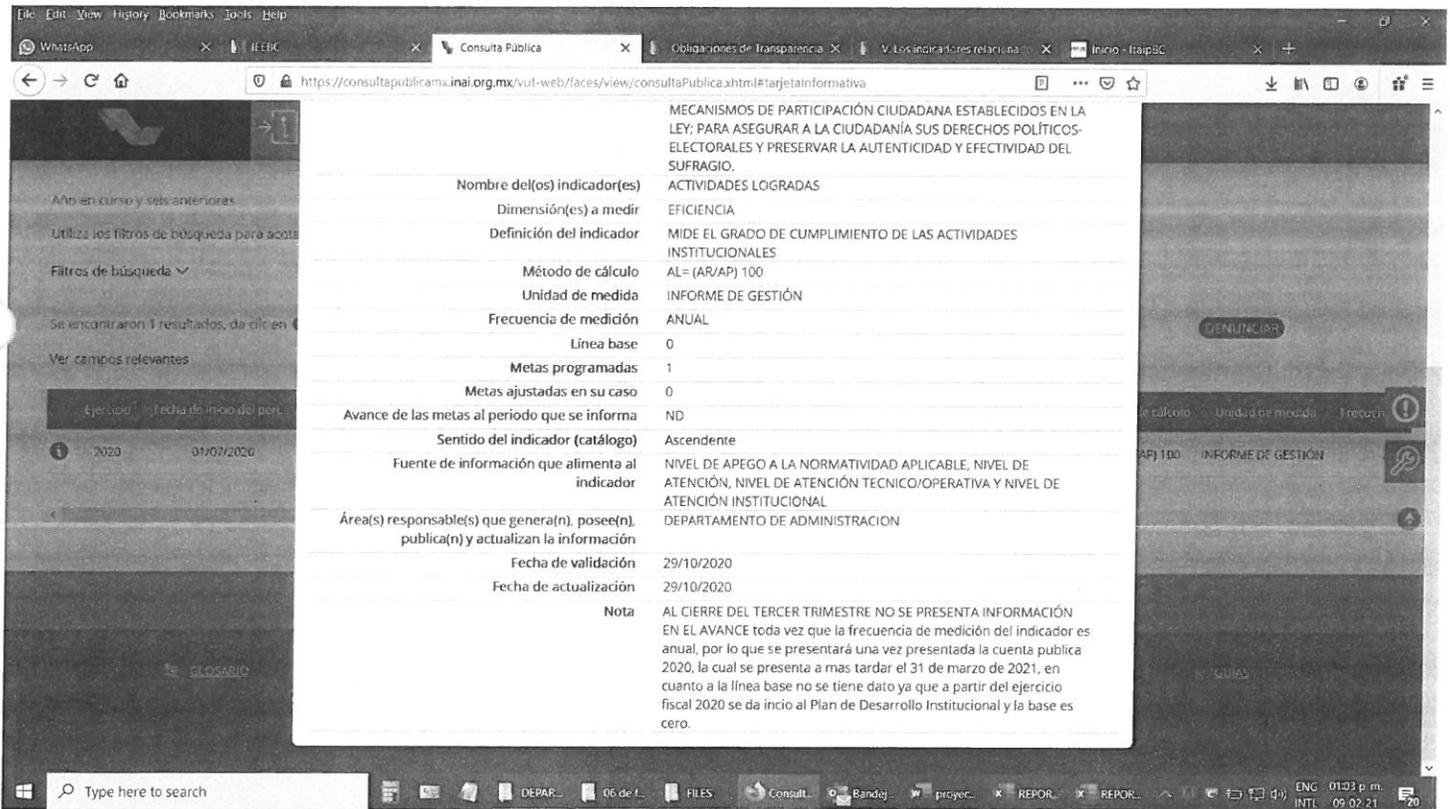
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del área	Denominación de la norma que establece las facultades del Área	Fundamento legal	Fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades del área	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Comité de Transparencia	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California	Artículo 54	<a href="http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/COMITE_DE_TRANSPARENCIA.docx">http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/COMITE_DE_TRANSPARENCIA.docx</a>	Secretaría Ejecutiva	28 de Octubre de 2020	28 de Octubre de 2020	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Comité de Transparencia	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Artículo 12	<a href="http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA/COMITE.docx">http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA/COMITE.docx</a>	Secretaría Ejecutiva	28 de Octubre de 2020	28 de Octubre de 2020	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Coordinación de Comunicación Social	Reglamento Interior de Comunicación Social	Artículo 8, 9, 10 y 11	<a href="http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/COORDINACION_COMUNICACION_SOCIAL_ART8910Y11REGL_COM_SOC.docx">http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/COORDINACION_COMUNICACION_SOCIAL_ART8910Y11REGL_COM_SOC.docx</a>	Secretaría Ejecutiva	28 de Octubre de 2020	28 de Octubre de 2020	
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Comisiones Permanentes y Especiales	Ley Electoral del Estado de Baja California	Artículo 45	<a href="http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/DE_LAS_COMISIONES_PERMANENTES_Y_ESPECIALES.docx">http://transparenciaieebc.mx/files/81iii/DE_LAS_COMISIONES_PERMANENTES_Y_ESPECIALES.docx</a>	Secretaría Ejecutiva	28 de Octubre de 2020	28 de Octubre de 2020	

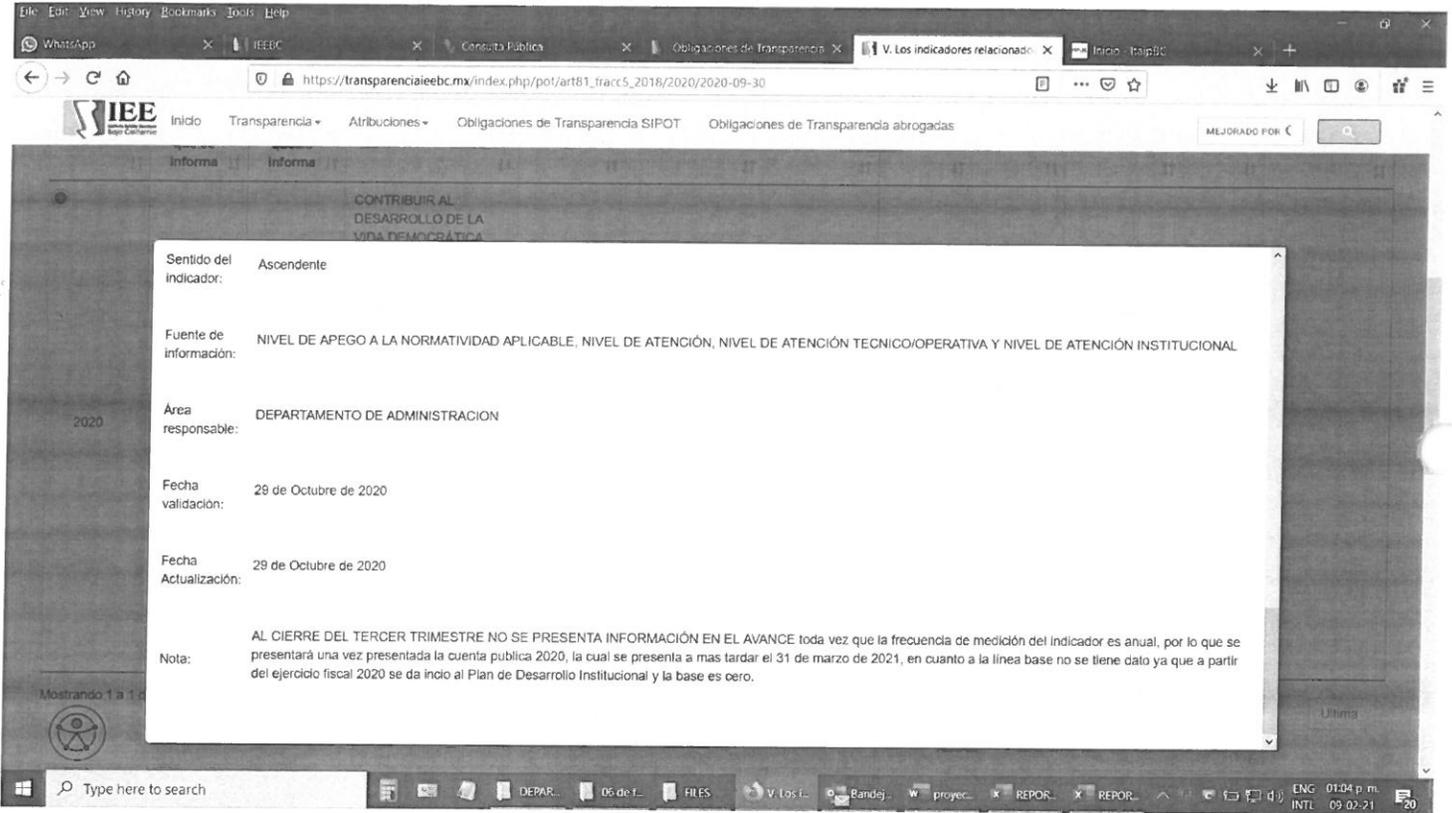
SIPOT y POT

Artículo 81 - fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 10 Línea base6 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 13 Avance de las metas al periodo que se informa	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 3 recomendaciones emitidas como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



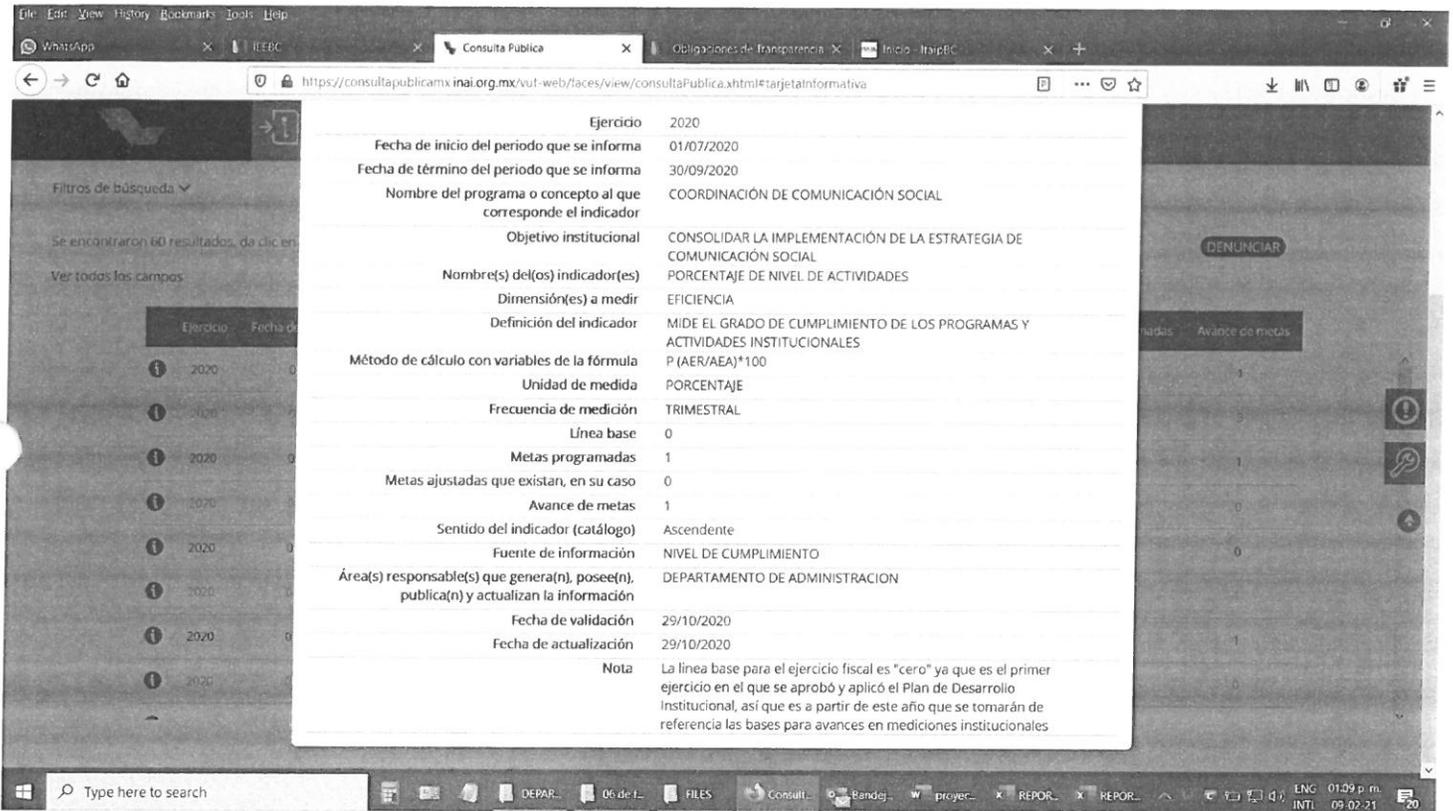


## SIPOT y POT

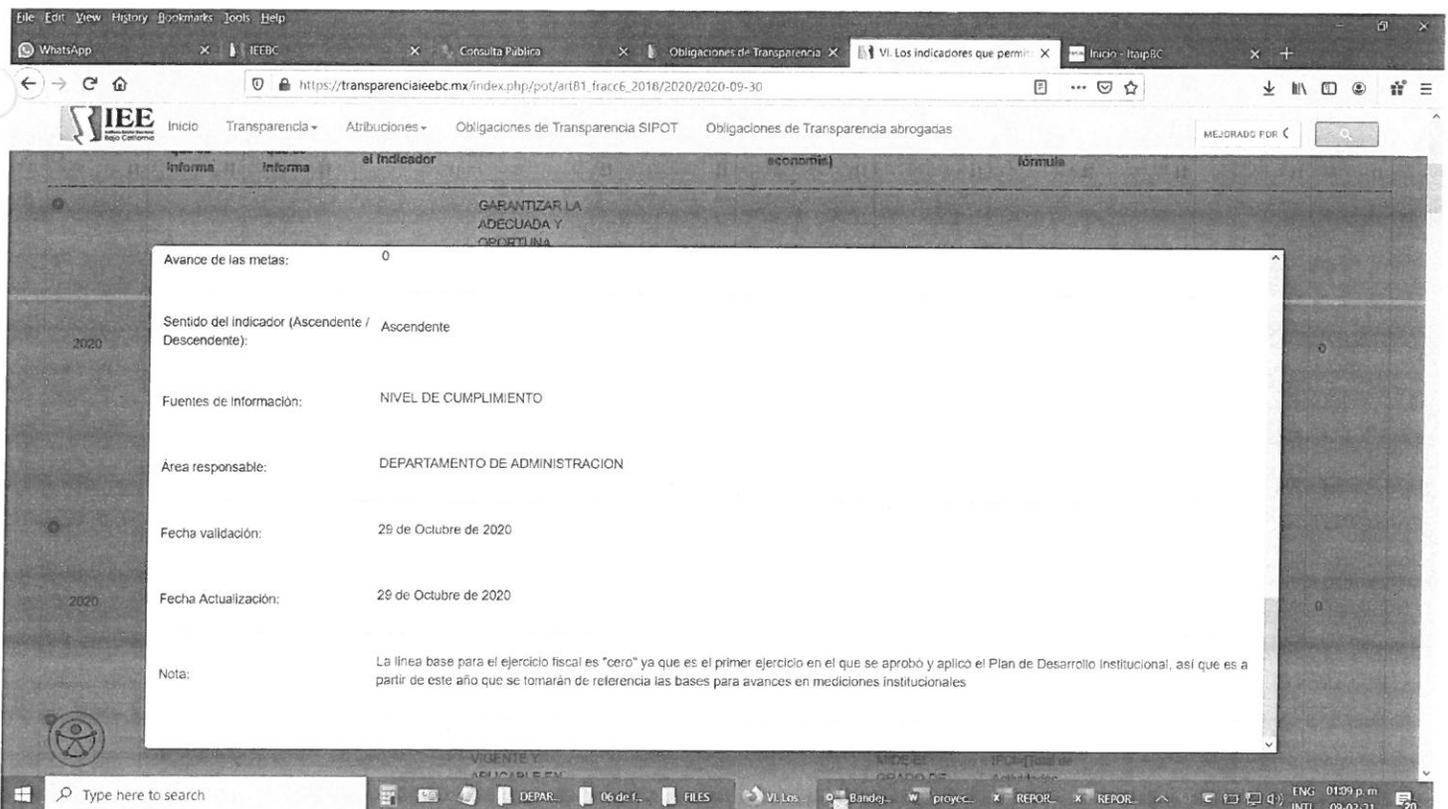
### Artículo 81 - fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 11 Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En esta fracción se atendieron los 2 criterios observados como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2020
Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Objetivo institucional	CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nombre(s) del(os) indicador(es)	PORCENTAJE DE NIVEL DE ACTIVIDADES
Dimensión(es) a medir	EFICIENCIA
Definición del indicador	MIDE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
Método de cálculo con variables de la fórmula	$P(AER/AEA) * 100$
Unidad de medida	PORCENTAJE
Frecuencia de medición	TRIMESTRAL
Línea base	0
Metas programadas	1
Metas ajustadas que existan, en su caso	0
Avance de metas	1
Sentido del indicador (catálogo)	Ascendente
Fuente de información	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha de validación	29/10/2020
Fecha de actualización	29/10/2020
Nota	La línea base para el ejercicio fiscal es "cero" ya que es el primer ejercicio en el que se aprobó y aplicó el Plan de Desarrollo Institucional, así que es a partir de este año que se tomarán de referencia las bases para avances en mediciones institucionales



Avance de las metas:	0
Sentido del indicador (Ascendente / Descendente):	Ascendente
Fuentes de Información:	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Área responsable:	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha validación:	29 de Octubre de 2020
Fecha Actualización:	29 de Octubre de 2020
Nota:	La línea base para el ejercicio fiscal es "cero" ya que es el primer ejercicio en el que se aprobó y aplicó el Plan de Desarrollo Institucional, así que es a partir de este año que se tomarán de referencia las bases para avances en mediciones institucionales

SIPOT y POT

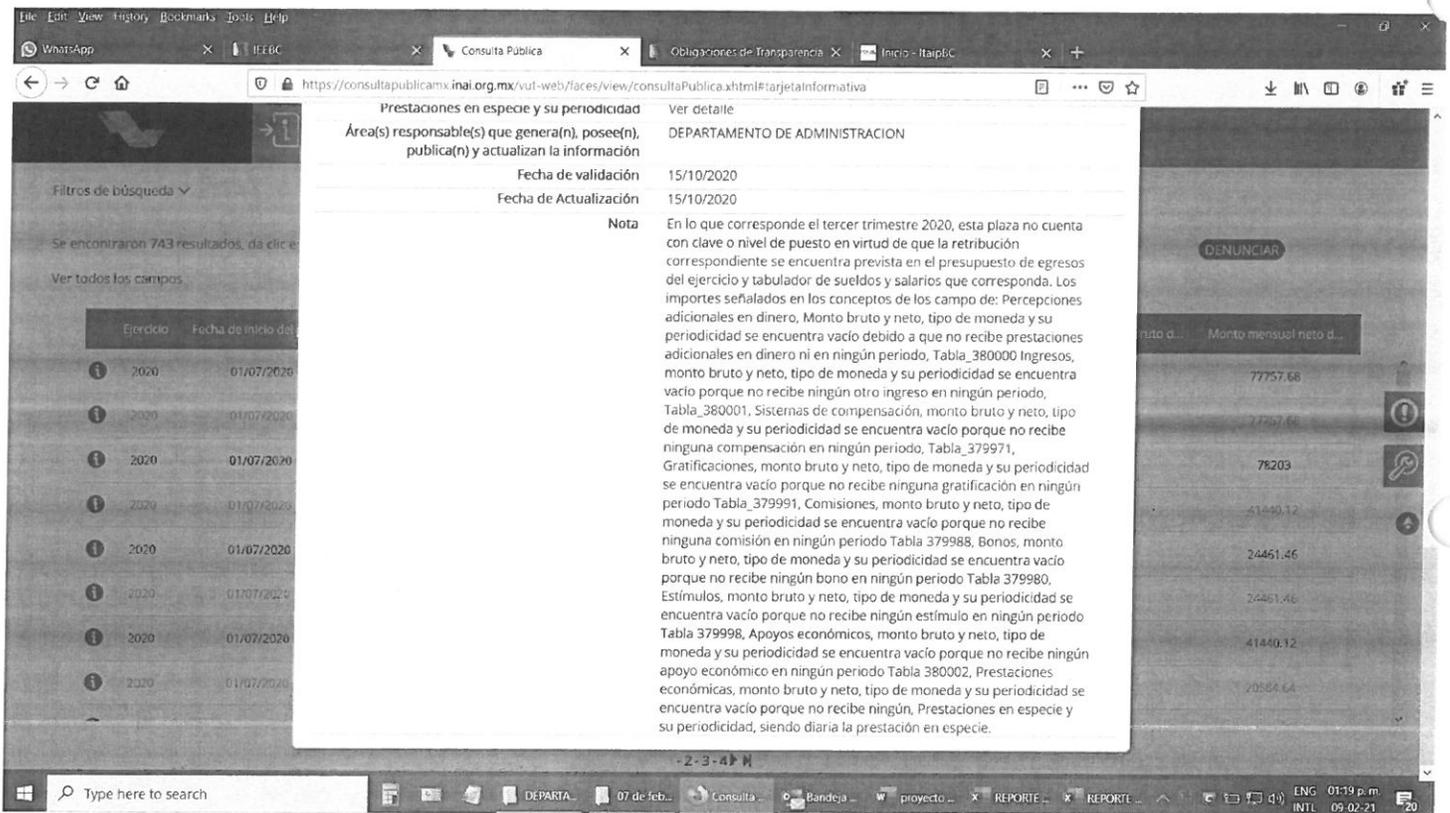
Artículo 81 - fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 8 Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 14 Denominación de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 17 Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 18 Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 19 Descripción de las percepciones adicionales en especie	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 20 Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 21 Denominación de los ingresos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 25 Periodicidad de los ingresos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 26 Denominación de los sistemas de compensación	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 30 Periodicidad de los sistemas de compensación	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 35 Periodicidad de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 41 Denominación de las comisiones	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 45 Periodicidad de las comisiones	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 50 Periodicidad de las dietas	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 51 Denominación de los bonos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 55 Periodicidad de los bonos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.

Criterio 56 Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 60 Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 61 Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas.	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 65 Periodicidad de los apoyos económicos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 66 Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 70 Periodicidad de las prestaciones económicas	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 71 Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 72 Periodicidad de las prestaciones en especie	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 73. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.
Criterio 74. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.
Criterio 75. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.
Criterio 76. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.
Criterio 77. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.

<p> criterio 78. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, en los Lineamientos Técnicos Generales, por lo que, el sujeto obligado deberá de adecuar las fechas al periodo correspondiente.
<p> criterio 79. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

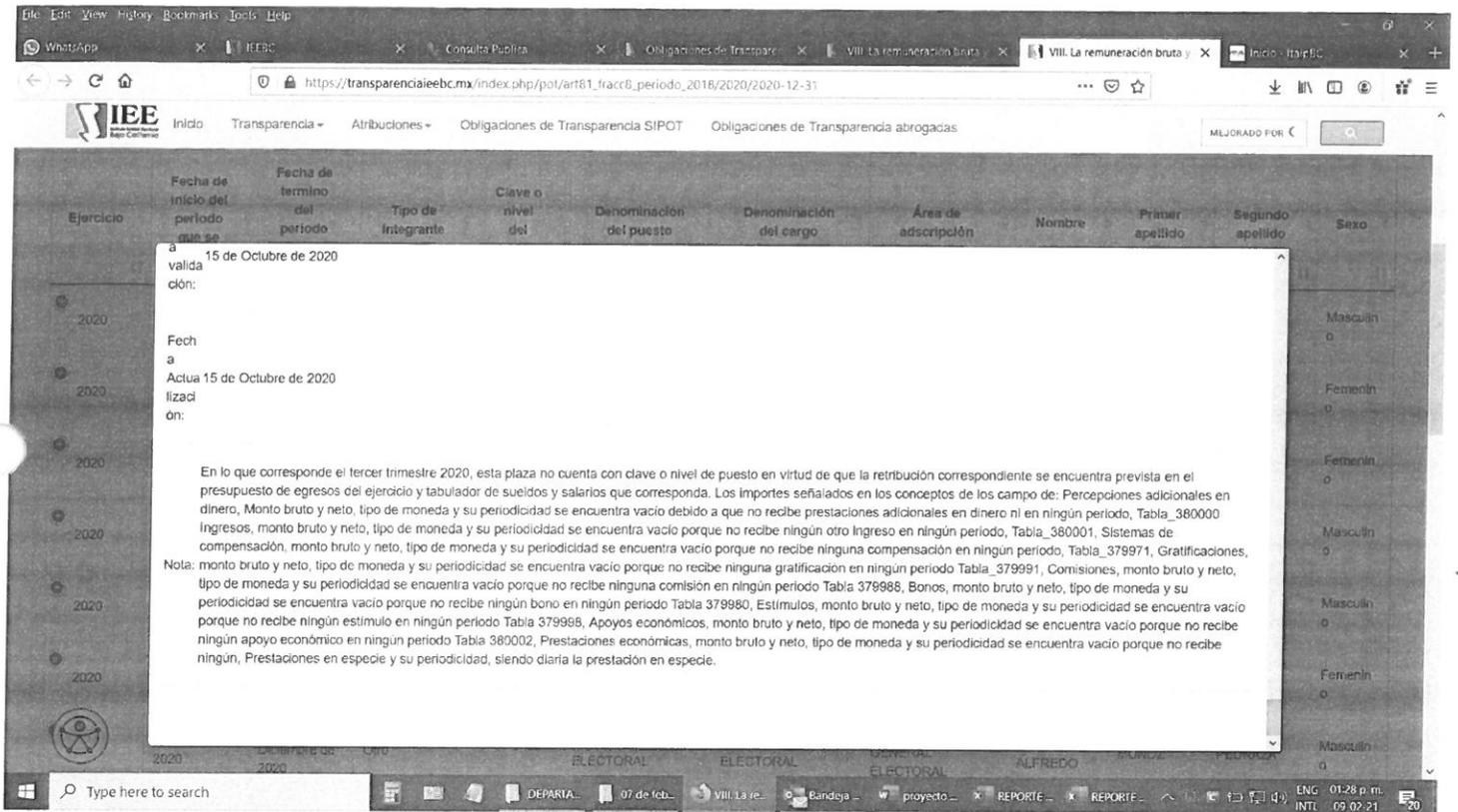
En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 31 criterios observados como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



The screenshot shows a web browser window with the URL [https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?\\_af=R](https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?_af=R). The page displays a table of public information with a modal window open over it. The modal window shows the following details:

- Prestaciones en especie y su periodicidad:** Ver detalle
- Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información:** DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
- Fecha de validación:** 15/10/2020
- Fecha de Actualización:** 15/10/2020
- Nota:** En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, esta plaza no cuenta con clave o nivel de puesto en virtud de que la retribución correspondiente se encuentra prevista en el presupuesto de egresos del ejercicio y tabulador de sueldos y salarios que corresponda. Los importes señalados en los conceptos de los campo de: Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío debido a que no recibe prestaciones adicionales en dinero ni en ningún periodo, Tabla\_380000 Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún otro ingreso en ningún periodo, Tabla\_380001, Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna compensación en ningún periodo, Tabla\_379971, Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna gratificación en ningún periodo Tabla\_379991, Comisiones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna comisión en ningún periodo Tabla 379988, Bonos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún bono en ningún periodo Tabla 379980, Estímulos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún estímulo en ningún periodo Tabla 379998, Apoyos económicos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún apoyo económico en ningún periodo Tabla 380002, Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún, Prestaciones en especie y su periodicidad, siendo diaria la prestación en especie.

The background page shows a search filter on the left and a table with columns for 'Ejercicio' and 'Fecha de inicio de...'. The table contains several rows of data for the year 2020.



Fecha de inicio del periodo que se actualiza: 15 de Octubre de 2020

Fecha de término del periodo: 15 de Octubre de 2020

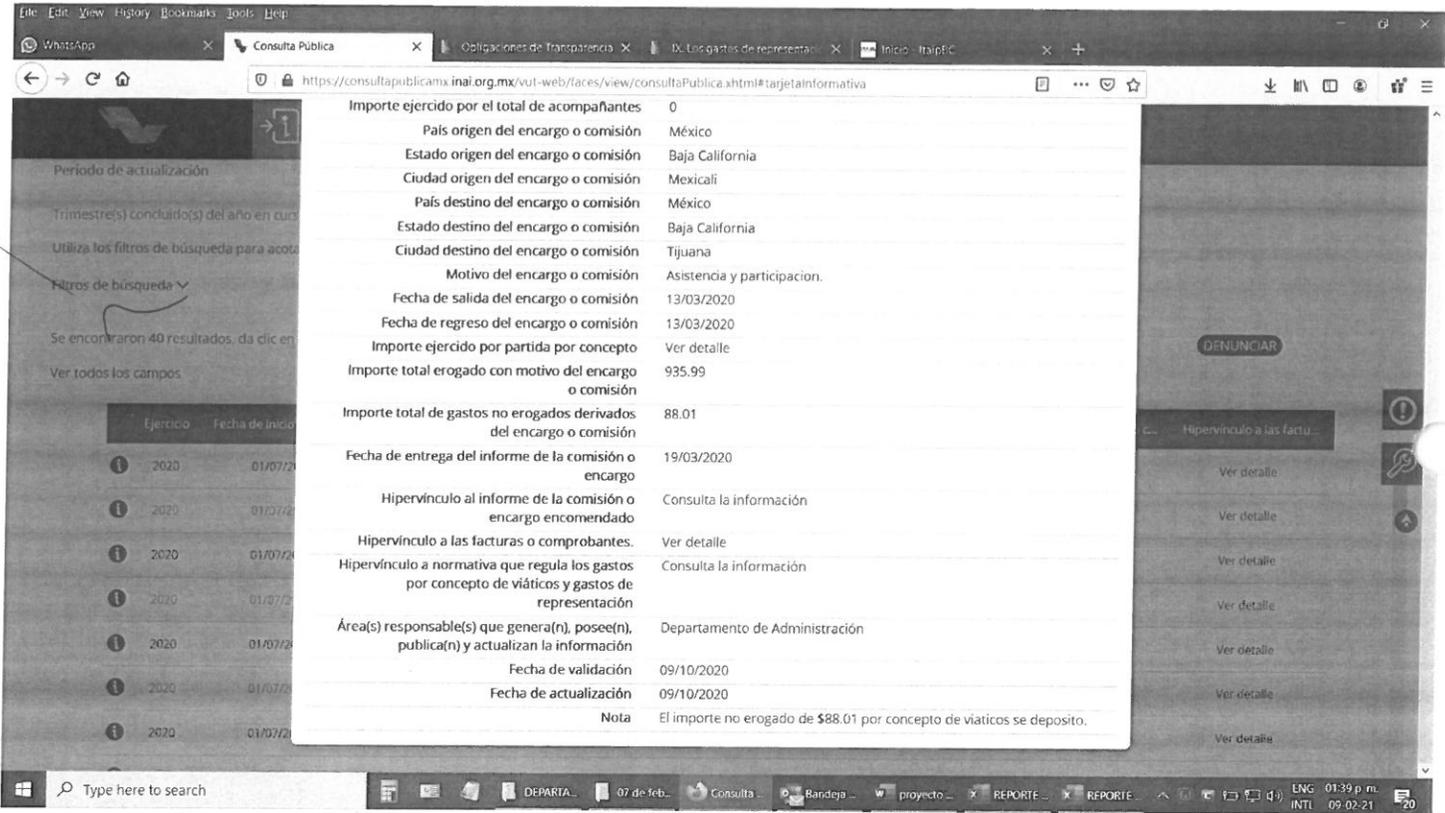
Nota: En lo que corresponde el Tercer Trimestre 2020, esta plaza no cuenta con clave o nivel de puesto en virtud de que la retribución correspondiente se encuentra prevista en el presupuesto de egresos del ejercicio y tabulador de sueldos y salarios que corresponda. Los importes señalados en los conceptos de los campos de: Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío debido a que no recibe prestaciones adicionales en dinero ni en ningún periodo, Tabla\_380000 Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún otro ingreso en ningún periodo, Tabla\_380001, Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna compensación en ningún periodo, Tabla\_379971, Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna gratificación en ningún periodo Tabla\_379991, Comisiones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna comisión en ningún periodo Tabla\_379988, Bonos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún bono en ningún periodo Tabla\_379980, Estímulos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún estímulo en ningún periodo Tabla\_379988, Apoyos económicos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ningún apoyo económico en ningún periodo Tabla\_380002, Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna prestación económica en ningún periodo Tabla\_380002, Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad se encuentra vacío porque no recibe ninguna prestación en especie y su periodicidad, siendo diaria la prestación en especie.

**SIPOT y POT**

Artículo 81 – fracción IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.

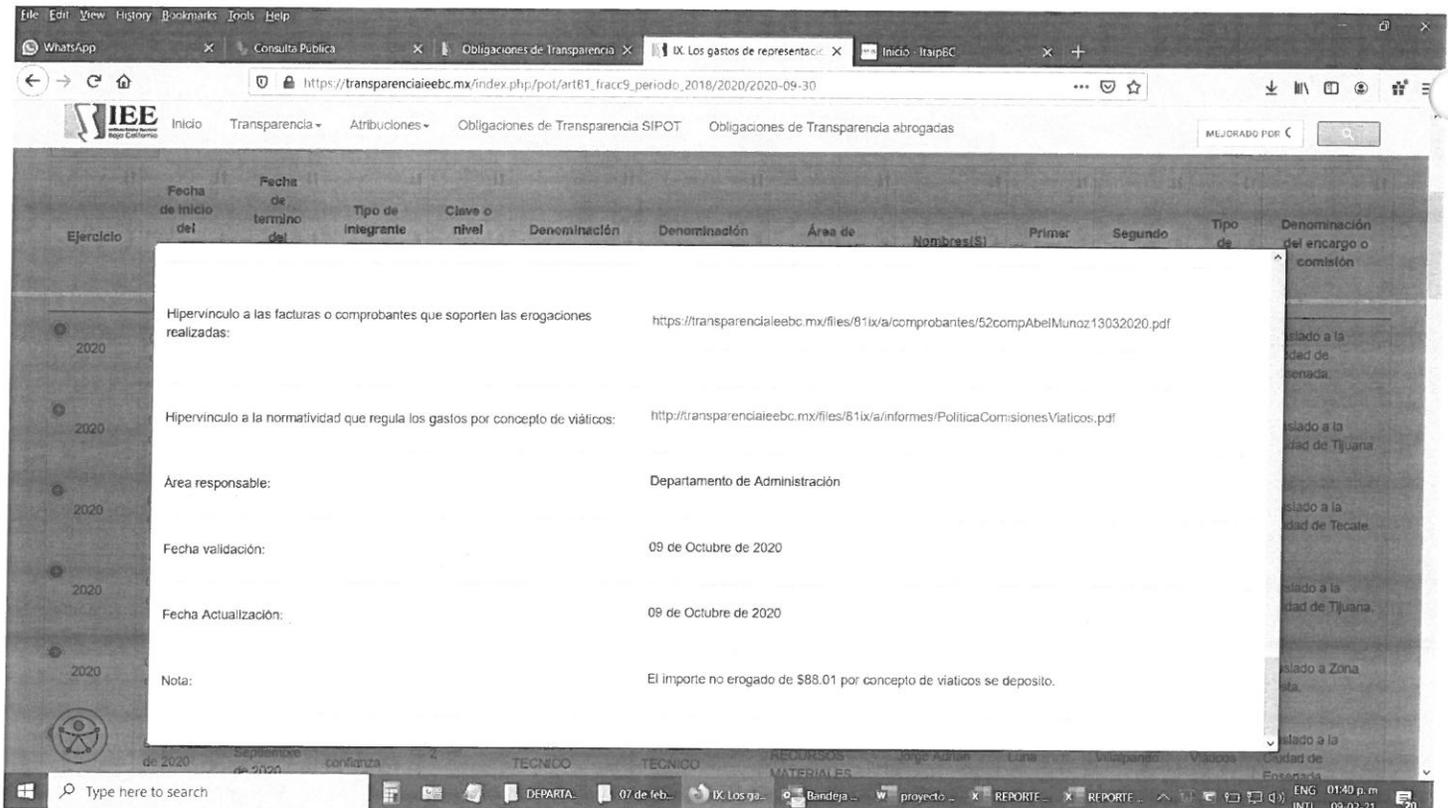
Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 33. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a esta fracción, en efecto se detectó que la fecha de actualización era más reciente que la fecha de validación por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes en la PNT y POT como se muestra en las siguientes imágenes:



https://consultapublicamx.inai.org.mx/vui-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

Importe ejercido por el total de acompañantes	0
País origen del encargo o comisión	México
Estado origen del encargo o comisión	Baja California
Ciudad origen del encargo o comisión	Mexicali
País destino del encargo o comisión	México
Estado destino del encargo o comisión	Baja California
Ciudad destino del encargo o comisión	Tijuana
Motivo del encargo o comisión	Asistencia y participación.
Fecha de salida del encargo o comisión	13/03/2020
Fecha de regreso del encargo o comisión	13/03/2020
Importe ejercido por partida por concepto	Ver detalle
Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	935.99
Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	88.01
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo	19/03/2020
Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Consulta la información
Hipervínculo a las facturas o comprobantes.	Ver detalle
Hipervínculo a normativa que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Departamento de Administración
Fecha de validación	09/10/2020
Fecha de actualización	09/10/2020
Nota	El importe no erogado de \$88.01 por concepto de viaticos se deposito.



https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\_fracc9\_periodo\_2018/2020/2020-09-30

Ejercicio	Fecha de inicio del	Fecha de término del	Tipo de integrante	Clave o nivel	Denominación	Denominación	Área de	Nombres(S)	Primera	Segundo	Tipo de	Denominación del encargo o comisión
2020												
2020												
2020												
2020												
2020												
2020												
2020												

Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas: <https://transparenciaieebc.mx/files/811x/a/comprobantes/52compAbelMunoz13032020.pdf>

Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos: <http://transparenciaieebc.mx/files/811x/a/informes/PoliticaComisionesViaticos.pdf>

Área responsable: Departamento de Administración

Fecha validación: 09 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 09 de Octubre de 2020

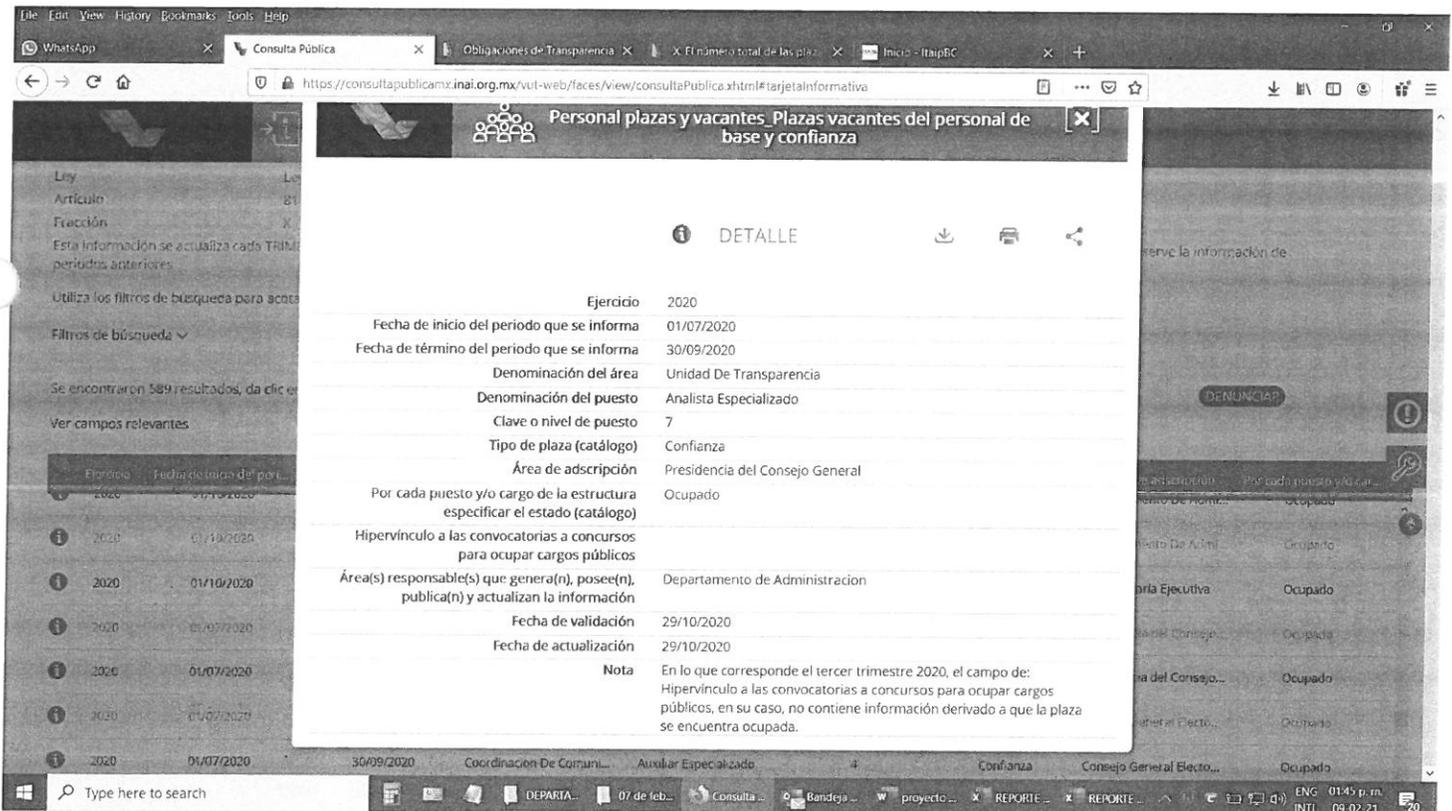
Nota: El importe no erogado de \$88.01 por concepto de viaticos se deposito.

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

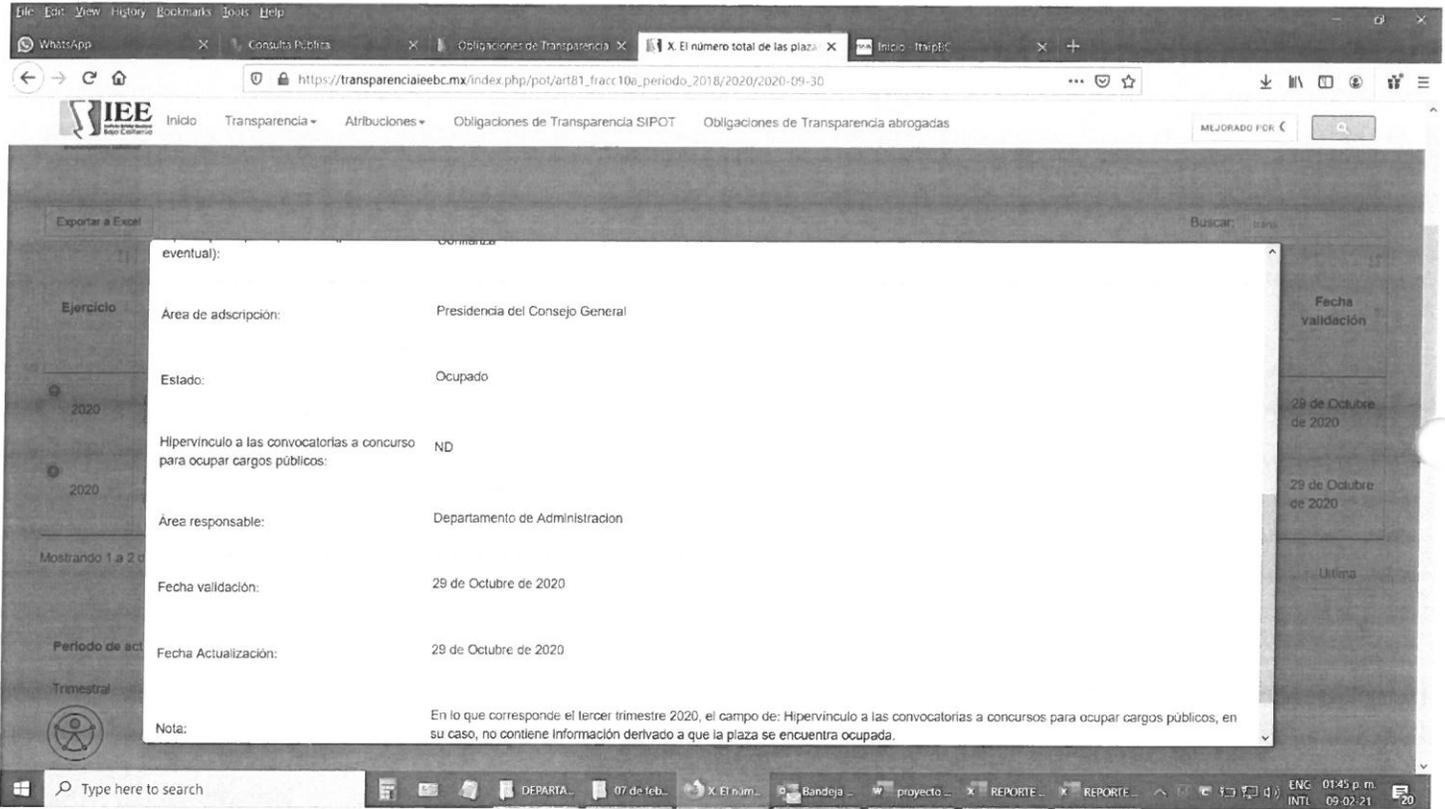
Critero	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 9 Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en el criterio requerido.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 2 recomendaciones observadas como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. The page title is "Personal plazas y vacantes\_Plazas vacantes del personal de base y confianza". A modal window titled "DETALLE" is open, showing the following information:

- Ejercicio: 2020
- Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/07/2020
- Fecha de término del periodo que se informa: 30/09/2020
- Denominación del área: Unidad De Transparencia
- Denominación del puesto: Analista Especializado
- Clave o nivel de puesto: 7
- Tipo de plaza (catálogo): Confianza
- Área de adscripción: Presidencia del Consejo General
- Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado (catálogo): Ocupado
- Hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
- Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: Departamento de Administración
- Fecha de validación: 29/10/2020
- Fecha de actualización: 29/10/2020
- Nota: En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, el campo de: Hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, en su caso, no contiene información derivado a que la plaza se encuentra ocupada.

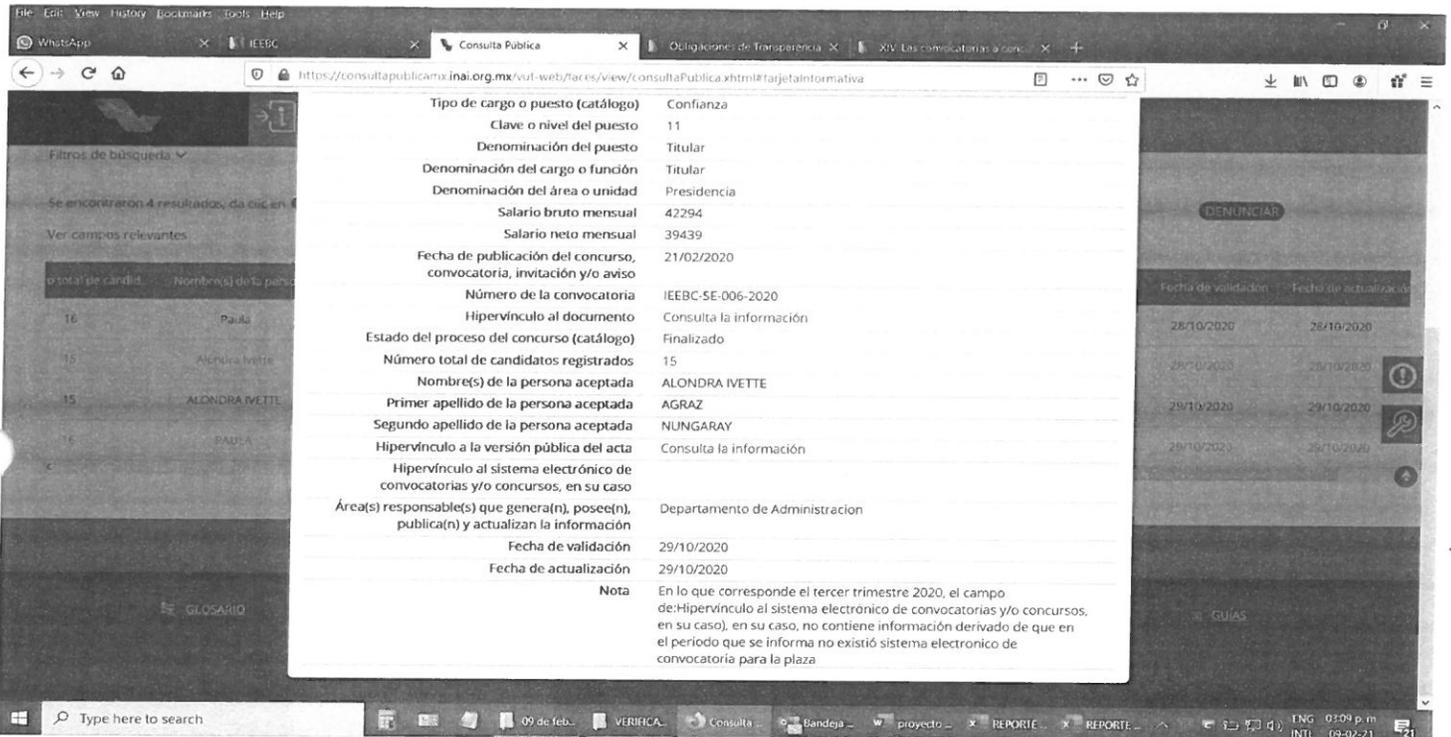


**SIPOT y POT**

**Artículo 81 – fracción XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.**

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 19 En su caso, hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concurso correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

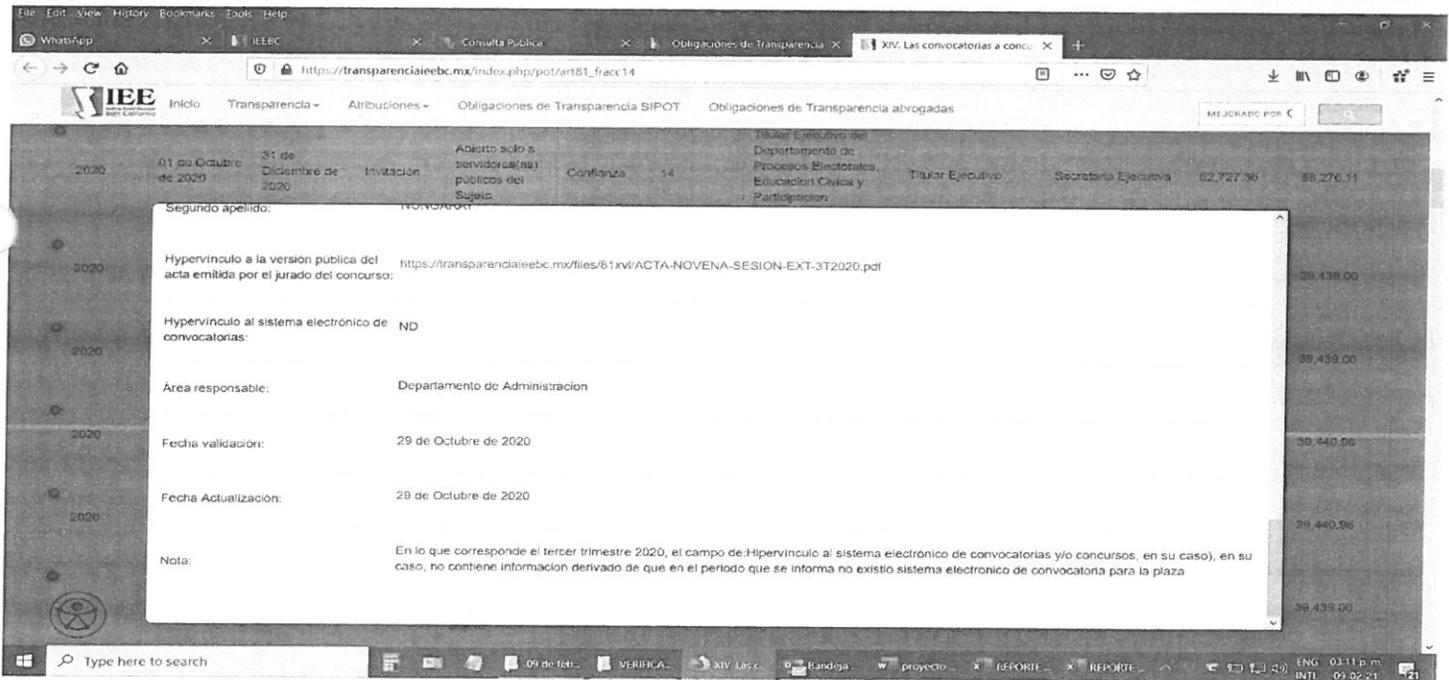
En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 3 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:



Consulta Pública

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vot-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#\_af:tarjetaInformativa

Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Confianza
Clave o nivel del puesto	11
Denominación del puesto	Titular
Denominación del cargo o función	Titular
Denominación del área o unidad	Presidencia
Salario bruto mensual	42294
Salario neto mensual	39439
Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso	21/02/2020
Número de la convocatoria	IEEBC-SE-006-2020
Hipervínculo al documento	Consulta la información
Estado del proceso del concurso (catálogo)	Finalizado
Número total de candidatos registrados	15
Nombre(s) de la persona aceptada	ALONDRA IVETTE
Primer apellido de la persona aceptada	AGRAZ
Segundo apellido de la persona aceptada	NUNGARAY
Hipervínculo a la versión pública del acta	Consulta la información
Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Departamento de Administracion
Fecha de validación	29/10/2020
Fecha de actualización	29/10/2020
Nota	En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, el campo de Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso, no contiene información derivado de que en el periodo que se informa no existió sistema electrónico de convocatoria para la plaza



Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

Año	Fecha de inicio	Fecha de fin	Evento	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto	Confianza	Nivel	Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación	Titular Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva	Salario Bruto	Salario Neto
2020	01 de Octubre de 2020	31 de Diciembre de 2020	Invitación	Abierto solo a servidores(as) públicos del Sujeto	Confianza	14	Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación	Titular Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva	62,727.36	58,270.11
2020				Hipervínculo a la versión pública del acta emitida por el jurado del concurso:			https://transparenciaieebc.mx/files/61xvi/ACTA-NOVENA-SESION-EXT-3T2020.pdf			39,439.00	
2020				Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias:			ND			39,439.00	
2020				Área responsable:			Departamento de Administracion			39,440.96	
2020				Fecha validación:			29 de Octubre de 2020			39,440.96	
2020				Fecha Actualización:			29 de Octubre de 2020			29,440.96	
2020				Nota:			En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, el campo de Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso, no contiene información derivado de que en el periodo que se informa no existió sistema electrónico de convocatoria para la plaza			38,439.00	

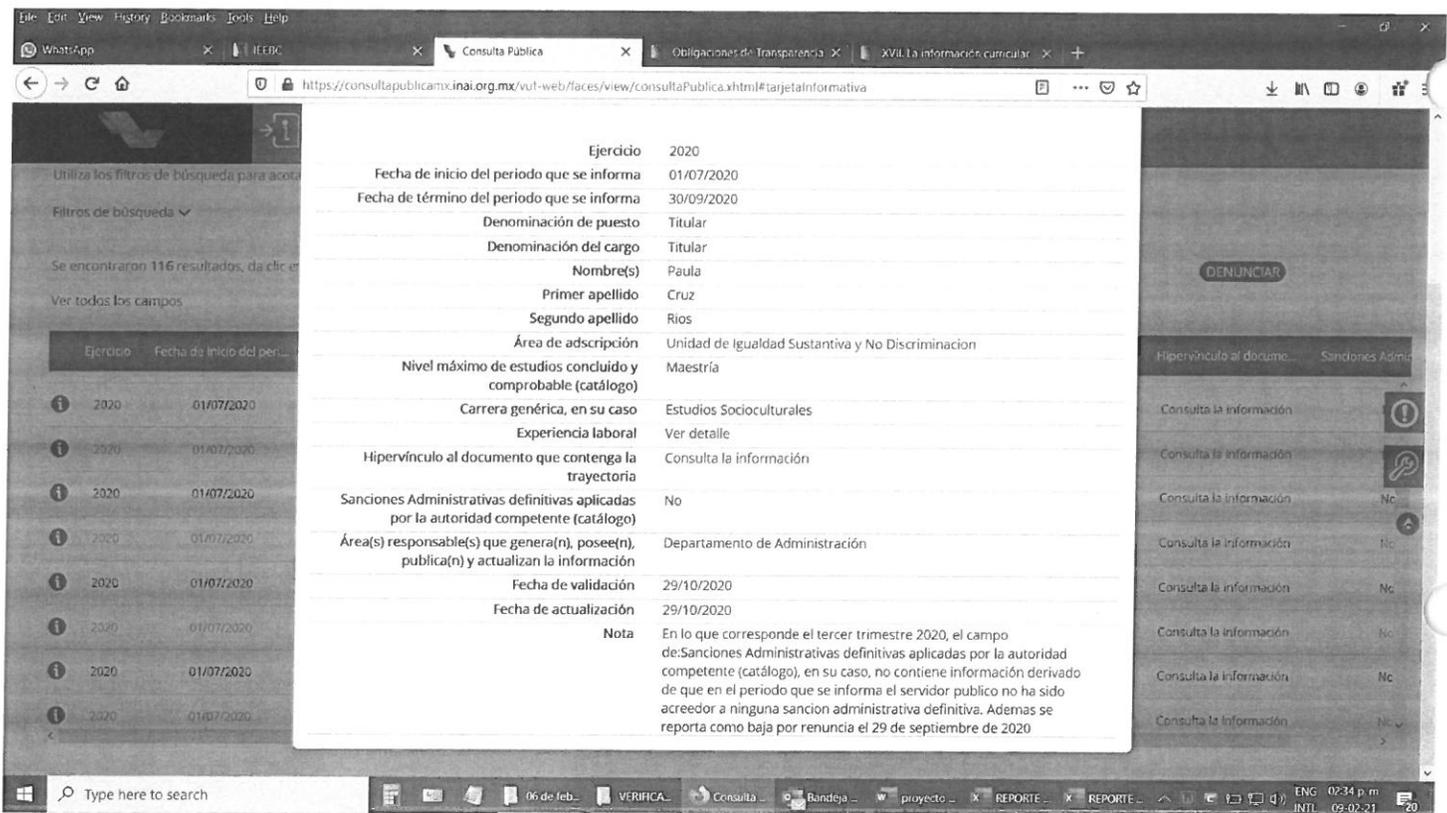
SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

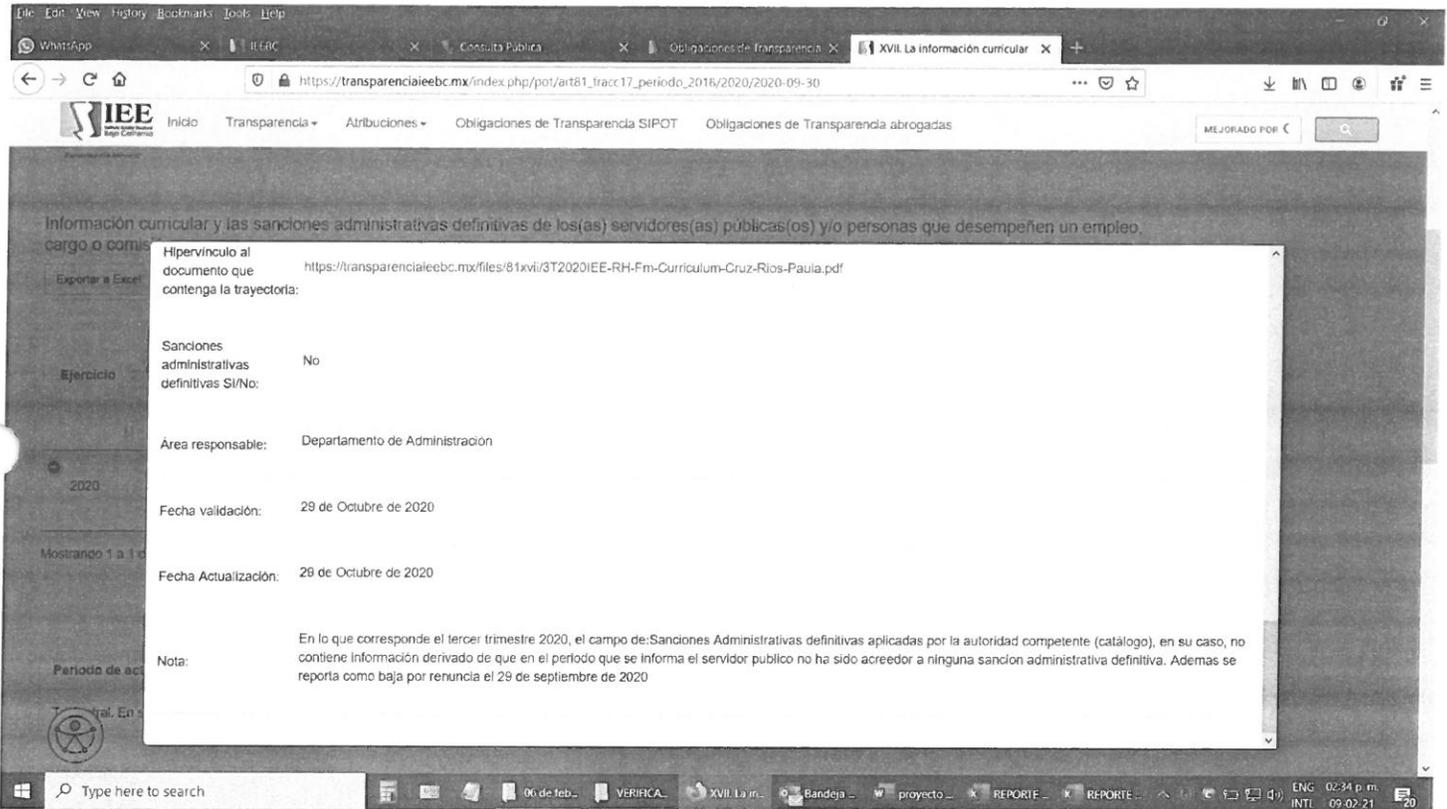
Critero	Valoración	Tipo	Recomendaciones
---------	------------	------	-----------------

Criterio 14 Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en el criterio requerido.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 2 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublica.mx/inaei.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. The page displays a table of search results on the left and a detailed record on the right. The record is for the year 2020, starting on 01/07/2020 and ending on 30/09/2020. The subject is Paula Cruz Rios, a Titular in the Department of Administration. The record notes that no definitive administrative sanctions were applied during the period, as the public servant resigned on September 29, 2020.



Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los(as) servidores(as) públicas(os) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión.

Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria: <https://transparenciaieebc.mx/files/81xvii/3T2020/EE-RH-Fm-Curriculum-Cruz-Rios-Paula.pdf>

Sanciones administrativas definitivas SI/No: No

Área responsable: Departamento de Administración

Fecha validación: 29 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 29 de Octubre de 2020

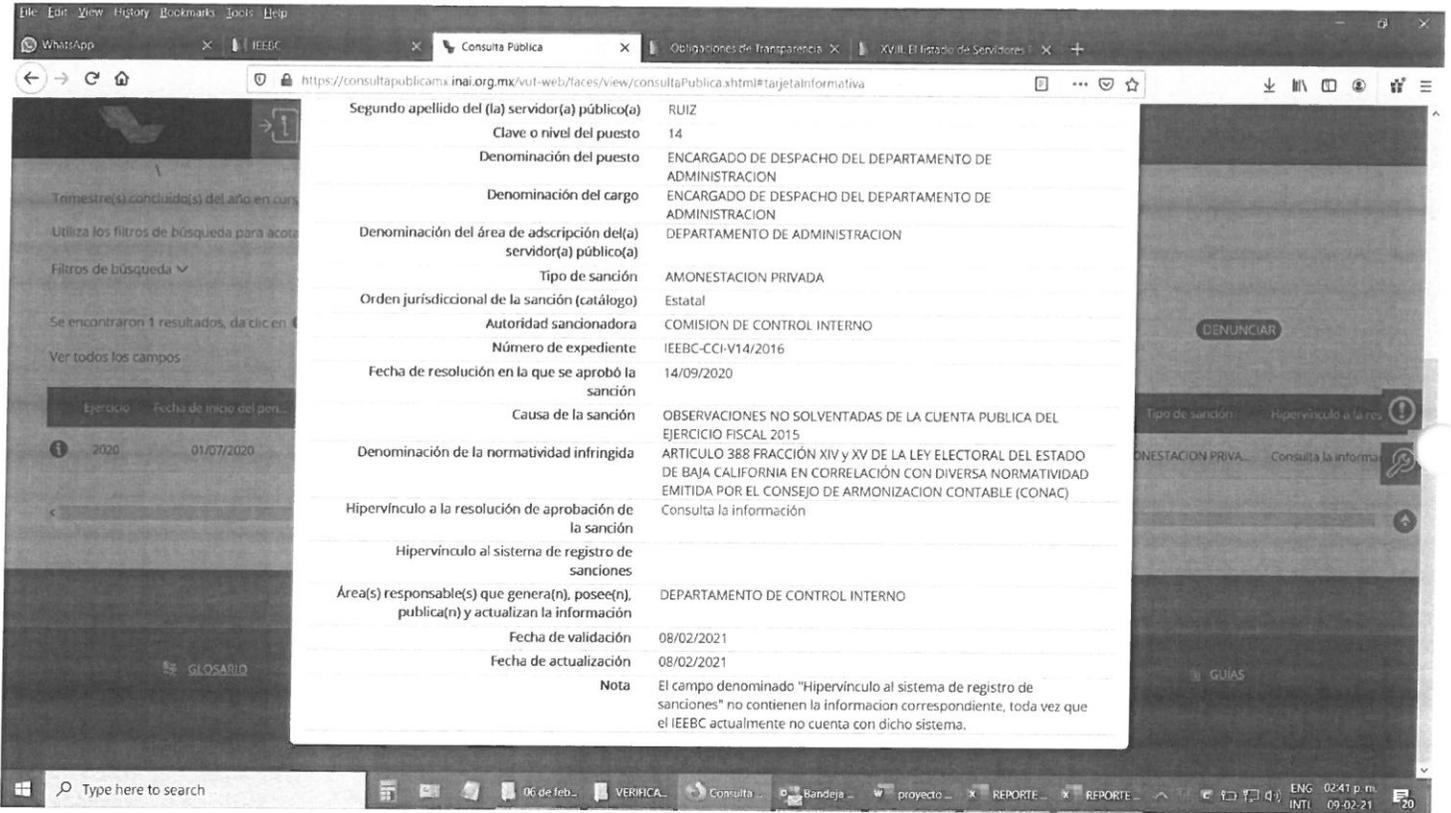
Nota: En lo que corresponde el tercer trimestre 2020, el campo de: Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo), en su caso, no contiene información derivado de que en el periodo que se informa el servidor publico no ha sido acreedor a ninguna sanción administrativa definitiva. Ademas se reporta como baja por renuncia el 29 de septiembre de 2020

SIPOT y POT

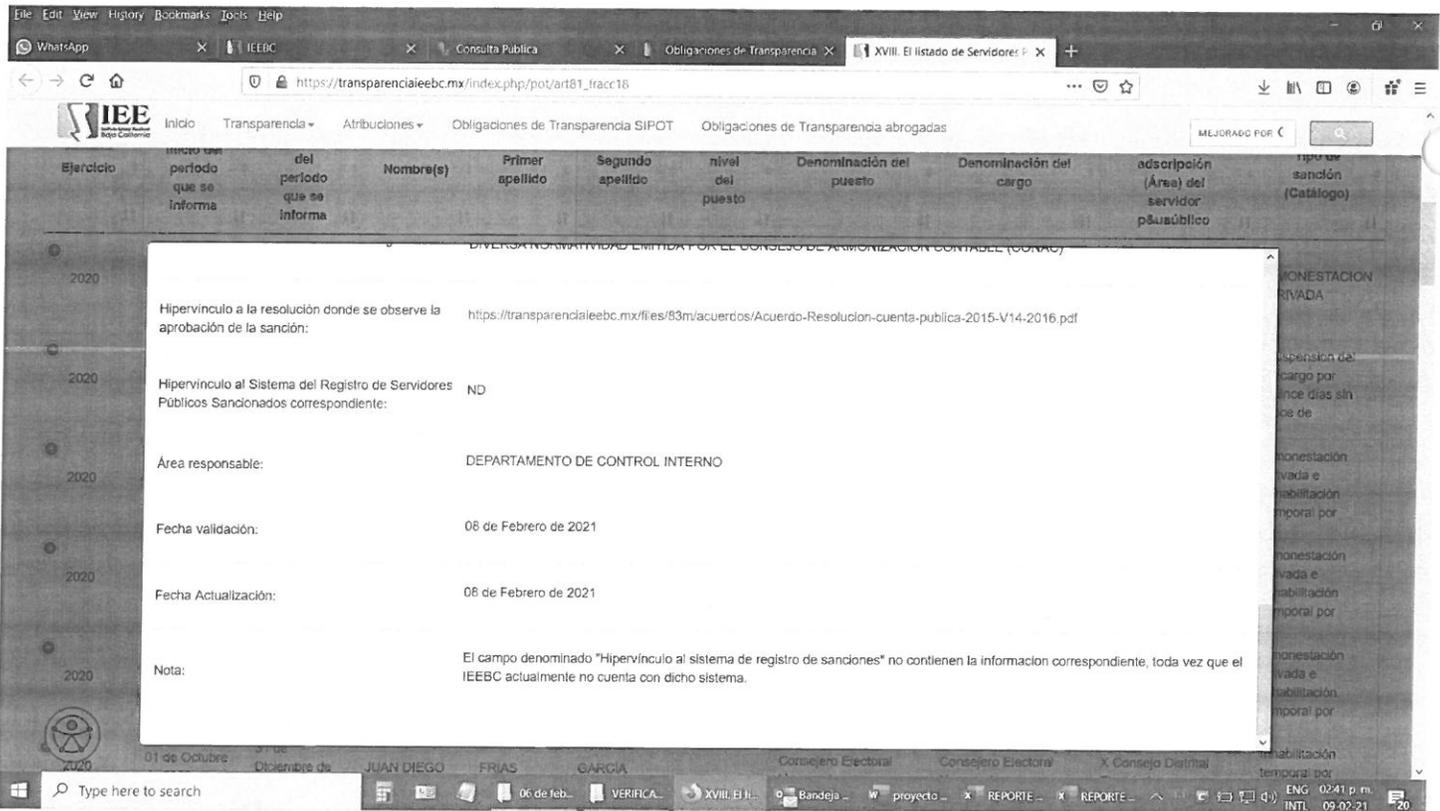
Artículo 81 – fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 4 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 16 Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	POT 0.5 SIPOT 0	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 3 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:



Segundo apellido del (la) servidor(a) público(a) RUIZ  
 Clave o nivel del puesto 14  
 Denominación del puesto ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
 Denominación del cargo ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
 Denominación del área de adscripción del(a) servidor(a) público(a) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
 Tipo de sanción AMONESTACION PRIVADA  
 Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo) Estatal  
 Autoridad sancionadora COMISION DE CONTROL INTERNO  
 Número de expediente IEIBC-CCI-V14/2016  
 Fecha de resolución en la que se aprobó la sanción 14/09/2020  
 Causa de la sanción OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015  
 Denominación de la normatividad infringida ARTICULO 388 FRACCIÓN XIV y XV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN CORRELACIÓN CON DIVERSA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC)  
 Hipervínculo a la resolución de aprobación de la sanción Consulta la información  
 Hipervínculo al sistema de registro de sanciones  
 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO  
 Fecha de validación 08/02/2021  
 Fecha de actualización 08/02/2021  
 Nota El campo denominado "Hipervínculo al sistema de registro de sanciones" no contienen la información correspondiente, toda vez que el IEIBC actualmente no cuenta con dicho sistema.



Ejercicio	Inicio del periodo que se informa	del periodo que se informa	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	adscripción (Área) del servidor público	tipo de sanción (Catálogo)
2020										
2020										
2020										
2020										
2020										
2020										

Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción: <https://transparenciaieebc.mx/files/83m/acuerdos/Acuero-Resolucion-cuenta-publica-2015-V14-2016.pdf>

Hipervínculo al Sistema del Registro de Servidores Públicos Sancionados correspondiente: ND

Área responsable: DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

Fecha validación: 08 de Febrero de 2021

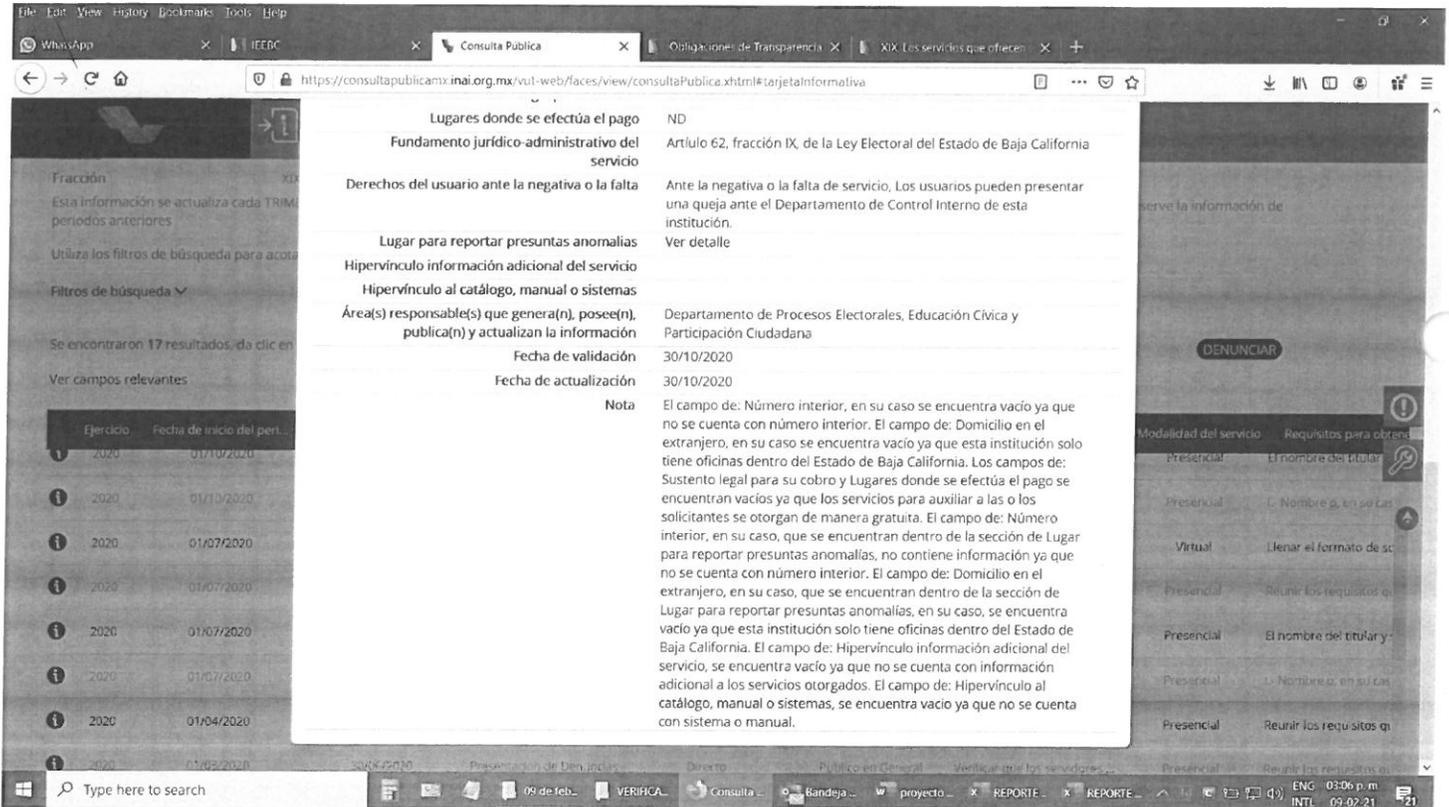
Fecha Actualización: 08 de Febrero de 2021

Nota: El campo denominado "Hipervínculo al sistema de registro de sanciones" no contienen la información correspondiente, toda vez que el IEIBC actualmente no cuenta con dicho sistema.

**Artículo 81 – fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.**

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 8 Requisitos para obtener el servicio	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 9 Documentos requeridos, en su caso	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 10 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 11 Tiempo de respuesta. Por ejemplo, el número de horas, días hábiles o naturales	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 13 Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 14 Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 19 Sustento legal para su cobro, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 20 Lugares donde se efectúa el pago	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 22 Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 25 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 26 Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 27 Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 28 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 35. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 14 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:

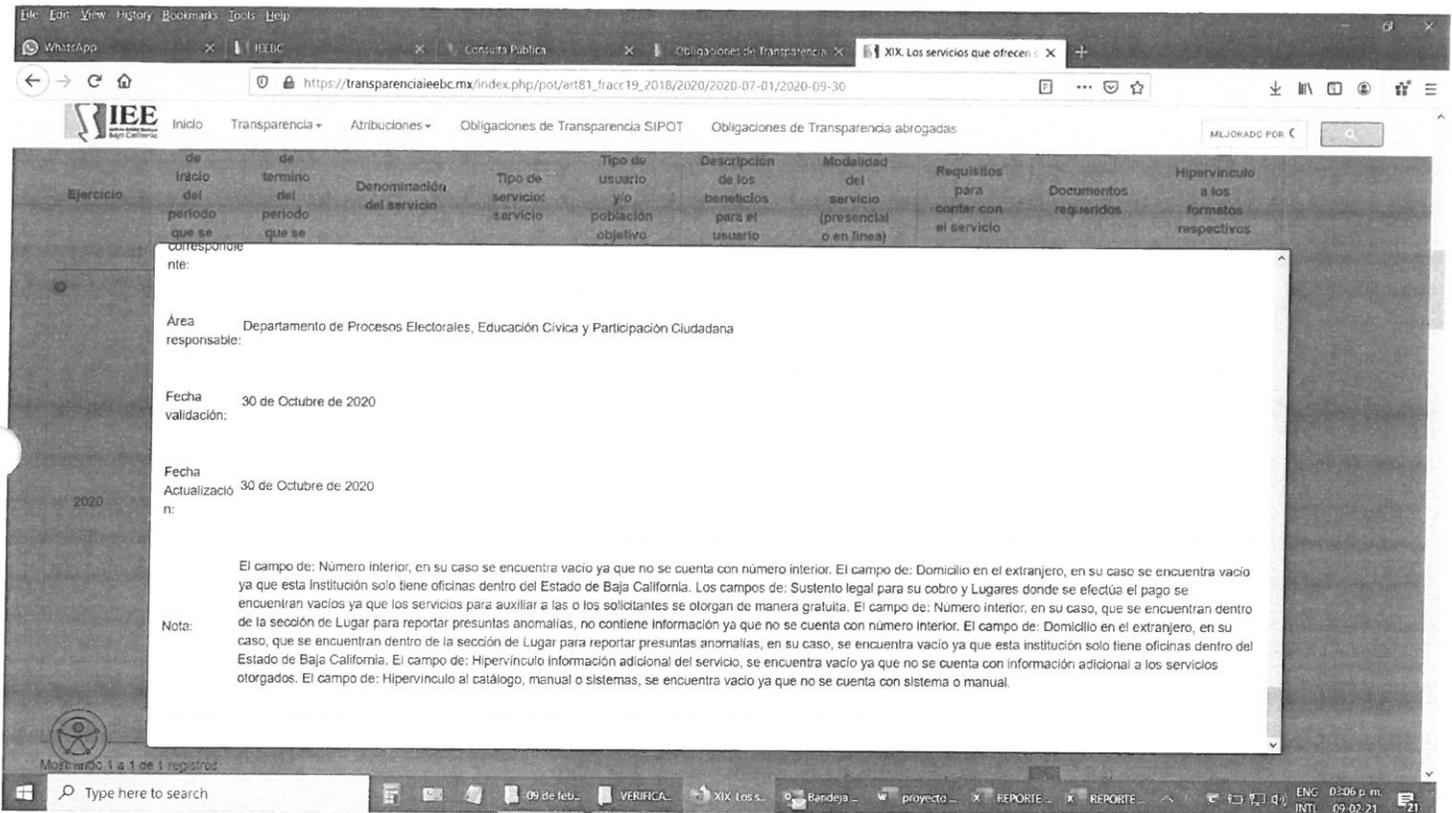


The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.ineal.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. A modal window is open, displaying the following information:

Lugares donde se efectúa el pago	ND
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículo 62, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Ante la negativa o la falta de servicio, Los usuarios pueden presentar una queja ante el Departamento de Control Interno de esta institución.
Lugar para reportar presuntas anomalías	Ver detalle
Hipervínculo información adicional del servicio	
Hipervínculo al catálogo, manual o sistemas	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza la información	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana
Fecha de validación	30/10/2020
Fecha de actualización	30/10/2020
<b>Nota</b>	El campo de: Número interior, en su caso se encuentra vacío ya que no se cuenta con número interior. El campo de: Domicilio en el extranjero, en su caso se encuentra vacío ya que esta institución solo tiene oficinas dentro del Estado de Baja California. Los campos de: Sustento legal para su cobro y Lugares donde se efectúa el pago se encuentran vacíos ya que los servicios para auxiliar a las o los solicitantes se otorgan de manera gratuita. El campo de: Número interior, en su caso, que se encuentran dentro de la sección de Lugar para reportar presuntas anomalías, no contiene información ya que no se cuenta con número interior. El campo de: Domicilio en el extranjero, en su caso, que se encuentran dentro de la sección de Lugar para reportar presuntas anomalías, en su caso, se encuentra vacío ya que esta institución solo tiene oficinas dentro del Estado de Baja California. El campo de: Hipervínculo información adicional del servicio, se encuentra vacío ya que no se cuenta con información adicional a los servicios otorgados. El campo de: Hipervínculo al catálogo, manual o sistemas, se encuentra vacío ya que no se cuenta con sistema o manual.

The background of the browser shows a search results page with a table of results. The table has columns for 'Ejercicio' and 'Fecha de inicio del periodo'. The results are as follows:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo
2020	01/10/2020
2020	01/10/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/04/2020
2020	01/02/2020



The screenshot shows a web browser window displaying the IEEBC website. The main content is a table with columns: Ejercicio, de inicio del periodo que se, de termino del periodo que se, Denominación del servicio, Tipo de servicio, Tipo de usuario y/o población objetivo, Descripción de los beneficios para el usuario, Modalidad del servicio (presencial o en línea), Requisitos para contar con el servicio, Documentos requeridos, and Hipervínculo a los formatos respectivos. A modal window is open, showing details for a service from October 30, 2020, in the Department of Electoral Processes, Civic Education and Citizen Participation. It includes a note about the 'Número interior' field and other administrative details.

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 7 Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 8 Documentos requeridos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 10 Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 11 Vigencia de los resultados del trámite	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 13 Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio

Criterio 14 Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 19 Sustento legal para su cobro, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 20 Lugares donde se efectúa el pago	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 25 Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 26 Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 27 Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 28 Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 36. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las recomendaciones emitidas a los 13 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:

Consulta Pública

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/aces/view/consultapublica.xhtml#tajetaInformativa

Hipervínculo al/los formatos respectivos	Consulta la información
Tiempo de respuesta por parte del sujeto Obligado	10 días hábiles
Vigencia de los resultados del trámite	La vigencia del trámite concluye cuando se entrega la respuesta a lo solicitado.
Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite	Ver detalle
Costo, en su caso, especificar que es gratuito	0
Sustento legal para su cobro	El trámite es gratuito
Lugares donde se efectúa el pago	Ver detalle
Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
Derechos del usuario	Presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California
Lugares para reportar presuntas anomalías	Ver detalle
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No se cuenta con datos adicionales.
Hipervínculo información adicional del trámite	
Hipervínculo al sistema correspondiente	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	13/10/2020
Fecha de actualización	13/10/2020
Nota	En lo que corresponde al tercer trimestre 2020: El campo de: Número interior que se encuentra dentro del campo: Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite, no contiene información derivado de que no se cuenta con número interior. El campo de: Hipervínculo información adicional del trámite no contiene información ya que no se cuenta con información adicional.

09 de feb... VERIFICA... Consulta... Bandeja... proyecto... REPORTE... REPORTE... ENG 03:25 p.m. INTL 09-02-21

transparenciaieebc.mx

https://transparenciaieebc.mx/index.php/pol/art81\_fraccc20

Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

2020	Octubre de 2020	Diciembre de 2020	Danuncia	Publico en general	publicar los sujetos obligados en sus portales de transparencia y en la Plataforma Nacional	Presencia:	Requisitos para el acceso a la información pública	requiere acceso a internet para llevar a cabo el trámite en línea.	Inicio
------	-----------------	-------------------	----------	--------------------	---	------------	--	--	--------

consultas, documentos y quejas.

Hipervínculo a información adicional del trámite: ND

Hipervínculo al sistema correspondiente: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Área responsable: Unidad de Transparencia

Fecha validación: 13 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 13 de Octubre de 2020

Nota: En lo que corresponde al tercer trimestre 2020: El campo de: Número interior que se encuentra dentro del campo: Área y datos de contacto del lugar donde se realiza el trámite, no contiene información derivado de que no se cuenta con número interior. El campo de: Hipervínculo información adicional del trámite no contiene información ya que no se cuenta con información adicional.

09 de feb... VERIFICA... XX Los tr... Bandeja... proyecto... REPORTE... REPORTE... ENG 03:25 p.m. INTL 09-02-21

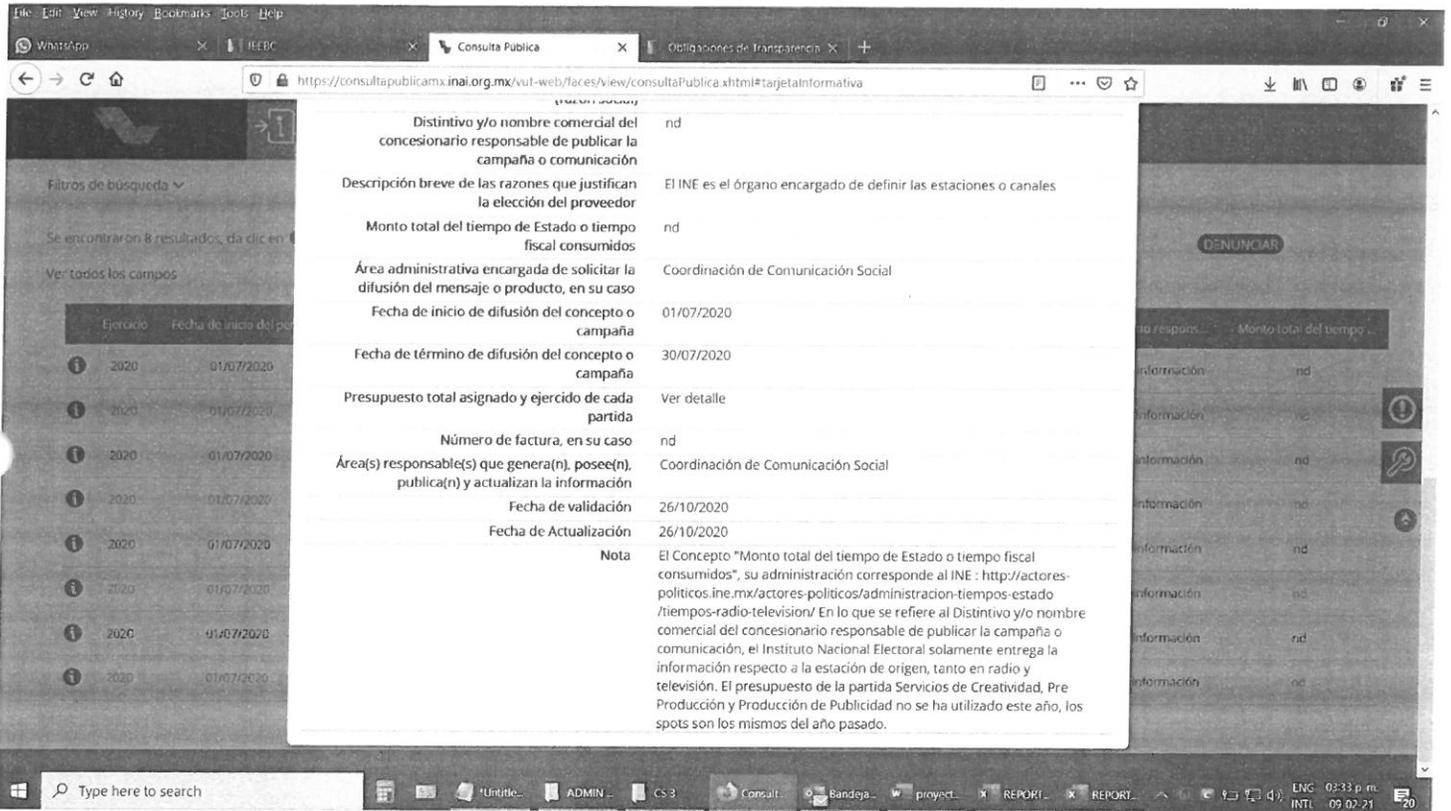
SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 4 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 5 Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 33 Nombre del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 75 Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	0	Requerimiento	El formato no contiene la información como la requiere el criterio, por lo que, deberá de publicar la información como se requiere.
Criterio 94. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 95. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 6 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:

Utilización de tiempos oficiales:



Distintivo y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación: nd

Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor: El INE es el órgano encargado de definir las estaciones o canales

Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos: nd

Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso: Coordinación de Comunicación Social

Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña: 01/07/2020

Fecha de término de difusión del concepto o campaña: 30/07/2020

Presupuesto total asignado y ejercido de cada partida: Ver detalle

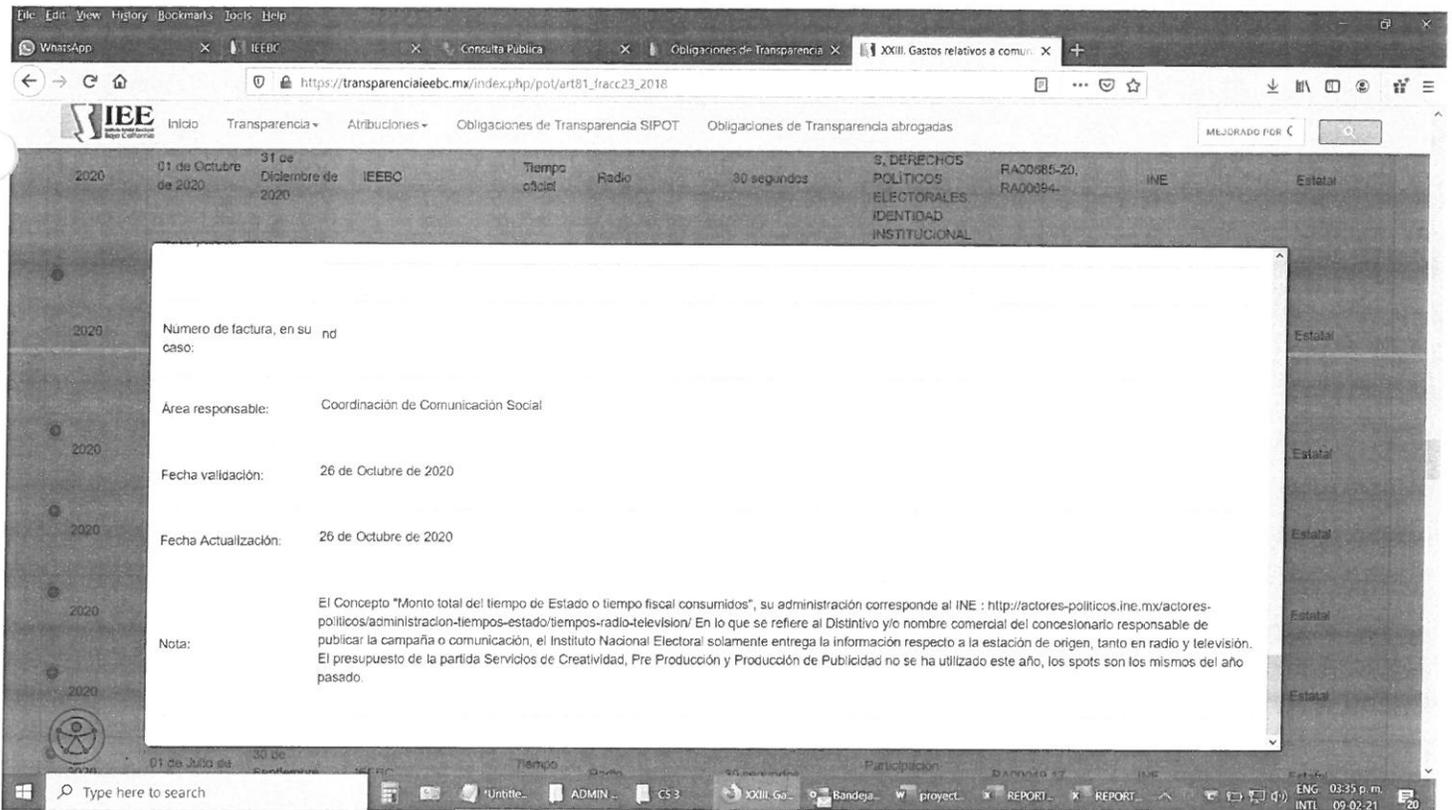
Número de factura, en su caso: nd

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: Coordinación de Comunicación Social

Fecha de validación: 26/10/2020

Fecha de Actualización: 26/10/2020

**Nota**  
El Concepto "Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos", su administración corresponde al INE : <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/> En lo que se refiere al Distintivo y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación, el Instituto Nacional Electoral solamente entrega la información respecto a la estación de origen, tanto en radio y televisión. El presupuesto de la partida Servicios de Creatividad, Pre Producción y Producción de Publicidad no se ha utilizado este año, los spots son los mismos del año pasado.



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Entidad	Medio	Duración	Destinatario	Identificador	Origen	Nivel
2020	01 de Octubre de 2020	31 de Diciembre de 2020	IEEBC	Radio	30 segundos	S. DERECHOS POLITICOS ELECTORALES IDENTIDAD INSTITUCIONAL	RA00985-20, RA00994-	INE	Estatal
2020									Estatal
2020									Estatal
2020									Estatal
2020									Estatal
2020									Estatal
2020									Estatal

Número de factura, en su caso: nd

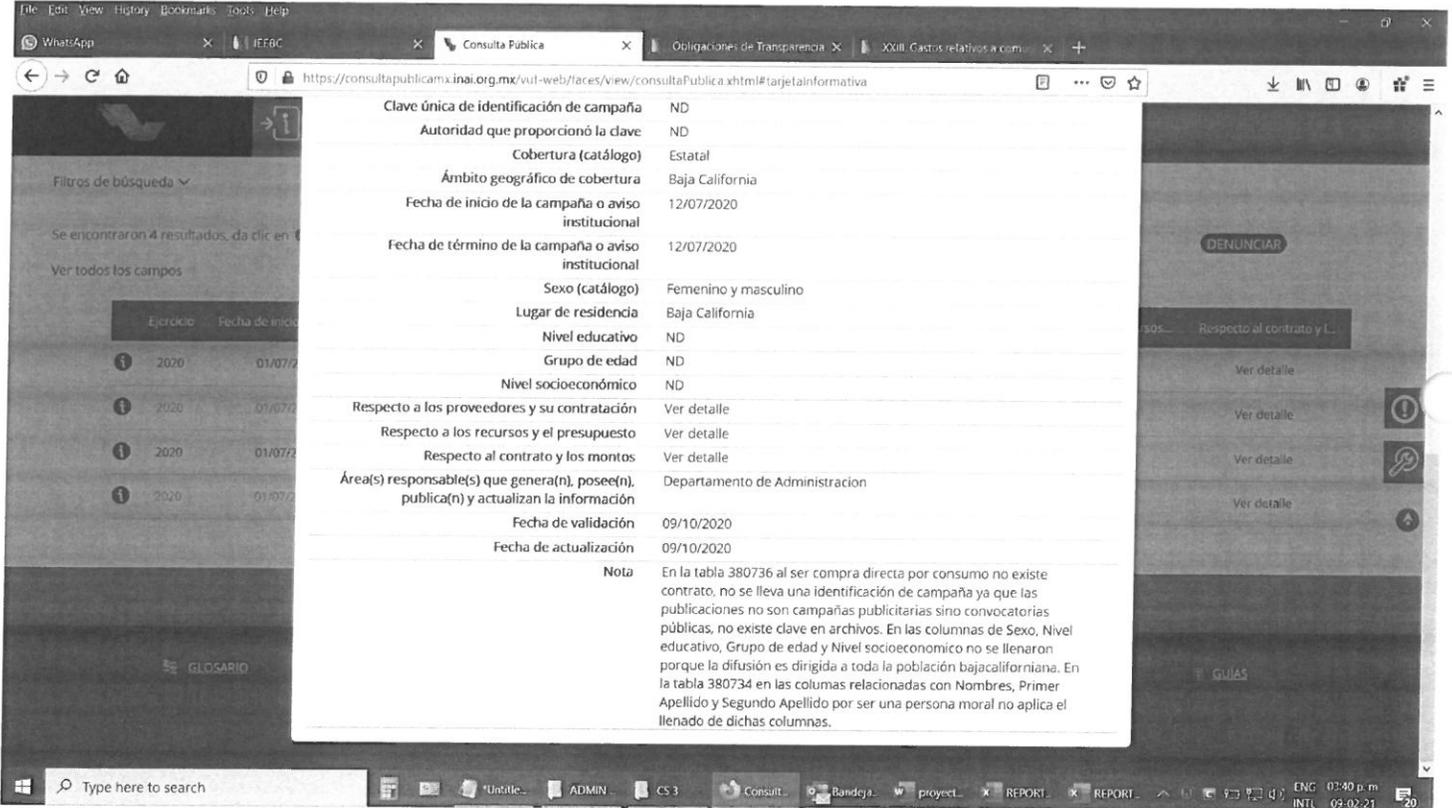
Area responsable: Coordinación de Comunicación Social

Fecha validación: 26 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 26 de Octubre de 2020

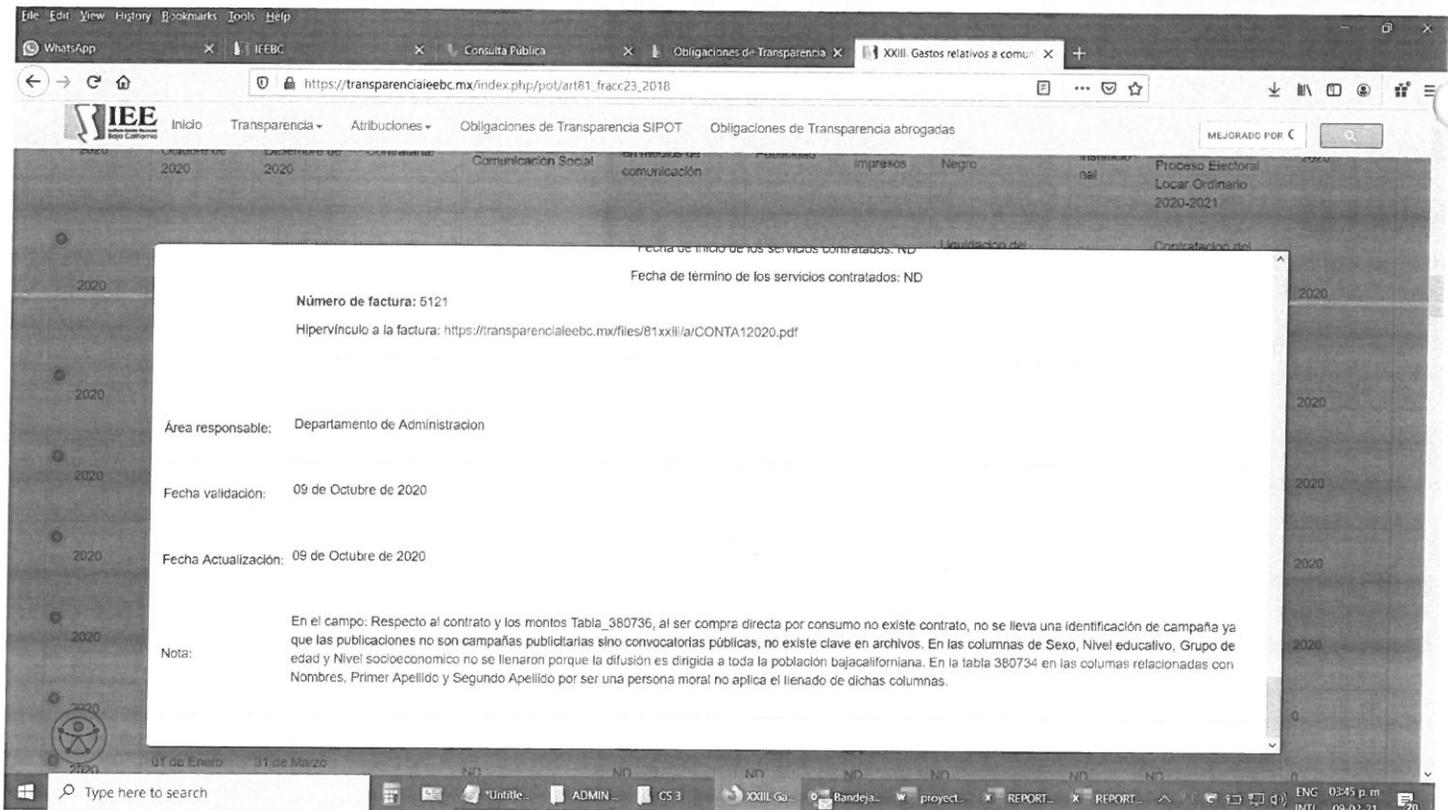
**Nota**  
El Concepto "Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos", su administración corresponde al INE : <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/> En lo que se refiere al Distintivo y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación, el Instituto Nacional Electoral solamente entrega la información respecto a la estación de origen, tanto en radio y televisión. El presupuesto de la partida Servicios de Creatividad, Pre Producción y Producción de Publicidad no se ha utilizado este año, los spots son los mismos del año pasado.

Contratación de servicios de publicidad oficial



Clave única de identificación de campaña ND  
 Autoridad que proporcionó la clave ND  
 Cobertura (catálogo) Estatal  
 Ámbito geográfico de cobertura Baja California  
 Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional 12/07/2020  
 Fecha de término de la campaña o aviso institucional 12/07/2020  
 Sexo (catálogo) Femenino y masculino  
 Lugar de residencia Baja California  
 Nivel educativo ND  
 Grupo de edad ND  
 Nivel socioeconómico ND  
 Respecto a los proveedores y su contratación Ver detalle  
 Respecto a los recursos y el presupuesto Ver detalle  
 Respecto al contrato y los montos Ver detalle  
 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información Departamento de Administración  
 Fecha de validación 09/10/2020  
 Fecha de actualización 09/10/2020

**Nota**  
 En la tabla 380736 al ser compra directa por consumo no existe contrato, no se lleva una identificación de campaña ya que las publicaciones no son campañas publicitarias sino convocatorias públicas, no existe clave en archivos. En las columnas de Sexo, Nivel educativo, Grupo de edad y Nivel socioeconómico no se llenaron porque la difusión es dirigida a toda la población bajacaliforniana. En la tabla 380734 en las columnas relacionadas con Nombres, Primer Apellido y Segundo Apellido por ser una persona moral no aplica el llenado de dichas columnas.

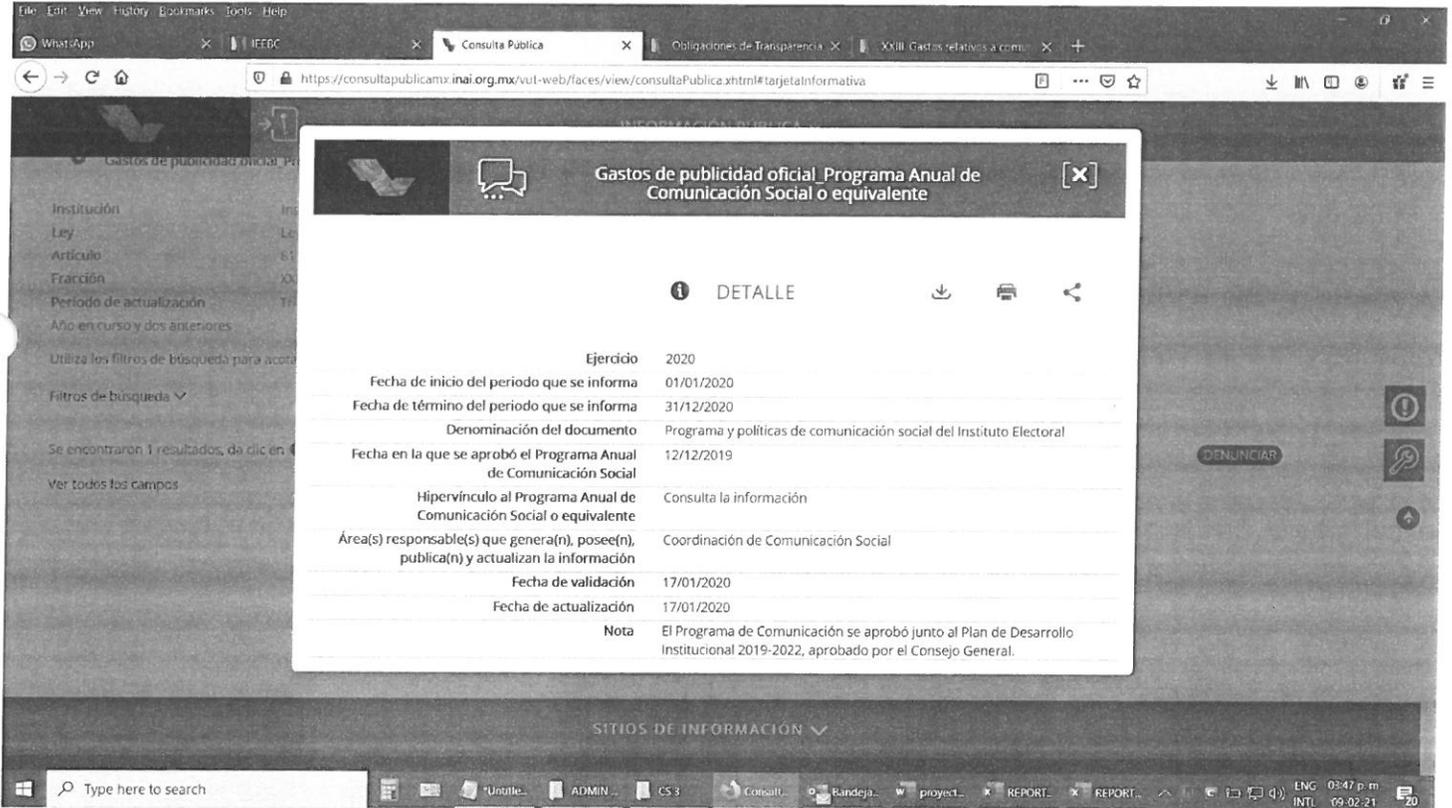


Número de factura: 5121  
 Hipervínculo a la factura: <https://transparenciaieebc.mx/files/81xxli/a/CONTA12020.pdf>

Área responsable: Departamento de Administración  
 Fecha validación: 09 de Octubre de 2020  
 Fecha Actualización: 09 de Octubre de 2020

**Nota:**  
 En el campo: Respecto al contrato y los montos Tabla\_380736, al ser compra directa por consumo no existe contrato, no se lleva una identificación de campaña ya que las publicaciones no son campañas publicitarias sino convocatorias públicas, no existe clave en archivos. En las columnas de Sexo, Nivel educativo, Grupo de edad y Nivel socioeconómico no se llenaron porque la difusión es dirigida a toda la población bajacaliforniana. En la tabla 380734 en las columnas relacionadas con Nombres, Primer Apellido y Segundo Apellido por ser una persona moral no aplica el llenado de dichas columnas.

Programa Anual de Comunicación Social o equivalente



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/laces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. The page title is "Gastos de publicidad oficial Programa Anual de Comunicación Social o equivalente". A modal window titled "DETALLE" displays the following information:

<b>Ejercicio</b>	2020
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa</b>	01/01/2020
<b>Fecha de término del periodo que se informa</b>	31/12/2020
<b>Denominación del documento</b>	Programa y políticas de comunicación social del Instituto Electoral
<b>Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social</b>	12/12/2019
<b>Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente</b>	Consulta la información
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	Coordinación de Comunicación Social
<b>Fecha de validación</b>	17/01/2020
<b>Fecha de actualización</b>	17/01/2020
<b>Nota</b>	El Programa de Comunicación se aprobó junto al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, aprobado por el Consejo General.

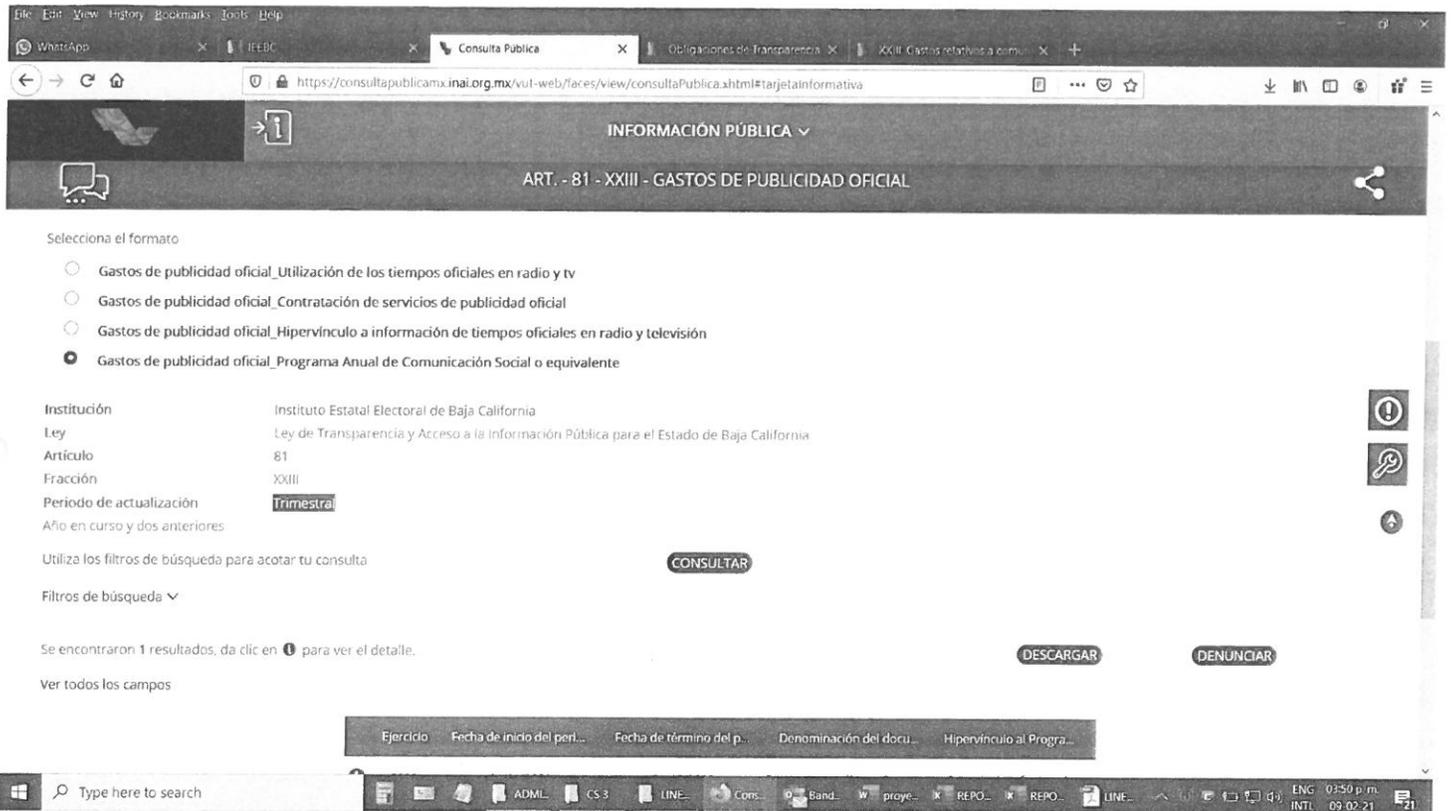
At the bottom of the modal, there is a "DENUNCIAR" button and a search icon. The browser's taskbar shows the time as 02:47 p.m. on 09-02-21.

Programa Anual de Comunicación Social o equivalente del IEEBC

Exportar a Excel Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Denominación del documento	Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social	Hipervínculo al documento	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	31 de Diciembre de 2020	Programa y políticas de comunicación social del Instituto Electoral	ND	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxiii/a/plan-desarrollo-dicta19.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxiii/a/plan-desarrollo-dicta19.pdf</a>	Coordinación de Comunicación Social	17 de Enero de 2020	17 de Enero de 2020	El Programa de Comunicación se aprobó junto al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, aprobado por el Consejo General.
2018	01 de Abril de 2018	30 de Junio de 2018	Plan de Comunicación 2018	ND	<a href="http://transparenciaieebc.mx/files/81xxiii/a/PPPT_CCS2018_edit.pdf">http://transparenciaieebc.mx/files/81xxiii/a/PPPT_CCS2018_edit.pdf</a>	Coordinación de Comunicación Social	31 de Enero de 2019	31 de Enero de 2019	
	01 de Enero de 2019	31 de Diciembre de 2019	Programa y políticas de comunicación social del Instituto Electoral	ND	ND	Coordinación de Comunicación Social	24 de Enero de 2019	24 de Enero de 2019	La Coordinación de Comunicación Social se encuentra en la etapa de elaboración y posterior aprobación

Cabe mencionar que en lo que se refiere al programa anual de comunicación social o su equivalente, los Lineamientos Técnicos Generales establecen un periodo de actualización anual, sin embargo, en la Plataforma Nacional de Transparencia aparece como trimestral como se muestra en la siguiente imagen:



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/aces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. The page title is 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and the specific article is 'ART. - 81 - XXIII - GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL'. Under 'Selecciona el formato', the selected option is 'Gastos de publicidad oficial\_Programa Anual de Comunicación Social o equivalente'. The search filters show: Institución: Instituto Estatal Electoral de Baja California; Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; Artículo: 81; Fracción: XXIII; Período de actualización: Trimestral. There are buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR'. The search results section indicates 'Se encontraron 1 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.' Below this is a table with columns: Ejercicio, Fecha de inicio del per..., Fecha de término del p..., Denominación del docu..., and Hipervínculo al Progra...

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 16 Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0	Requerimiento	Al momento de dar clic en el hipervínculo se identificó que este no da acceso a la información solicitada, nos arroja un error, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información.
Criterio 18 Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0	Requerimiento	Al momento de dar clic en el hipervínculo se identificó que este no da acceso a la información solicitada, nos arroja un error, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información.
Criterio 19 Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio

<p>Criterio 20 Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
<p>Criterio 23 En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
<p>Criterio 25 Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías. Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda.</p>	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
<p>Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron los 7 criterios observados como se muestra en las siguientes imágenes:

Consulta Pública

https://consultapublicamx.inai.org.mx/vui-web/aces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

<b>Número de oficio de notificación de resultados</b>	VIII, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Baja California. DCI/203/2020, DCI/204/2020
<b>Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados</b>	Consulta la información
<b>Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos</b>	5.-Análisis de la información financiera mensual; sin hallazgos.
<b>Hipervínculo a las recomendaciones hechas</b>	Consulta la información
<b>Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen</b>	
<b>Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador</b>	Consulta la información
<b>Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral
<b>Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas</b>	0
<b>Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso</b>	
<b>Total de acciones por solventar</b>	0
<b>Hipervínculo al Programa anual de auditorías</b>	Consulta la información
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	Departamento de Control Interno
<b>Fecha de validación</b>	29/10/2020
<b>Fecha de actualización</b>	29/10/2020
<b>Nota</b>	La columna T que corresponde al Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen; la columna U que corresponde al Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador; la columna X que corresponde al Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, no contienen información en virtud de que no se ha concluido el Procedimiento de revisión.

Transparencia

https://transparenciaiebc.mx/index.php/pol/art181\_fracc24\_2018/2020

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de finalización del periodo	Auditoría	Orden de	Departamento	Orden de	Orden de
2020	01 de Julio	30 de Septiembre	2019	03-07-2020	Departamento de Control Interno	DCI-A-004/2019	DCI/1124/2019

Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF // Hipervínculo al Plan, Programa Anual u homologo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente // Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías derivado del Sistema Nacional de Fiscalización, cuando este lo realice: <https://transparenciaiebc.mx/files/81xxiv/PROGRAMA-MINIMO-DE-AUDITORIA-EJERCICIO-2019.pdf>

Area responsable: Departamento de Control Interno

Fecha validación: 28 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 28 de Octubre de 2020

Nota: La columna T que corresponde al Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen; la columna U que corresponde al Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador; la columna X que corresponde al Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, no contienen información en virtud de que no se ha concluido el Procedimiento de revisión.

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
<p>Criterio 3 Tipo de acto jurídico (catálogo): Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación</p>	0.5	Requerimiento	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 4 Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación</p>	0.5	Requerimiento	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 5 Objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico)</p>	0.5	Requerimiento	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>

<p>Criterio 6 Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto jurídico</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 7 Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 8 Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo): Público/Privado</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 9 Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>

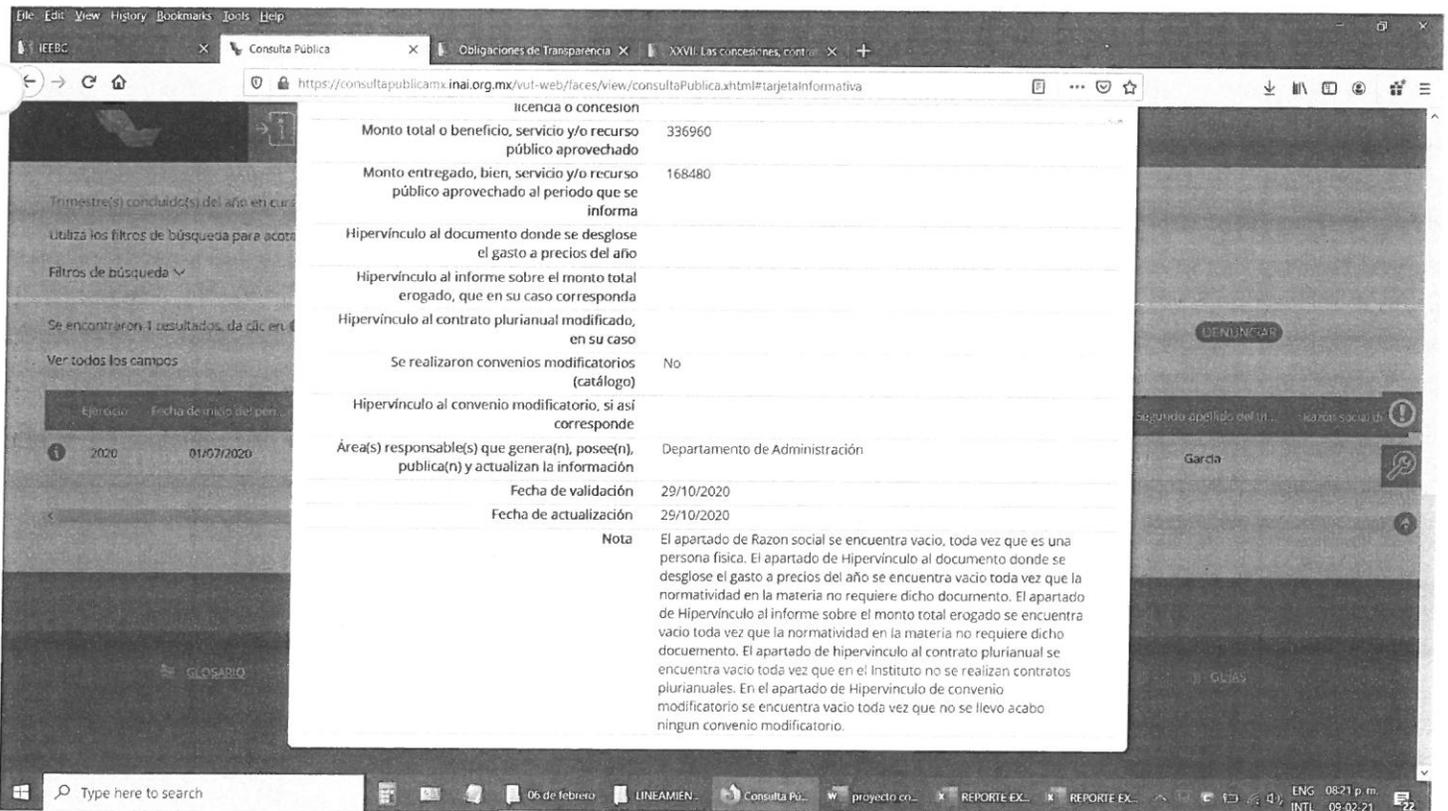
<p>Criterio 10 Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 11 Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 12 Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 13 Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>

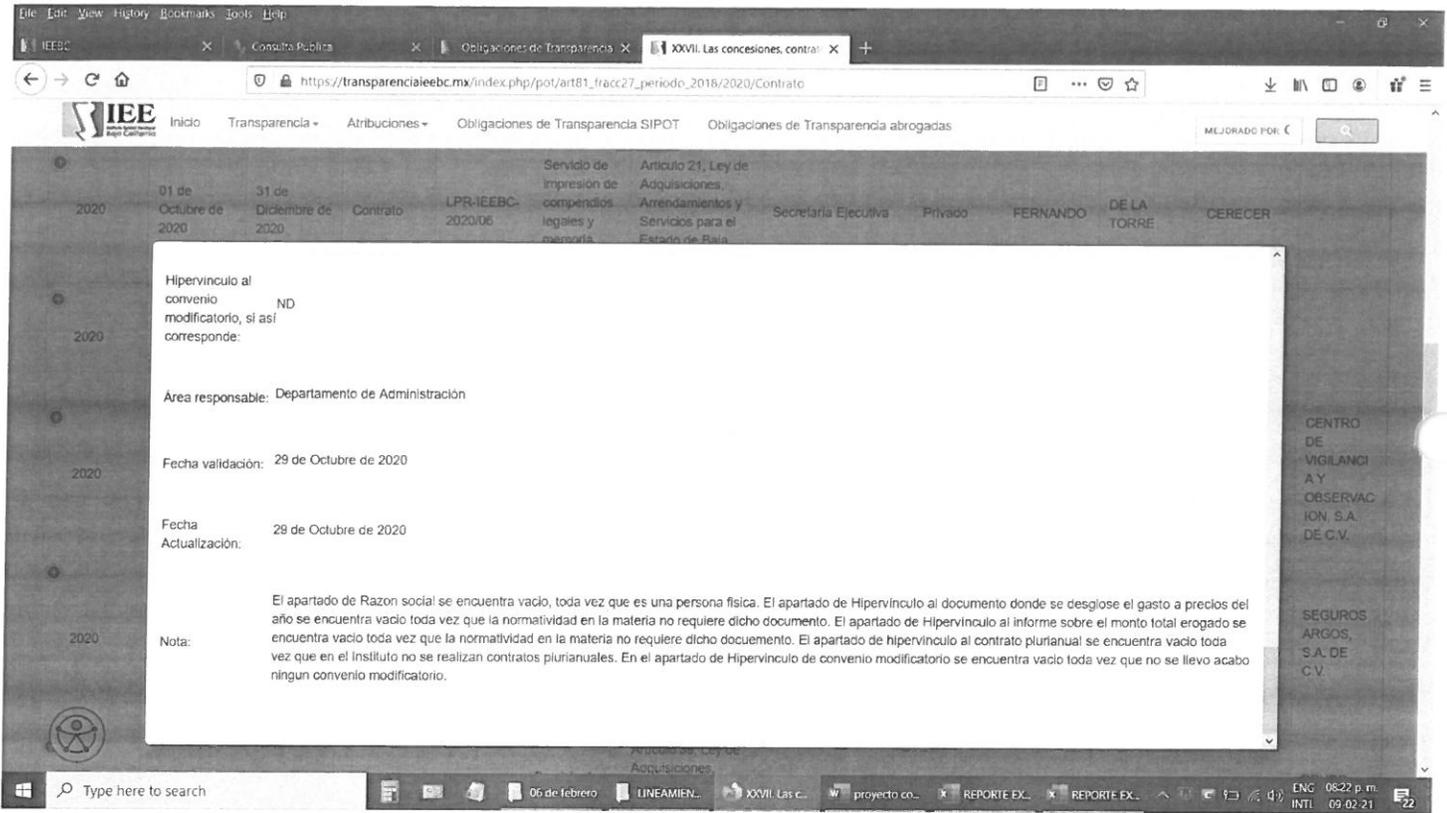
<p>Criterio 14 Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 15 Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 16 Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio. Asimismo sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>

<p>Criterio 17 Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio. Asimismo sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 18 Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 19 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>

<p>Criterio 20 Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá de publicar la totalidad de actos jurídicos relativos a concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, contratos, convenios, que hayan emitido durante el periodo que se informa de acuerdo con sus atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución de cada entidad federativa, así como la respectiva ley orgánica de las administraciones públicas estatales y municipales. Además, se hace la observación que publica información relativa a adjudicaciones y licitaciones que publica en la fracción XXVIII, cuando los Lineamientos Técnicos General señalan en su artículo 70 fracción XXVII último párrafo, que en esta fracción no se publicarán los contratos y convenios ya incluidos en la fracción XXVIII (procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública).</p>
<p>Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos, asimismo, en su caso, el sujeto obligado incluirá una nota fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda señalando que no se otorgó ni emitió determinado acto.</p>

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 19 observaciones emitidas a los criterios como se muestra en las siguientes imágenes:





The screenshot shows a web browser window displaying the transparency portal of the Instituto Estatal Electoral de Baja California. The URL is [https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\\_fracc27\\_periodo\\_2018/2020/Contrato](https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81_fracc27_periodo_2018/2020/Contrato). The page displays details for a contract with the identifier LPR-IEEBC-2020/06. The contract is dated from October 01, 2020, to December 31, 2020. The responsible area is the Department of Administration, and the contract was validated and updated on October 29, 2020. A note explains that certain fields are empty because the contractor is a natural person and the contract is not multi-annual. The contractor is identified as FERNANDO DE LA TORRE CERECER, a private individual. The contract is for the printing of legal and administrative documents.

## SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  2. Los nombres de los participantes o invitados;
  3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
  4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
  5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
  6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
  7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
  8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
  9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
  10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
  11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
  12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
  13. El convenio de terminación, y
  14. El finiquito;
- b) De las adjudicaciones directas:
1. La propuesta enviada por el participante;
  2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
  3. La autorización del ejercicio de la

opción; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación, y 11. El finiquito;

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 5 Relación con los nombres de las personas físicas o morales de los posibles contratantes (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 11 Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 14 Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 17 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 19 Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	0	Requerimiento	Al momento de abrir el hipervínculo se identificó que este no acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 20 Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas	0	Requerimiento	Al momento de abrir el hipervínculo se identificó que este no acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 21 Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	0	Requerimiento	Al momento de abrir el hipervínculo se identificó que este no acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 22 Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 32 Monto mínimo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 33 Monto máximo con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio

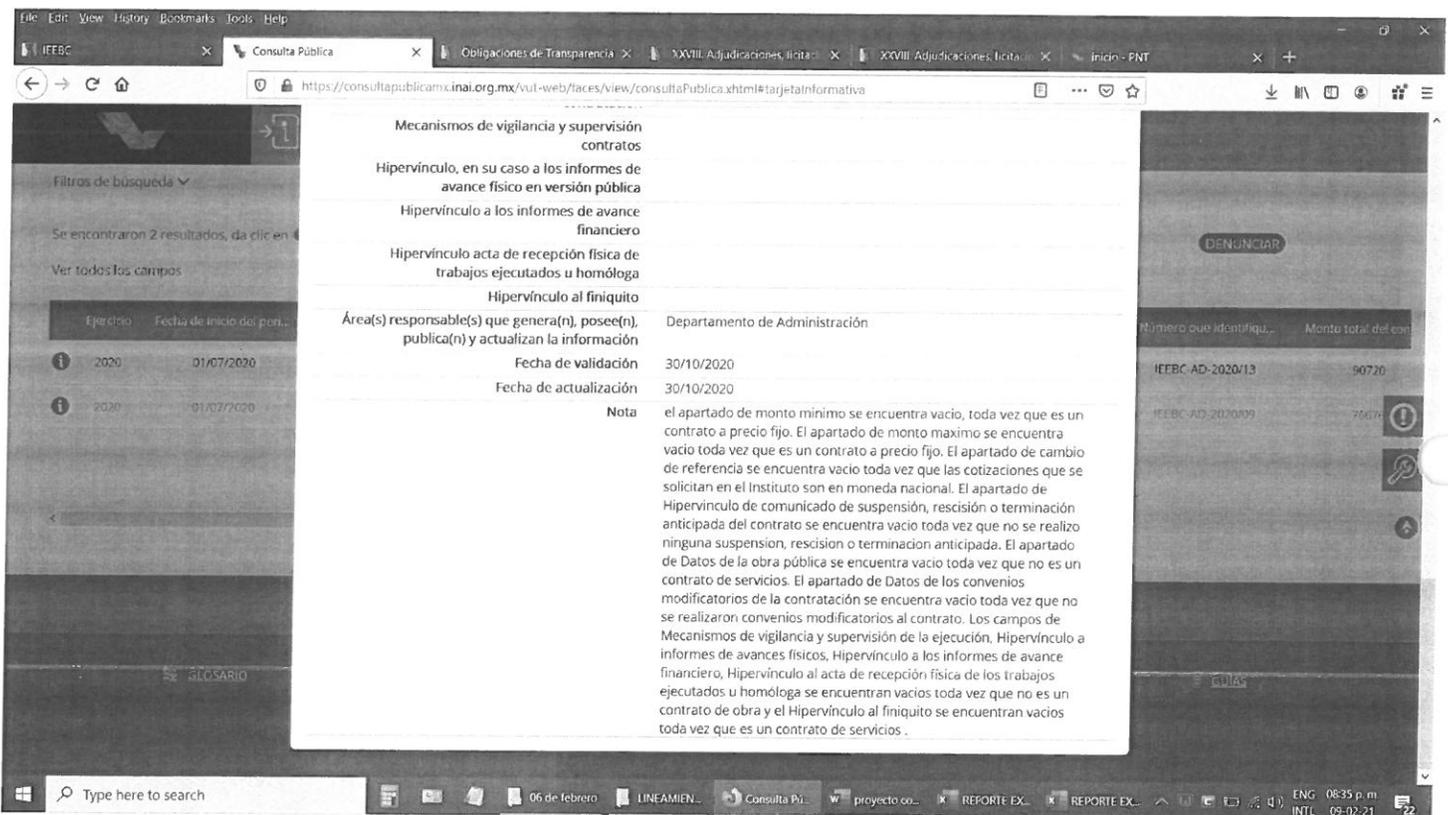
Criterio 35 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 41 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 44 Fuente de financiamiento. Por ejemplo: Recursos fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales,	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 45 Tipo de fondo de participación o aportación respectiva (en caso de que se haya elegido en el criterio 37 la opción "recursos federales", "recursos estatales" u "otros recursos")	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 46 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 47 Breve descripción de la obra pública	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 48 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 49 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 50 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 51 Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/ No	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 55 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Al momento de abrir el hipervínculo se identificó que este no acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 56 Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 57 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 58 Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 59 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 60 Hipervínculo al finiquito, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 67 Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio

Criterio 69 Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 72 Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 80 Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 81 Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 83 Tipo de cambio de referencia, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 89 Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	Al momento de abrir el hipervínculo se identificó que este no acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 90 Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 93 Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 94 Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 95 Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 96 Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 98 Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificadorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 99 Objeto del convenio	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 100 Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 101 Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 102 Mecanismos de vigilancia y supervisión	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 103 Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 104 Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio

Criterio 105 Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 106 Hipervínculo al finiquito	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 113. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

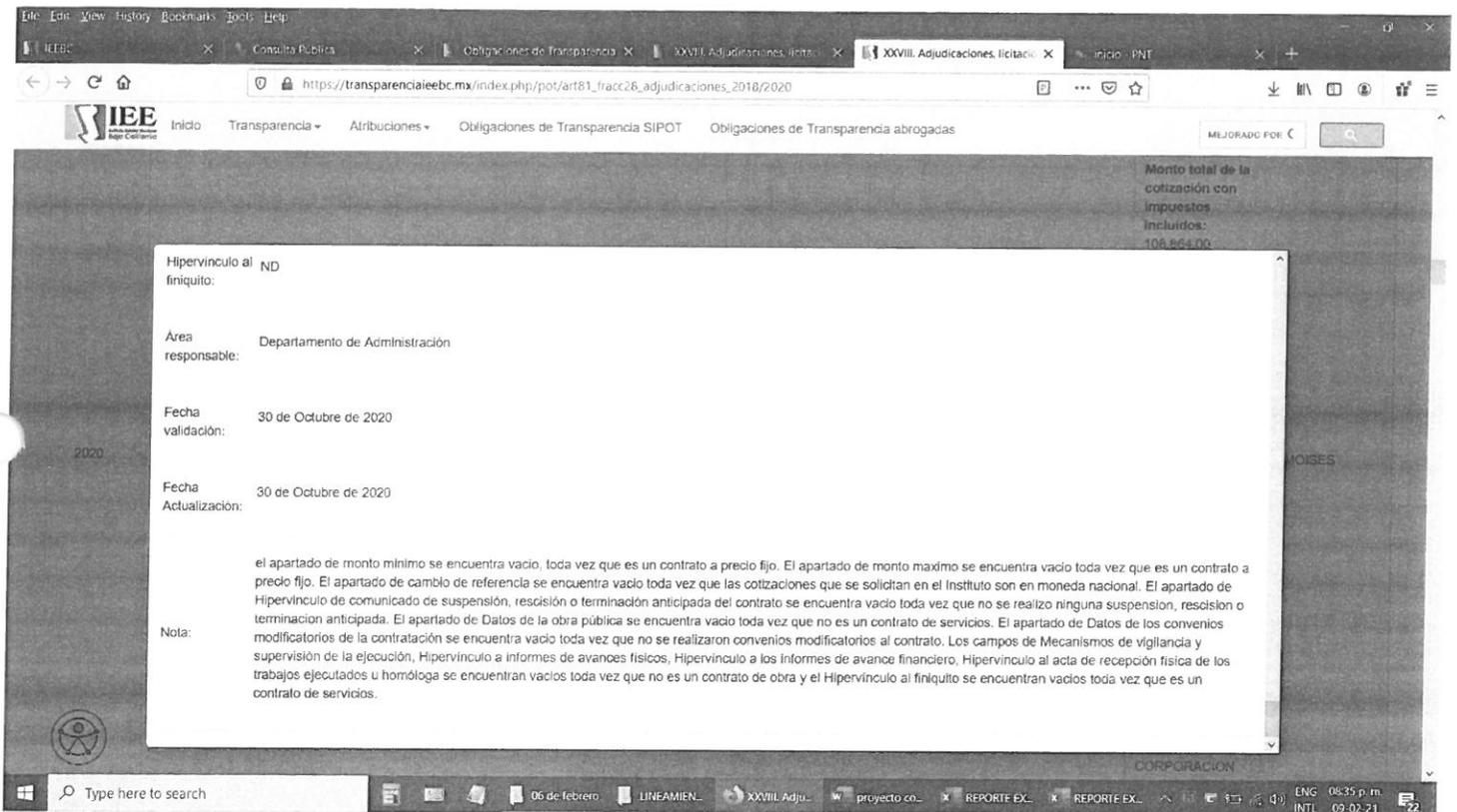
En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 48 observaciones emitidas a los criterios como se muestra en las siguientes imágenes:

Procedimientos de adjudicación directa



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vul-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. A modal window is open, displaying the following content:

- Mecanismos de vigilancia y supervisión contratos
- Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública
- Hipervínculo a los informes de avance financiero
- Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga
- Hipervínculo al finiquito
- Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: Departamento de Administración
- Fecha de validación: 30/10/2020
- Fecha de actualización: 30/10/2020
- Nota**: el apartado de monto mínimo se encuentra vacío, toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de monto máximo se encuentra vacío toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de cambio de referencia se encuentra vacío toda vez que las cotizaciones que se solicitan en el Instituto son en moneda nacional. El apartado de Hipervínculo de comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato se encuentra vacío toda vez que no se realizó ninguna suspensión, rescisión o terminación anticipada. El apartado de Datos de la obra pública se encuentra vacío toda vez que no es un contrato de servicios. El apartado de Datos de los convenios modificatorios de la contratación se encuentra vacío toda vez que no se realizaron convenios modificatorios al contrato. Los campos de Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, Hipervínculo a informes de avances físicos, Hipervínculo a los informes de avance financiero, Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga se encuentran vacíos toda vez que no es un contrato de obra y el Hipervínculo al finiquito se encuentran vacíos toda vez que es un contrato de servicios.



The screenshot shows a web browser window with the URL [https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\\_tracc26\\_adjudicaciones\\_2020](https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81_tracc26_adjudicaciones_2018/2020). The page title is "Obligaciones de Transparencia SIPOT". A modal window is open, displaying the following information:

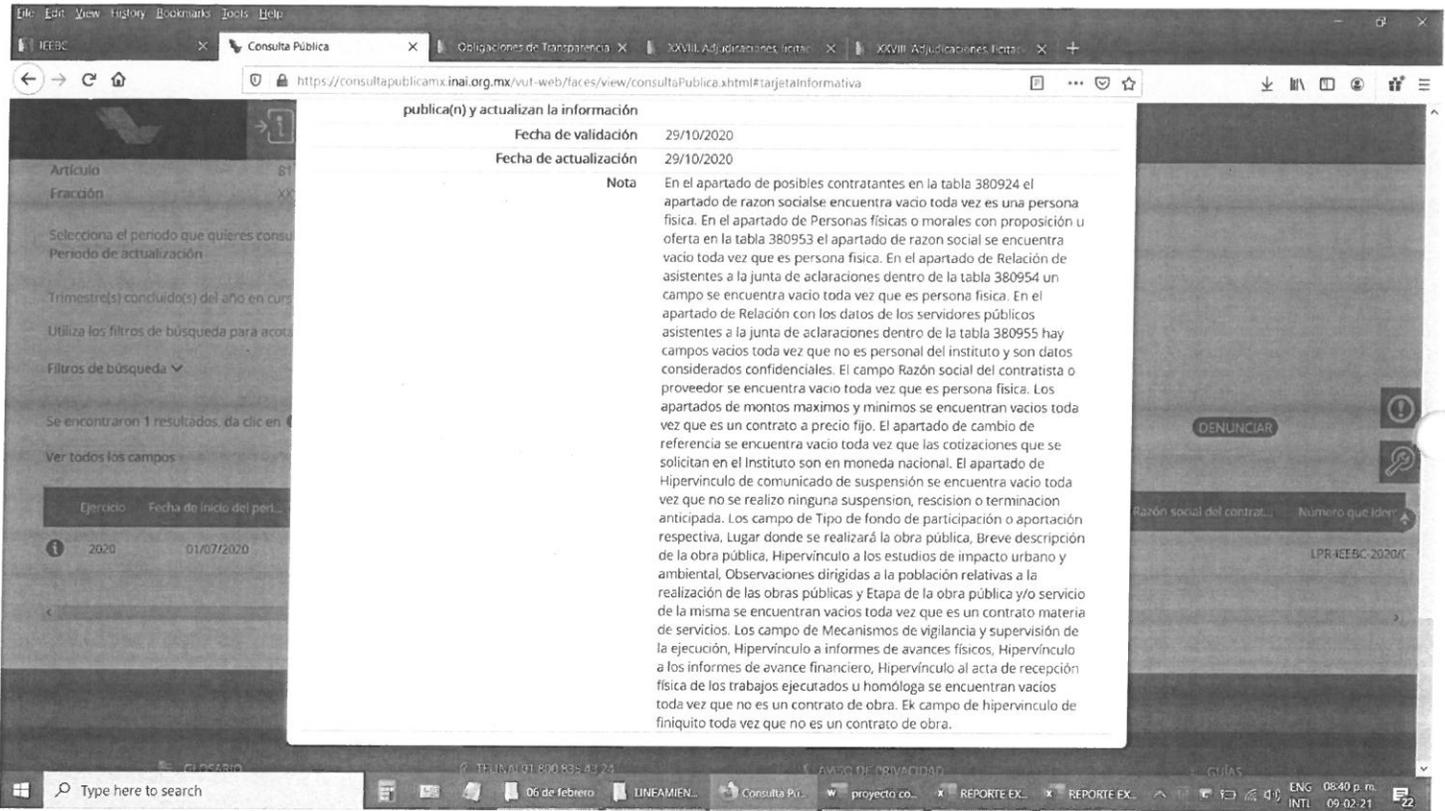
- Hipervínculo al finiquito: ND
- Area responsable: Departamento de Administración
- Fecha validación: 30 de Octubre de 2020
- Fecha Actualización: 30 de Octubre de 2020

Below the modal window, there is a "Nota:" section with the following text:

el apartado de monto mínimo se encuentra vacío, toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de monto máximo se encuentra vacío toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de cambio de referencia se encuentra vacío toda vez que las cotizaciones que se solicitan en el Instituto son en moneda nacional. El apartado de Hipervínculo de comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato se encuentra vacío toda vez que no se realizó ninguna suspensión, rescisión o terminación anticipada. El apartado de Datos de la obra pública se encuentra vacío toda vez que no es un contrato de servicios. El apartado de Datos de los convenios modificatorios de la contratación se encuentra vacío toda vez que no se realizaron convenios modificatorios al contrato. Los campos de Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, Hipervínculo a informes de avances físicos, Hipervínculo a los informes de avance financiero, Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga se encuentran vacíos toda vez que no es un contrato de obra y el Hipervínculo al finiquito se encuentran vacíos toda vez que es un contrato de servicios.

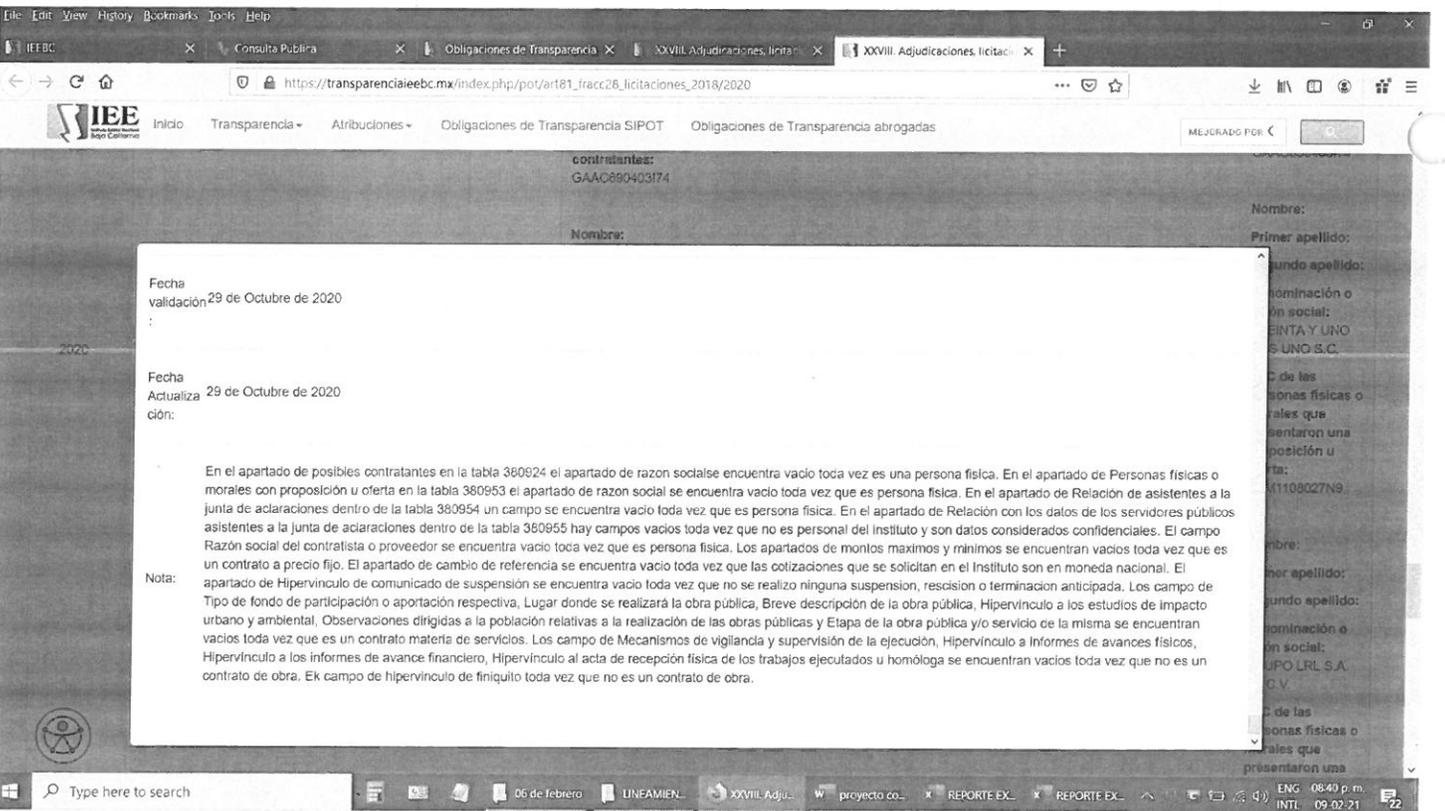
In the top right corner of the page, there is a box that says "Monto total de la cotización con impuestos incluidos: 106,864.00".

Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida



publica(n) y actualizan la información

Fecha de validación	29/10/2020
Fecha de actualización	29/10/2020
Nota	<p>En el apartado de posibles contratantes en la tabla 380924 el apartado de razon social se encuentra vacío toda vez que es una persona física. En el apartado de Personas físicas o morales con proposición u oferta en la tabla 380953 el apartado de razon social se encuentra vacío toda vez que es persona física. En el apartado de Relación de asistentes a la junta de aclaraciones dentro de la tabla 380954 un campo se encuentra vacío toda vez que es persona física. En el apartado de Relación con los datos de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones dentro de la tabla 380955 hay campos vacíos toda vez que no es personal del instituto y son datos considerados confidenciales. El campo Razón social del contratista o proveedor se encuentra vacío toda vez que es persona física. Los apartados de montos máximos y mínimos se encuentran vacíos toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de cambio de referencia se encuentra vacío toda vez que las cotizaciones que se solicitan en el Instituto son en moneda nacional. El apartado de Hipervínculo de comunicado de suspensión se encuentra vacío toda vez que no se realizó ninguna suspensión, rescisión o terminación anticipada. Los campos de Tipo de fondo de participación o aportación respectiva, Lugar donde se realizará la obra pública, Breve descripción de la obra pública, Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas y Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma se encuentran vacíos toda vez que es un contrato materia de servicios. Los campos de Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, Hipervínculo a informes de avances físicos, Hipervínculo a los informes de avance financiero, Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga se encuentran vacíos toda vez que no es un contrato de obra. El campo de hipervínculo de finiquito toda vez que no es un contrato de obra.</p>



contratantes:  
GAAC090403174

Nombre:

Fecha validación: 29 de Octubre de 2020

Fecha Actualiza: 29 de Octubre de 2020

Nota:

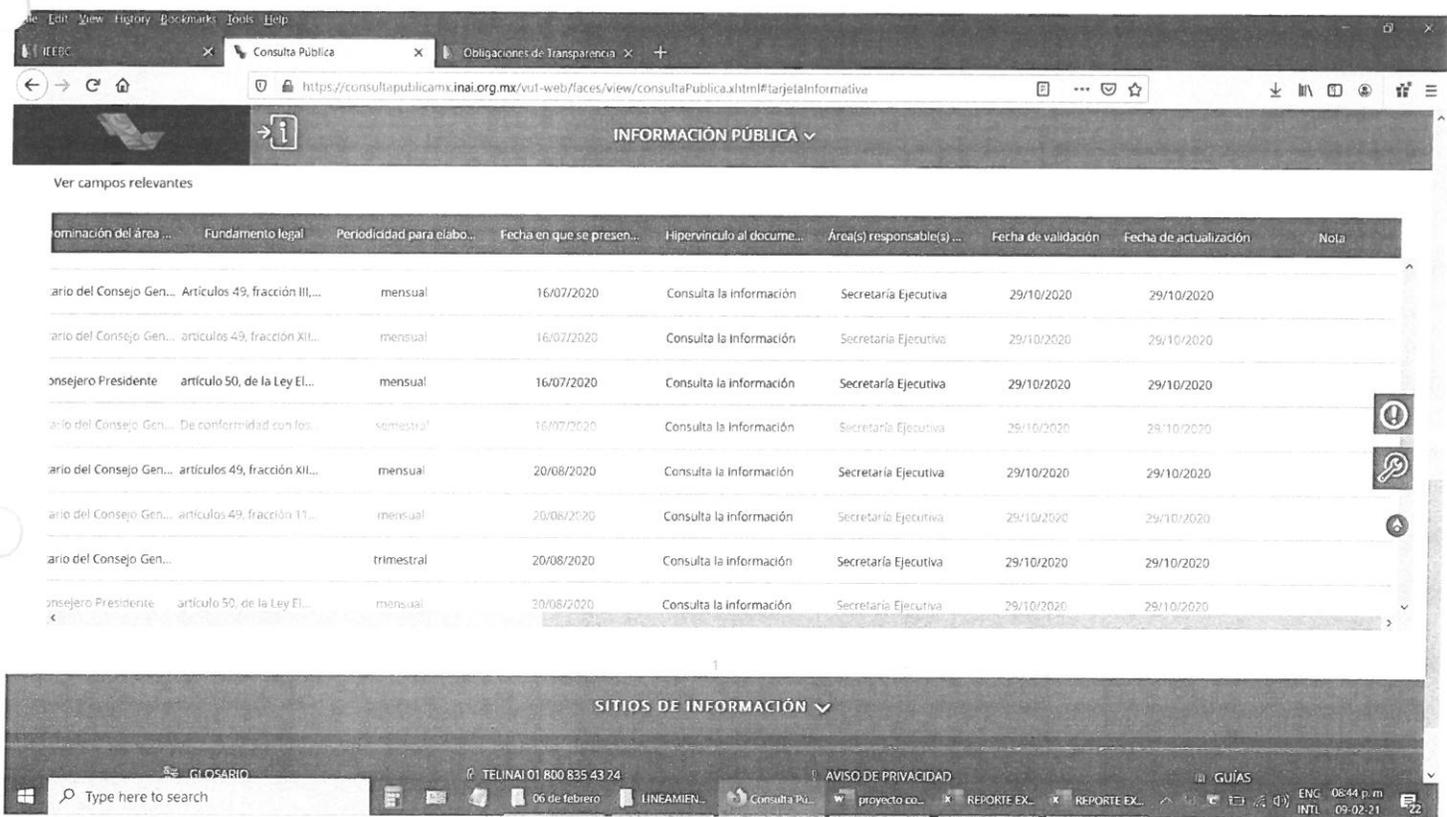
En el apartado de posibles contratantes en la tabla 380924 el apartado de razon social se encuentra vacío toda vez que es una persona física. En el apartado de Personas físicas o morales con proposición u oferta en la tabla 380953 el apartado de razon social se encuentra vacío toda vez que es persona física. En el apartado de Relación de asistentes a la junta de aclaraciones dentro de la tabla 380954 un campo se encuentra vacío toda vez que es persona física. En el apartado de Relación con los datos de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones dentro de la tabla 380955 hay campos vacíos toda vez que no es personal del instituto y son datos considerados confidenciales. El campo Razón social del contratista o proveedor se encuentra vacío toda vez que es persona física. Los apartados de montos máximos y mínimos se encuentran vacíos toda vez que es un contrato a precio fijo. El apartado de cambio de referencia se encuentra vacío toda vez que las cotizaciones que se solicitan en el Instituto son en moneda nacional. El apartado de Hipervínculo de comunicado de suspensión se encuentra vacío toda vez que no se realizó ninguna suspensión, rescisión o terminación anticipada. Los campos de Tipo de fondo de participación o aportación respectiva, Lugar donde se realizará la obra pública, Breve descripción de la obra pública, Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas y Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma se encuentran vacíos toda vez que es un contrato materia de servicios. Los campos de Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, Hipervínculo a Informes de avances físicos, Hipervínculo a los informes de avance financiero, Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga se encuentran vacíos toda vez que no es un contrato de obra. El campo de hipervínculo de finiquito toda vez que no es un contrato de obra.

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.

Critero	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a esta fracción, se atendió la recomendación a un criterio observado como se muestra en las siguientes imágenes:



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Ver campos relevantes

Designación del área...	Fundamento legal	Periodicidad para elaboración	Fecha en que se presentó	Hipervinculo al documento	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
ario del Consejo Gen...	Artículos 49, fracción III...	mensual	16/07/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
ario del Consejo Gen...	artículos 49, fracción XII...	mensual	16/07/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
onsejero Presidente	artículo 50, de la Ley El...	mensual	16/07/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
ario del Consejo Gen...	De conformidad con los...	semestral	16/07/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
ario del Consejo Gen...	artículos 49, fracción XII...	mensual	20/08/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
ario del Consejo Gen...	artículos 49, fracción II...	mensual	20/08/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
ario del Consejo Gen...		trimestral	20/08/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	
onsejero Presidente	artículo 50, de la Ley El...	mensual	20/08/2020	Consulta la información	Secretaría Ejecutiva	29/10/2020	29/10/2020	

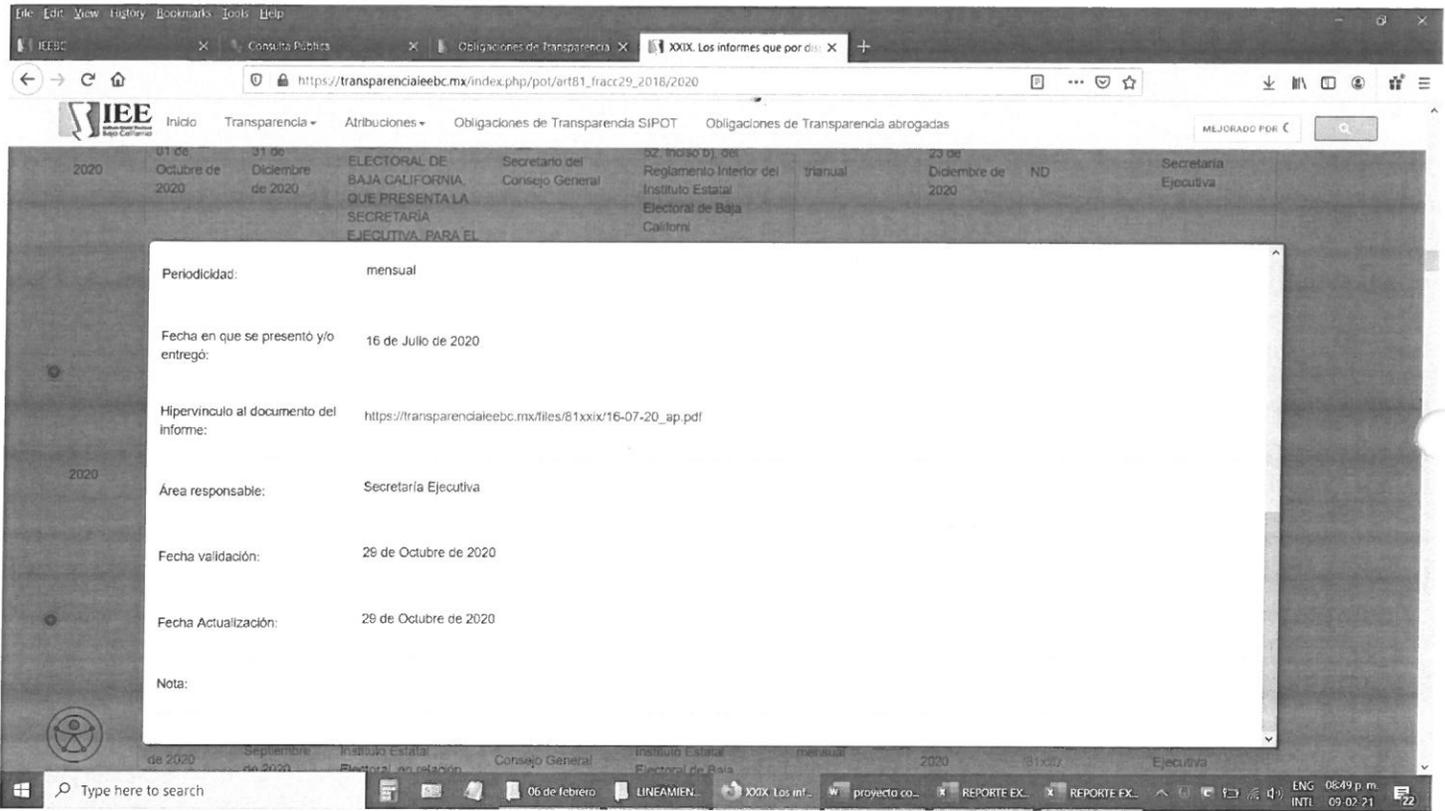
**SITIOS DE INFORMACIÓN**

TELINAI 01 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

GUÍAS

ENG 08:44 p.m  
INTL 09-02-21



Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

2020 01 de Octubre de 2020 31 de Diciembre de 2020 ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL Secretario del Consejo General 02, marzo 03, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California trianual 23 de Diciembre de 2020 ND Secretaria Ejecutiva

Periodicidad: mensual

Fecha en que se presentó y/o entregó: 16 de Julio de 2020

Hipervínculo al documento del informe: [https://transparenciaieebc.mx/files/81xxix/16-07-20\\_ap.pdf](https://transparenciaieebc.mx/files/81xxix/16-07-20_ap.pdf)

2020

Area responsable: Secretaría Ejecutiva

Fecha validación: 28 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 29 de Octubre de 2020

Nota:

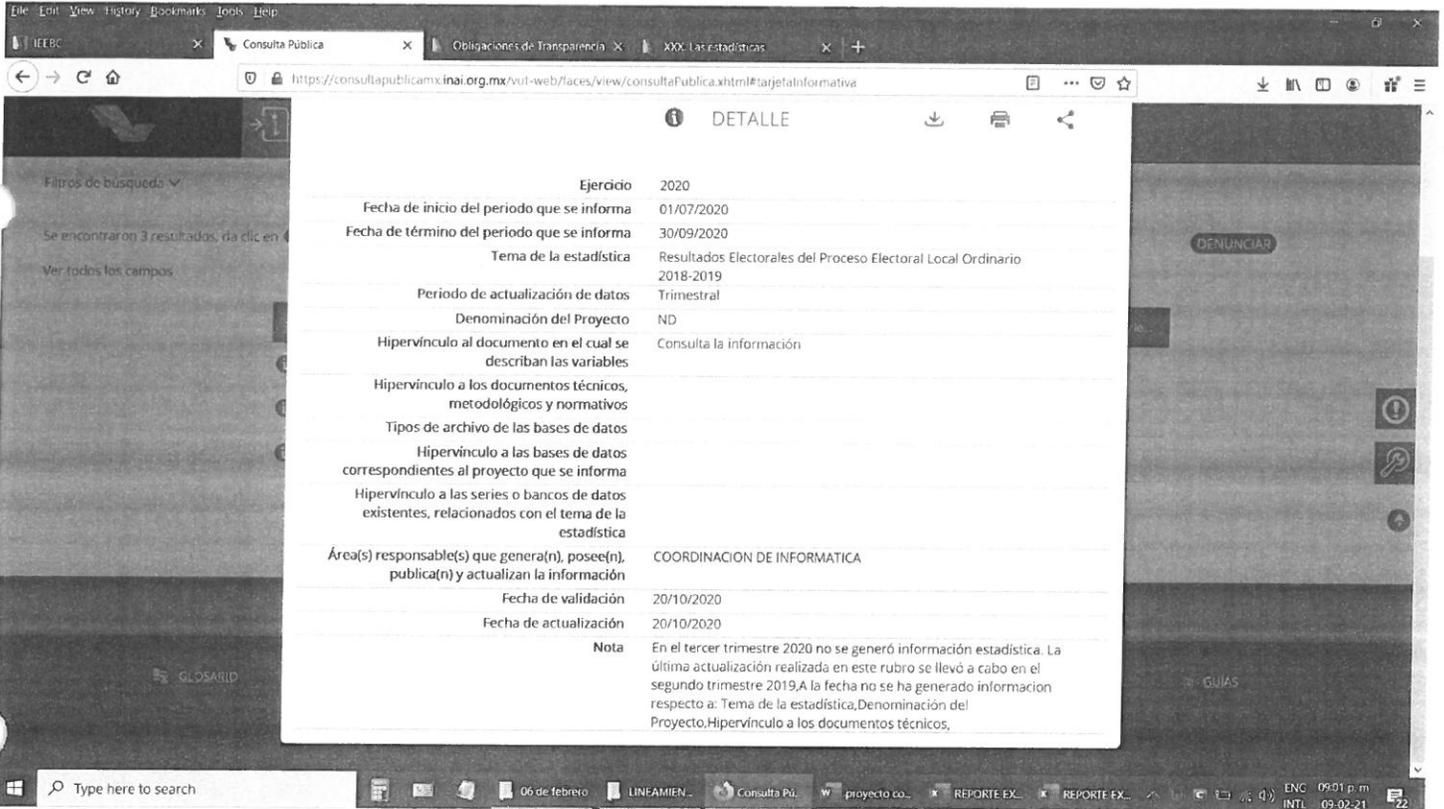
SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias funciones con la mayor desagregación posible.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 5 Denominación del proyecto	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 6 Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 7 Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 8 Tipos de archivo de las bases de datos. Por ejemplo, HTML, XLS, IQY, CSV, XML, SAV	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 9 Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 10 Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.

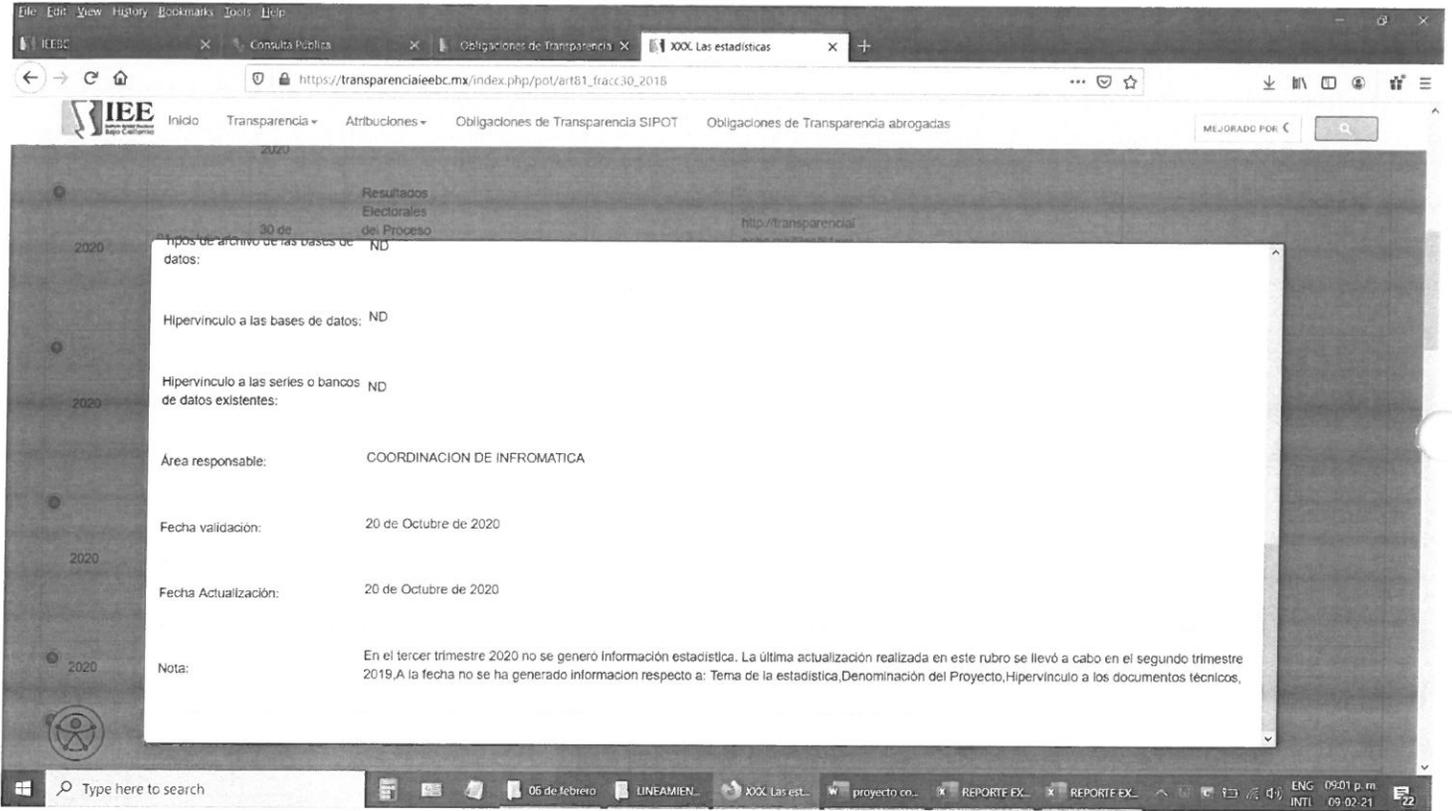
<p>Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.</p>
---	------------	----------------------	--

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 7 observaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



**DETALLE**

<b>Ejercicio</b>	2020
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa</b>	01/07/2020
<b>Fecha de término del periodo que se informa</b>	30/09/2020
<b>Tema de la estadística</b>	Resultados Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019
<b>Periodo de actualización de datos</b>	Trimestral
<b>Denominación del Proyecto</b>	ND
<b>Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables</b>	Consulta la información
<b>Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos</b>	
<b>Tipos de archivo de las bases de datos</b>	
<b>Hipervínculo a las bases de datos correspondientes al proyecto que se informa</b>	
<b>Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes, relacionados con el tema de la estadística</b>	
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	COORDINACION DE INFORMATICA
<b>Fecha de validación</b>	20/10/2020
<b>Fecha de actualización</b>	20/10/2020
<b>Nota</b>	En el tercer trimestre 2020 no se generó información estadística. La última actualización realizada en este rubro se llevó a cabo en el segundo trimestre 2019.A la fecha no se ha generado información respecto a: Tema de la estadística,Denominación del Proyecto,Hipervínculo a los documentos técnicos,

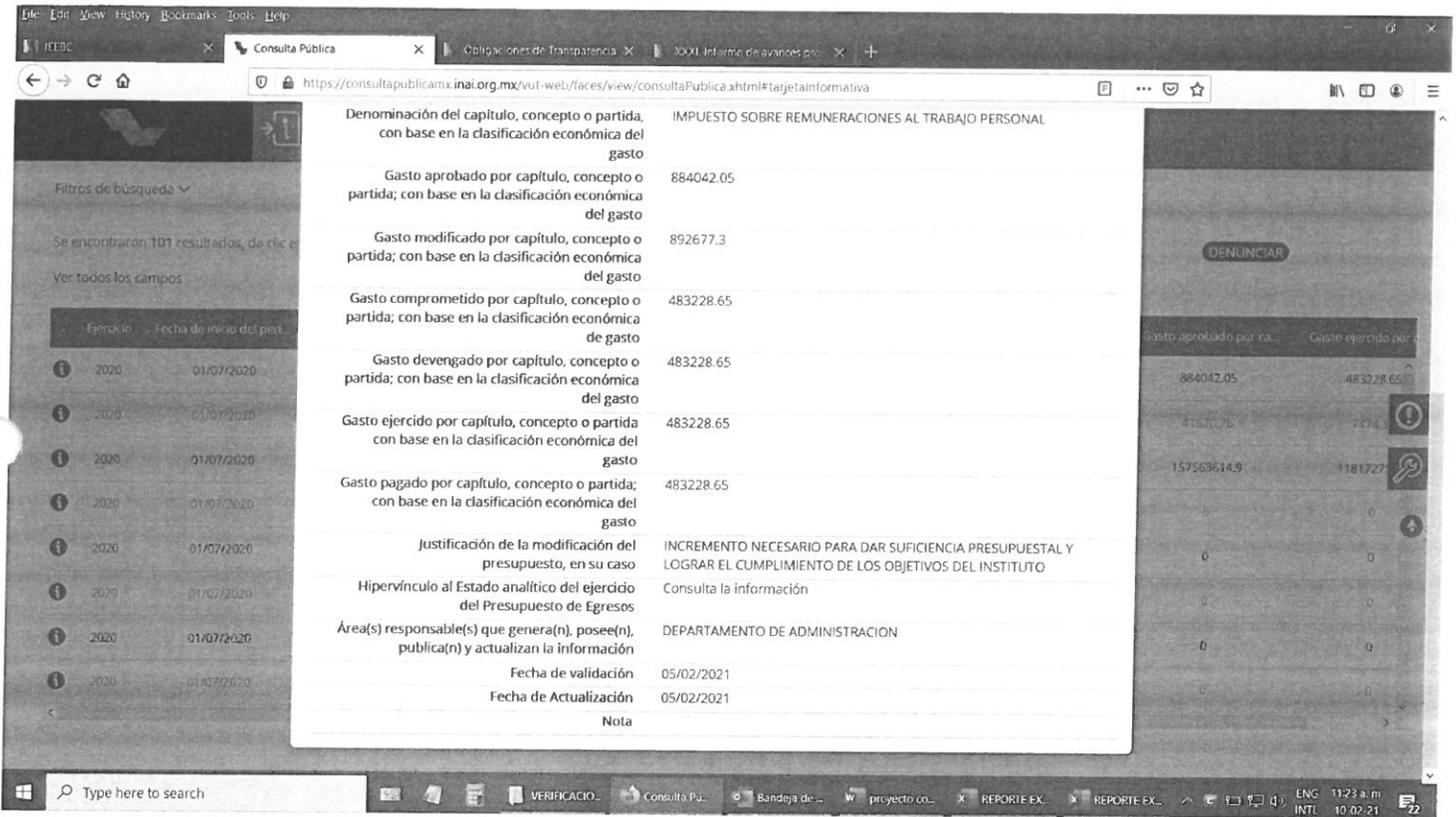


SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 13 Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 2 observaciones emitidas a los criterios como se muestra en las siguientes imágenes:



Denominación del capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto: **IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**

Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto	884042.05
Gasto modificado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto	892677.3
Gasto comprometido por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica de gasto	483228.65
Gasto devengado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto	483228.65
Gasto ejercido por capítulo, concepto o partida con base en la clasificación económica del gasto	483228.65
Gasto pagado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto	483228.65

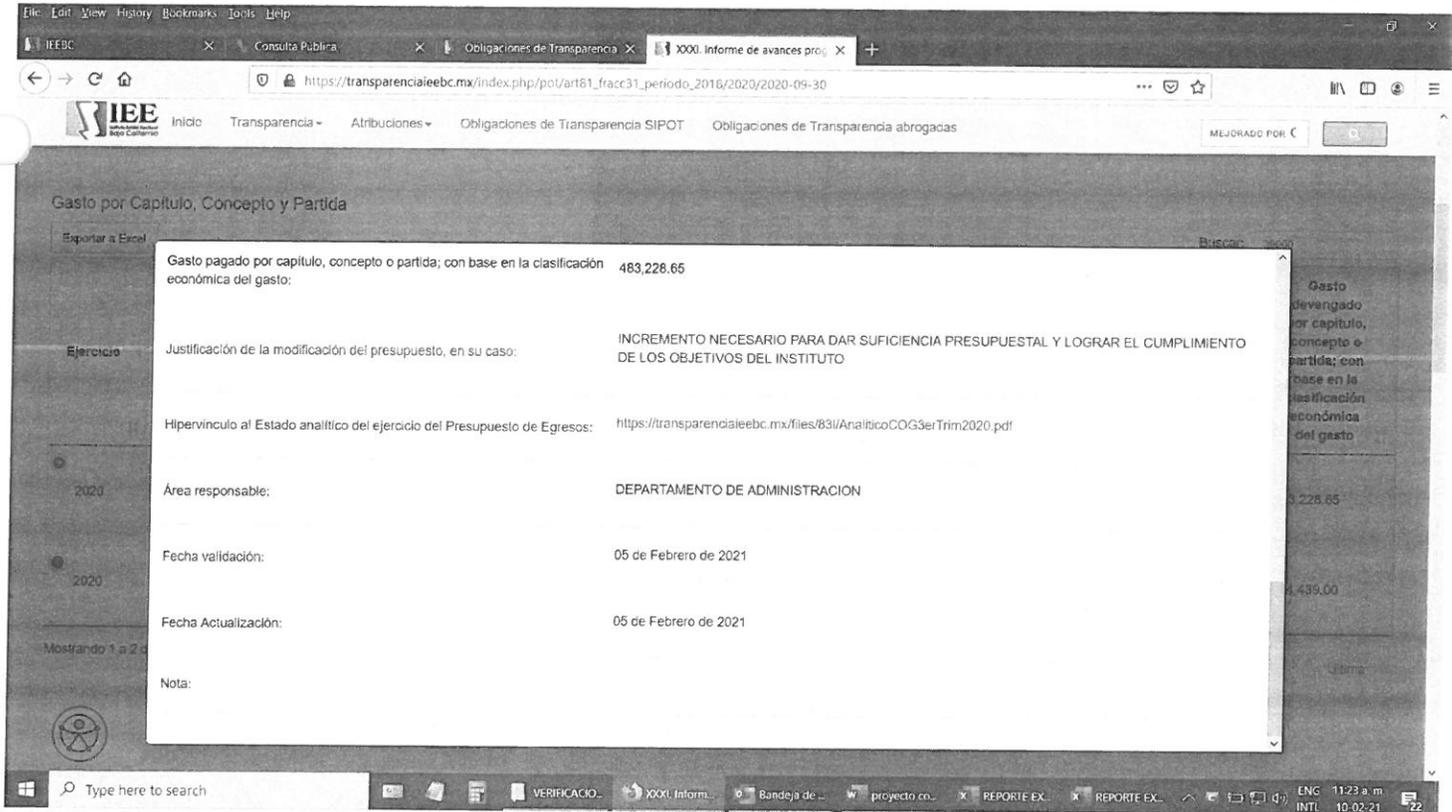
Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso: **INCREMENTO NECESARIO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO**

Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos: [Consulta la información](#)

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

Fecha de validación: 05/02/2021  
Fecha de Actualización: 05/02/2021

Nota



Gasto por Capítulo, Concepto y Partida

Exportar a Excel

Ejercicio: 2020

Mostrando 1 a 2 de

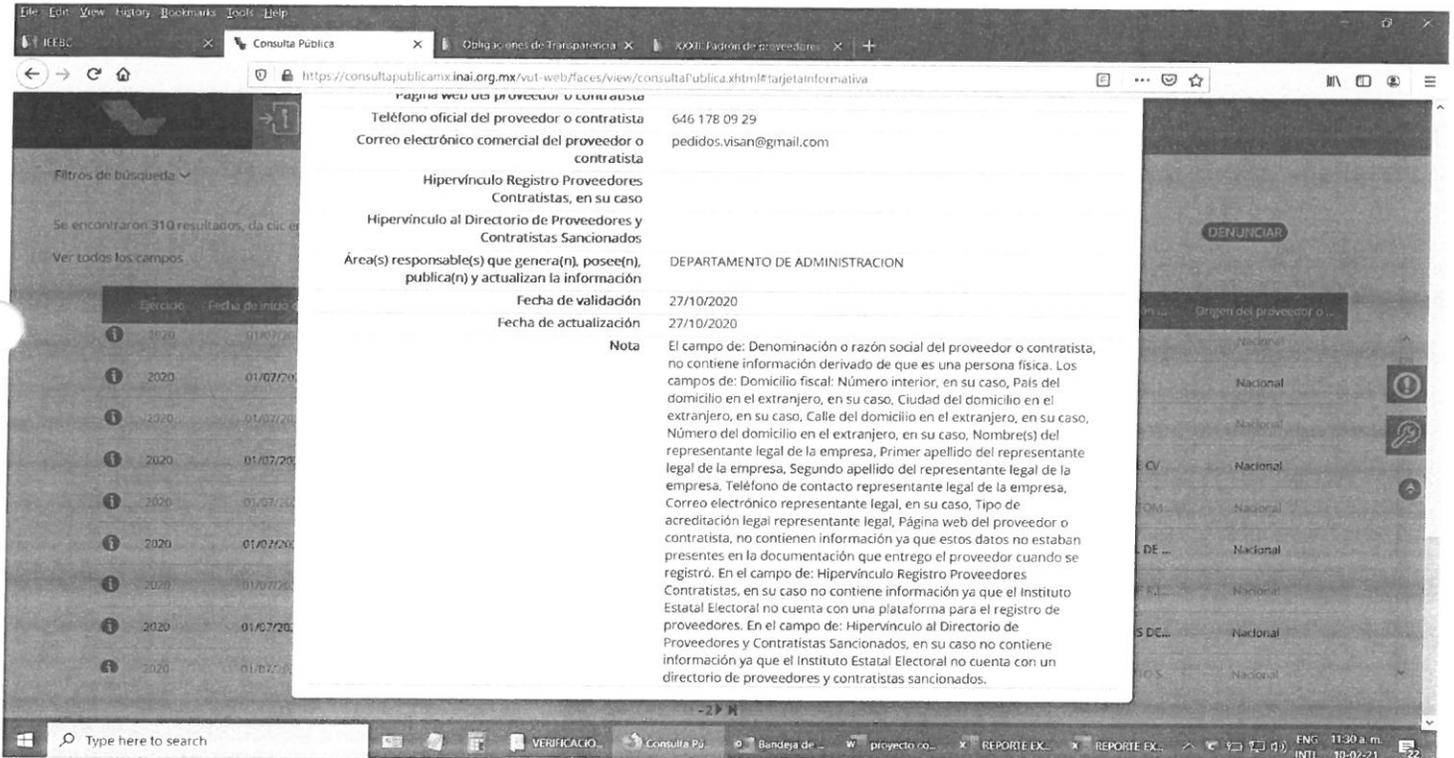
Gasto pagado por capítulo, concepto o partida; con base en la clasificación económica del gasto:	483,228.65
Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso:	INCREMENTO NECESARIO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO
Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos:	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/83/AnaliticoCOG3erTrim2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/83/AnaliticoCOG3erTrim2020.pdf</a>
Área responsable:	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha validación:	05 de Febrero de 2021
Fecha Actualización:	05 de Febrero de 2021
Nota:	

**SIPOT y POT**

**Artículo 81 – fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.**

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 9 Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 11 El proveedor o contratista realiza subcontrataciones (catálogo): Sí / No	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 13 Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 14 Domicilio en el extranjero. En caso de que el proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número Respecto del	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 15 Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 16 Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 17 Correo electrónico, siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 18 Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 19 Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 20 Teléfono oficial del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 21 Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 22 Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 23 Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 14 recomendaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



https://consultapublica.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?\_af=informativa

**Padrón de proveedores y contratistas**

Teléfono oficial del proveedor o contratista: 646 178 09 29  
 Correo electrónico comercial del proveedor o contratista: pedidos.visan@gmail.com

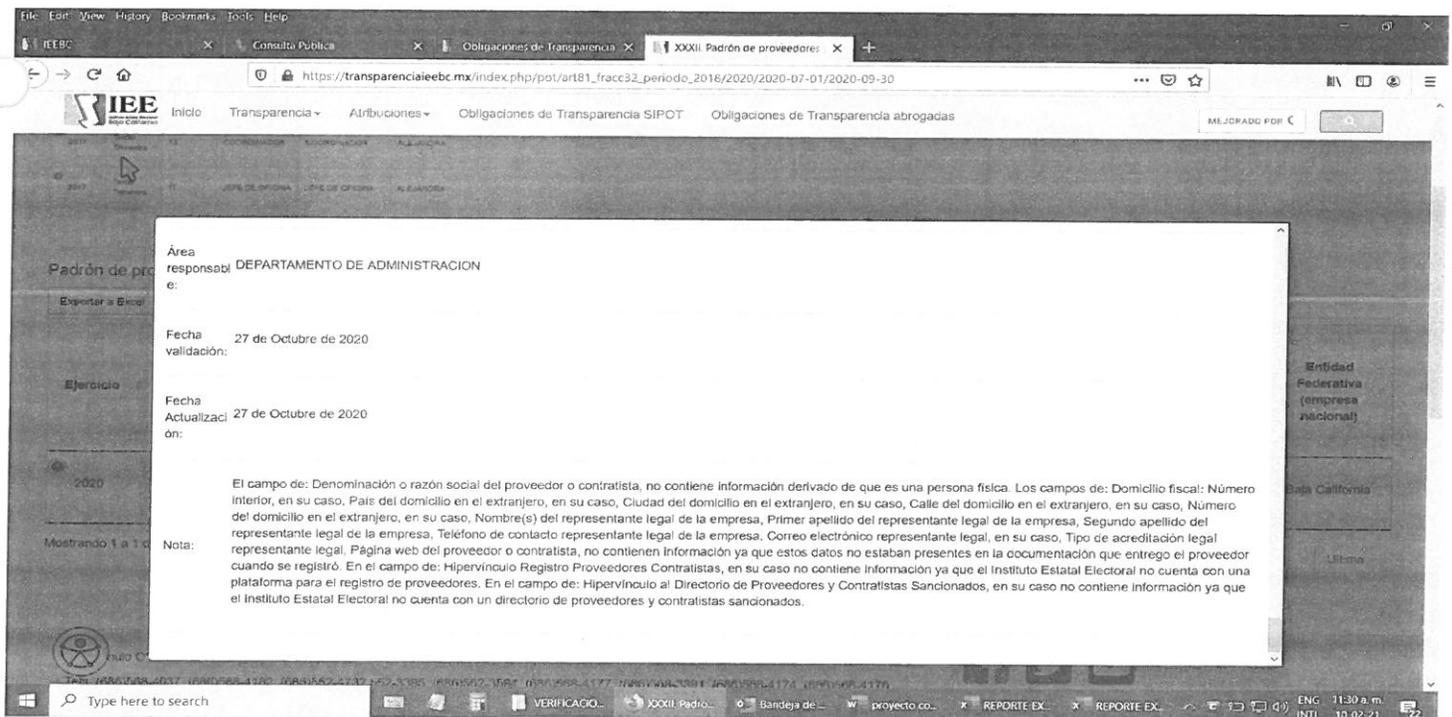
Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso

Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Fecha de validación: 27/10/2020  
 Fecha de actualización: 27/10/2020

**Nota**  
 El campo de: Denominación o razón social del proveedor o contratista, no contiene información derivado de que es una persona física. Los campos de: Domicilio fiscal: Número interior, en su caso, País del domicilio en el extranjero, en su caso, Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso, Calle del domicilio en el extranjero, en su caso, Número del domicilio en el extranjero, en su caso, Nombre(s) del representante legal de la empresa, Primer apellido del representante legal de la empresa, Segundo apellido del representante legal de la empresa, Teléfono de contacto representante legal de la empresa, Correo electrónico representante legal, en su caso, Tipo de acreditación legal representante legal, Página web del proveedor o contratista, no contienen información ya que estos datos no estaban presentes en la documentación que entrego el proveedor cuando se registró. En el campo de: Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso no contiene información ya que el Instituto Estatal Electoral no cuenta con una plataforma para el registro de proveedores. En el campo de: Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, en su caso no contiene información ya que el Instituto Estatal Electoral no cuenta con un directorio de proveedores y contratistas sancionados.



https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\_fracc32\_periodo\_2016/2020/2020-07-01/2020-09-30

**Padrón de proveedores**

Área responsable: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Fecha validación: 27 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 27 de Octubre de 2020

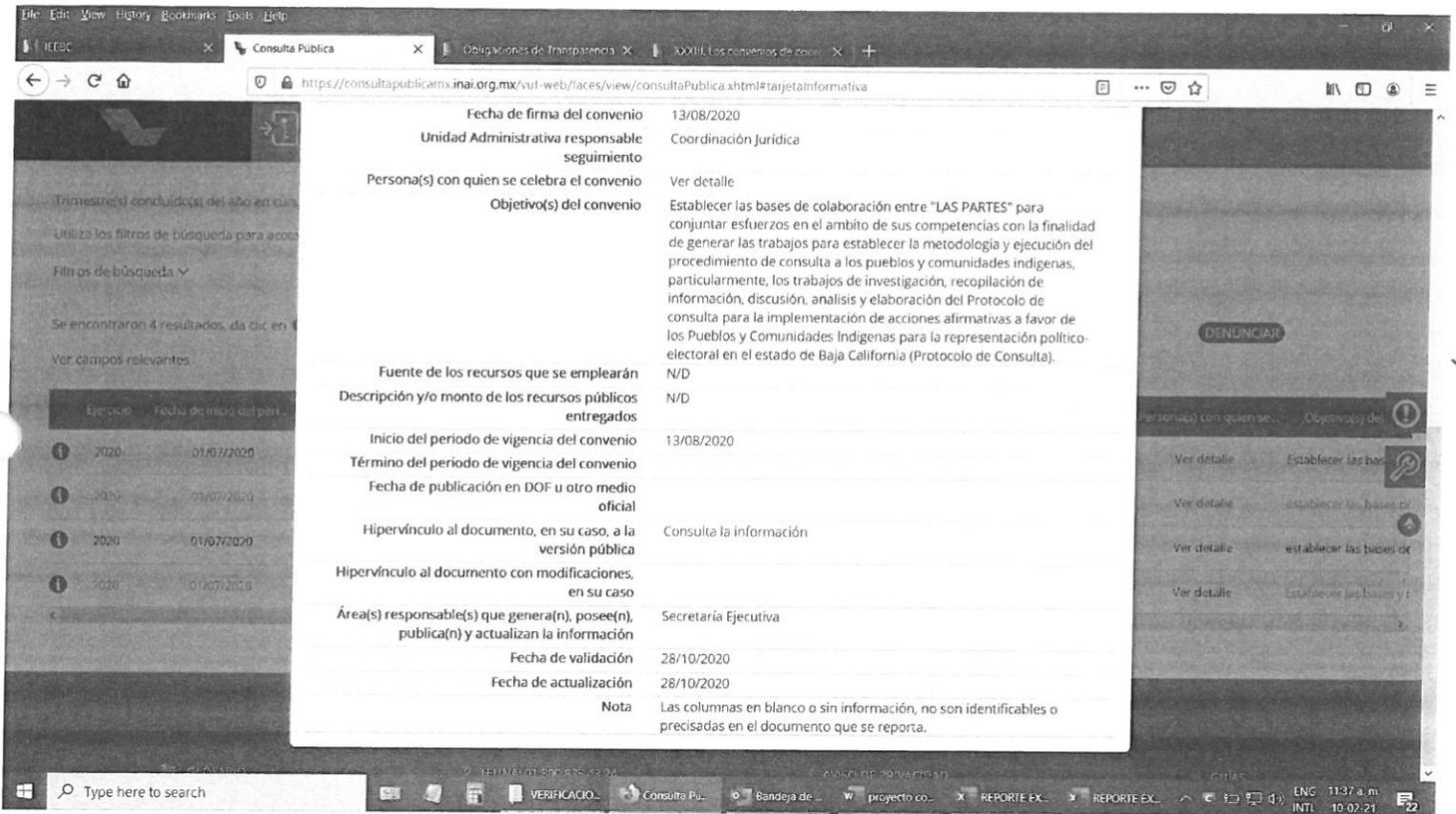
**Nota:**  
 El campo de: Denominación o razón social del proveedor o contratista, no contiene información derivado de que es una persona física. Los campos de: Domicilio fiscal: Número interior, en su caso, País del domicilio en el extranjero, en su caso, Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso, Calle del domicilio en el extranjero, en su caso, Número del domicilio en el extranjero, en su caso, Nombre(s) del representante legal de la empresa, Primer apellido del representante legal de la empresa, Segundo apellido del representante legal de la empresa, Teléfono de contacto representante legal de la empresa, Correo electrónico representante legal, en su caso, Tipo de acreditación legal representante legal. Página web del proveedor o contratista, no contienen información ya que estos datos no estaban presentes en la documentación que entrego el proveedor cuando se registró. En el campo de: Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso no contiene información ya que el Instituto Estatal Electoral no cuenta con una plataforma para el registro de proveedores. En el campo de: Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, en su caso no contiene información ya que el Instituto Estatal Electoral no cuenta con un directorio de proveedores y contratistas sancionados.

SIPOT y POT

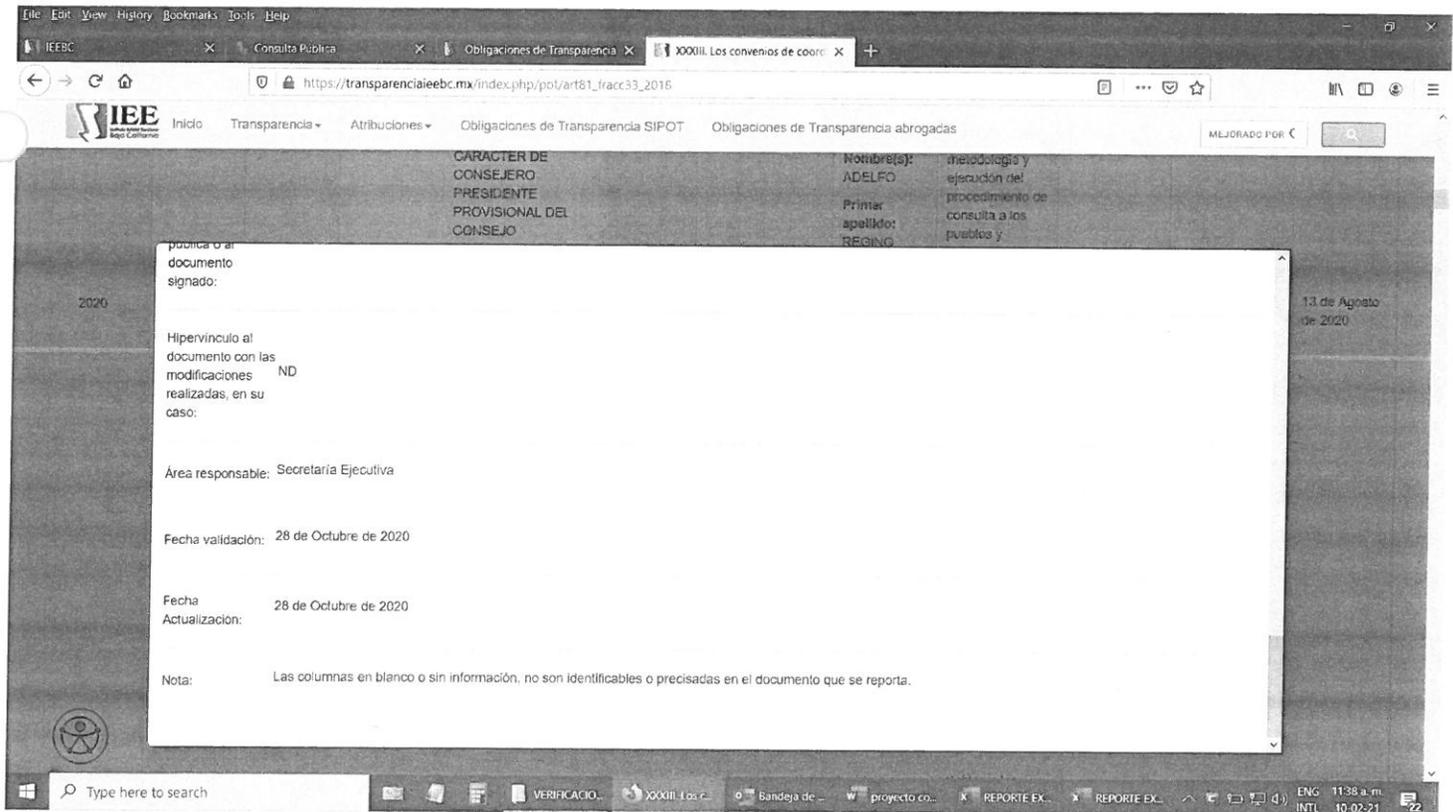
Artículo 81 – fracción XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 9 Fuente de los recursos que se emplearán	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 10 Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 12 Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 14 Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 6 observaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



Fecha de firma del convenio: 13/08/2020  
 Unidad Administrativa responsable seguimiento: Coordinación Jurídica  
 Persona(s) con quien se celebra el convenio: Ver detalle  
 Objetivo(s) del convenio: Establecer las bases de colaboración entre "LAS PARTES" para conjuntar esfuerzos en el ámbito de sus competencias con la finalidad de generar los trabajos para establecer la metodología y ejecución del procedimiento de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, particularmente, los trabajos de investigación, recopilación de información, discusión, análisis y elaboración del Protocolo de consulta para la implementación de acciones afirmativas a favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas para la representación político-electoral en el estado de Baja California (Protocolo de Consulta).  
 Fuente de los recursos que se emplearán: N/D  
 Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados: N/D  
 Inicio del periodo de vigencia del convenio: 13/08/2020  
 Término del periodo de vigencia del convenio: N/D  
 Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial: N/D  
 Hipervínculo al documento, en su caso, a la versión pública: Consulta la información  
 Hipervínculo al documento con modificaciones, en su caso: N/D  
 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información: Secretaría Ejecutiva  
 Fecha de validación: 28/10/2020  
 Fecha de actualización: 28/10/2020  
 Nota: Las columnas en blanco o sin información, no son identificables o precisadas en el documento que se reporta.



Nombre(s): ADELFO  
 Primer apellido: REINO  
 Metodología y ejecución del procedimiento de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.  
 Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso: ND  
 Área responsable: Secretaría Ejecutiva  
 Fecha validación: 28 de Octubre de 2020  
 Fecha Actualización: 28 de Octubre de 2020  
 Nota: Las columnas en blanco o sin información, no son identificables o precisadas en el documento que se reporta.

**SIPOT y POT**
**Artículo 81 – fracción XXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.**

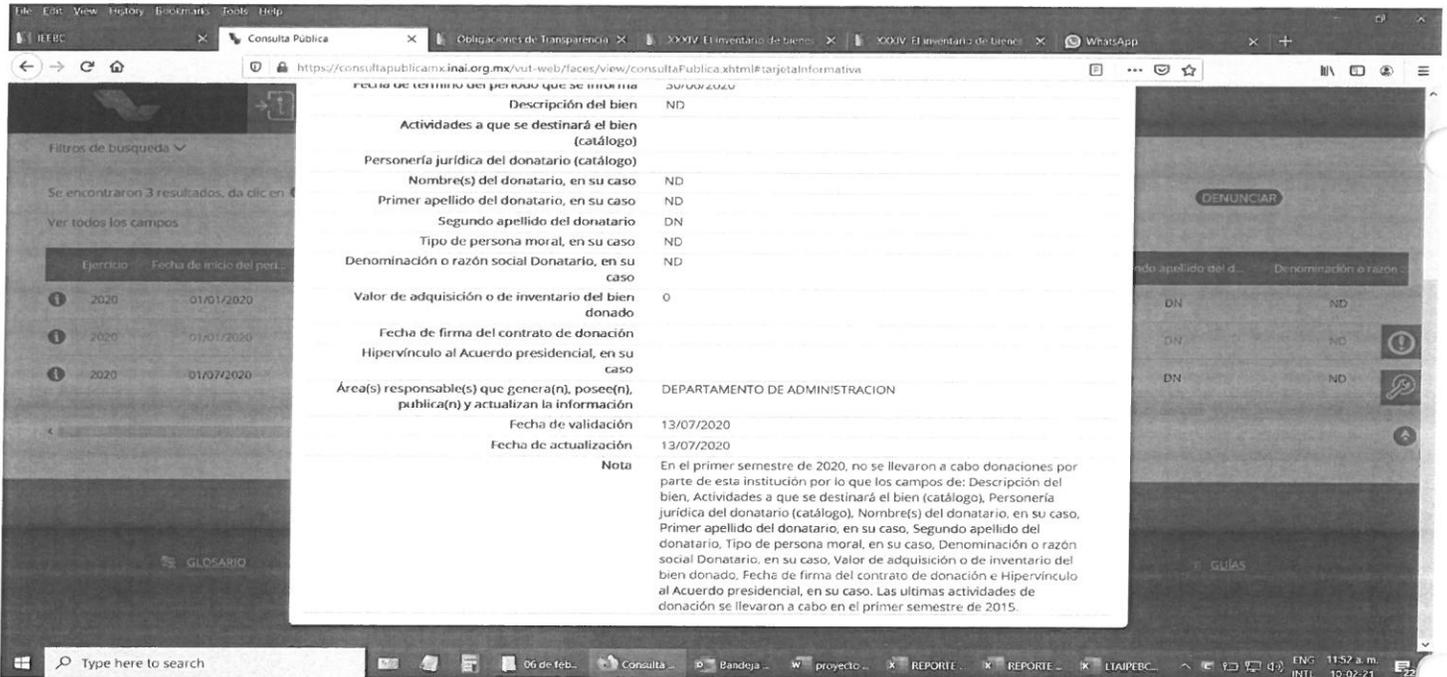
Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 10 Descripción del bien	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 11 Número de inventario	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 12 Causa de alta	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 13 Fecha con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 14 Valor del bien a la fecha del alta	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 17 Descripción del bien	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 18 Número de inventario	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 19 Causa de baja	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 20 Fecha de baja con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 21 Valor del bien a la fecha de la baja	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 26 Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 27 Domicilio en el extranjero. En caso de que el inmueble se ubique en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 29 Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 35 Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 39 Descripción del bien	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.

Criterio 40 Causa de alta	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 41 Fecha de alta con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 42 Valor del bien a la fecha del alta	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 45 Descripción del bien	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 46 Causa de baja	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 47 Fecha de baja con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 48 Valor del inmueble a la fecha de la baja	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 51 Descripción del bien	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 52 Actividades a las que se destinará el bien donado (catálogo): Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Prestación de servicios sociales/Ayuda humanitaria/Otra	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 53 Personería jurídica del donatario (catálogo): Persona física/Persona moral	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 54 En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 55 Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Entidad federativa, Municipio, Institución de salud, Beneficencia o asistencia, Educativa, Cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, Comunidad agraria y ejido, Entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, Organización internacional	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 56 Denominación o razón social del donatario	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 57 Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 58 Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario <sup>114</sup> . En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 59 Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.

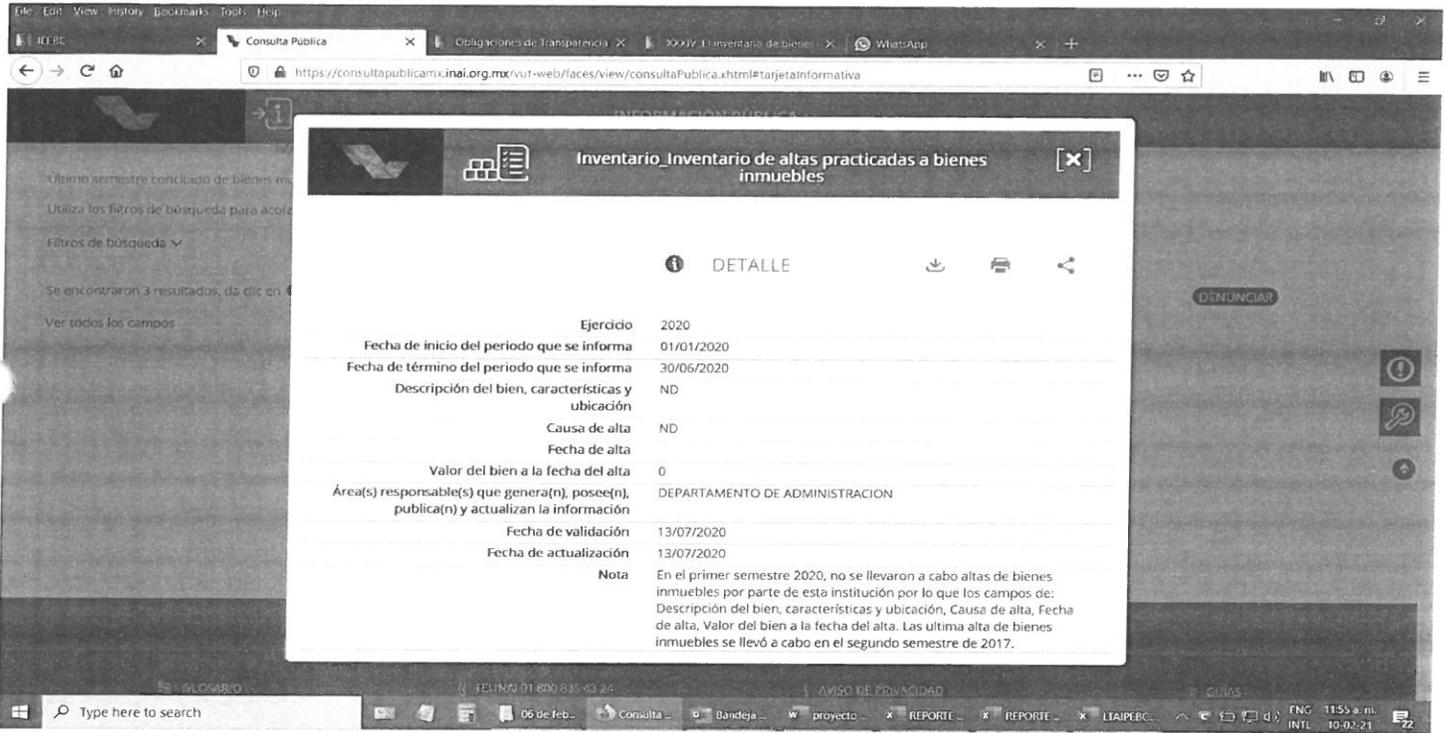
<p> criterio 66. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	<p>0.5</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.</p>
--	------------	----------------------	---

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 32 observaciones como se muestra en las siguientes imágenes:

**Inventario de bienes muebles e inmuebles donados**



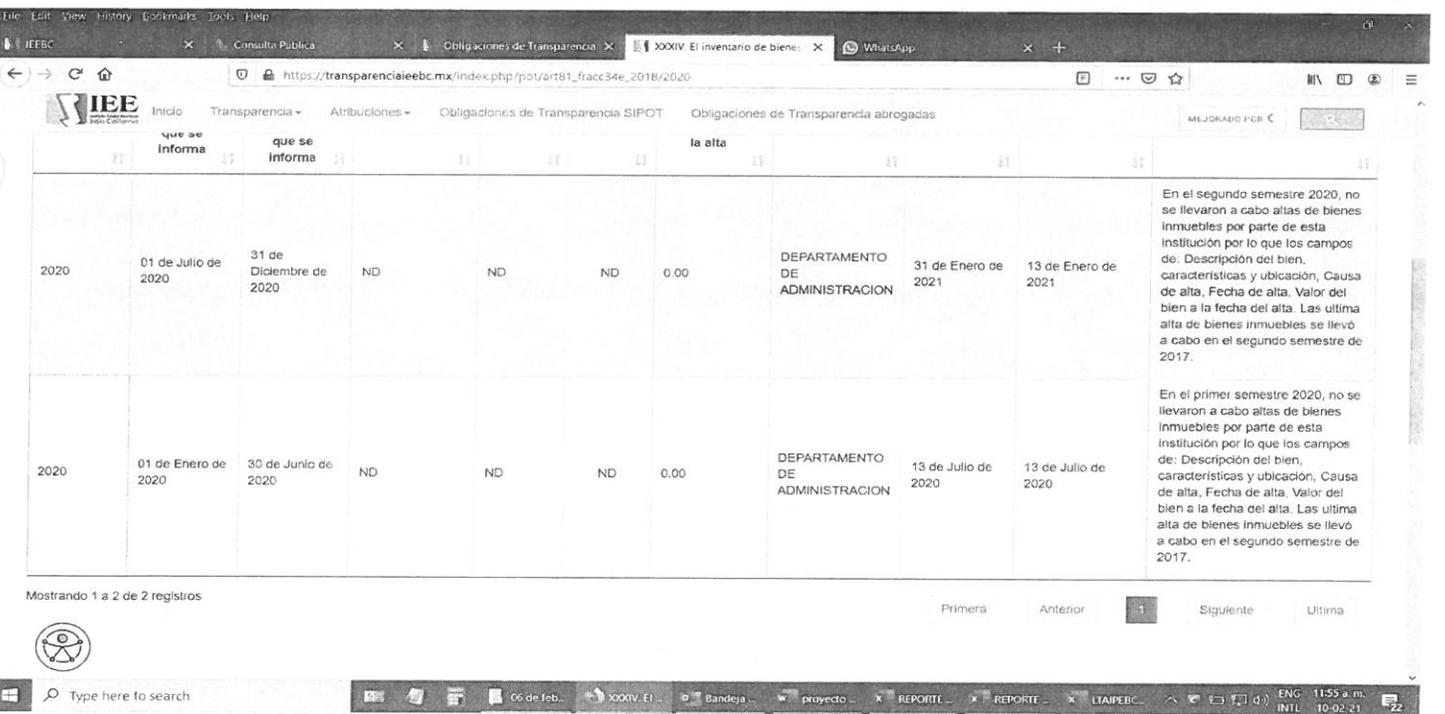
Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles



**Inventario\_Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles**

**DETALLE**

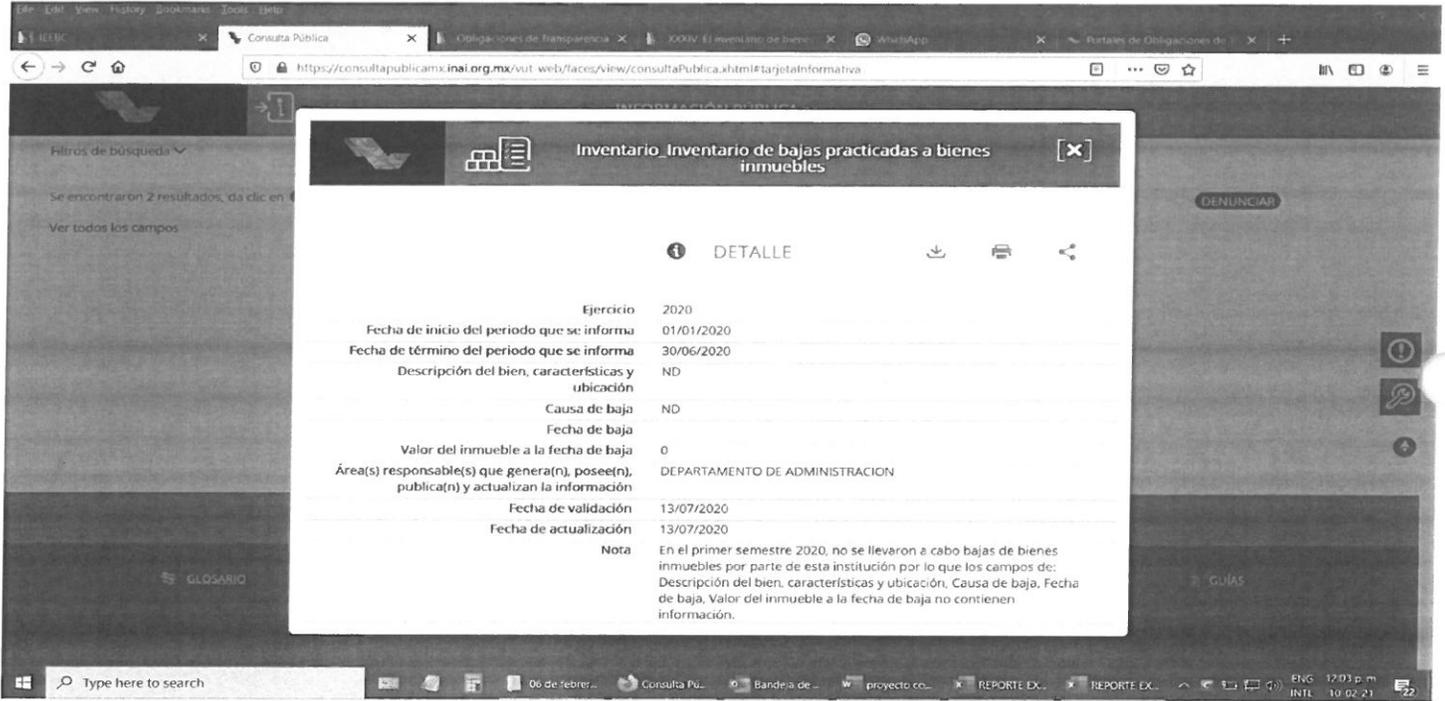
Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2020
Descripción del bien, características y ubicación	ND
Causa de alta	ND
Fecha de alta	
Valor del bien a la fecha del alta	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha de validación	13/07/2020
Fecha de actualización	13/07/2020
Nota	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo altas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de alta, Valor del bien a la fecha del alta. Las última alta de bienes inmuebles se llevó a cabo en el segundo semestre de 2017.



Mostrando 1 a 2 de 2 registros

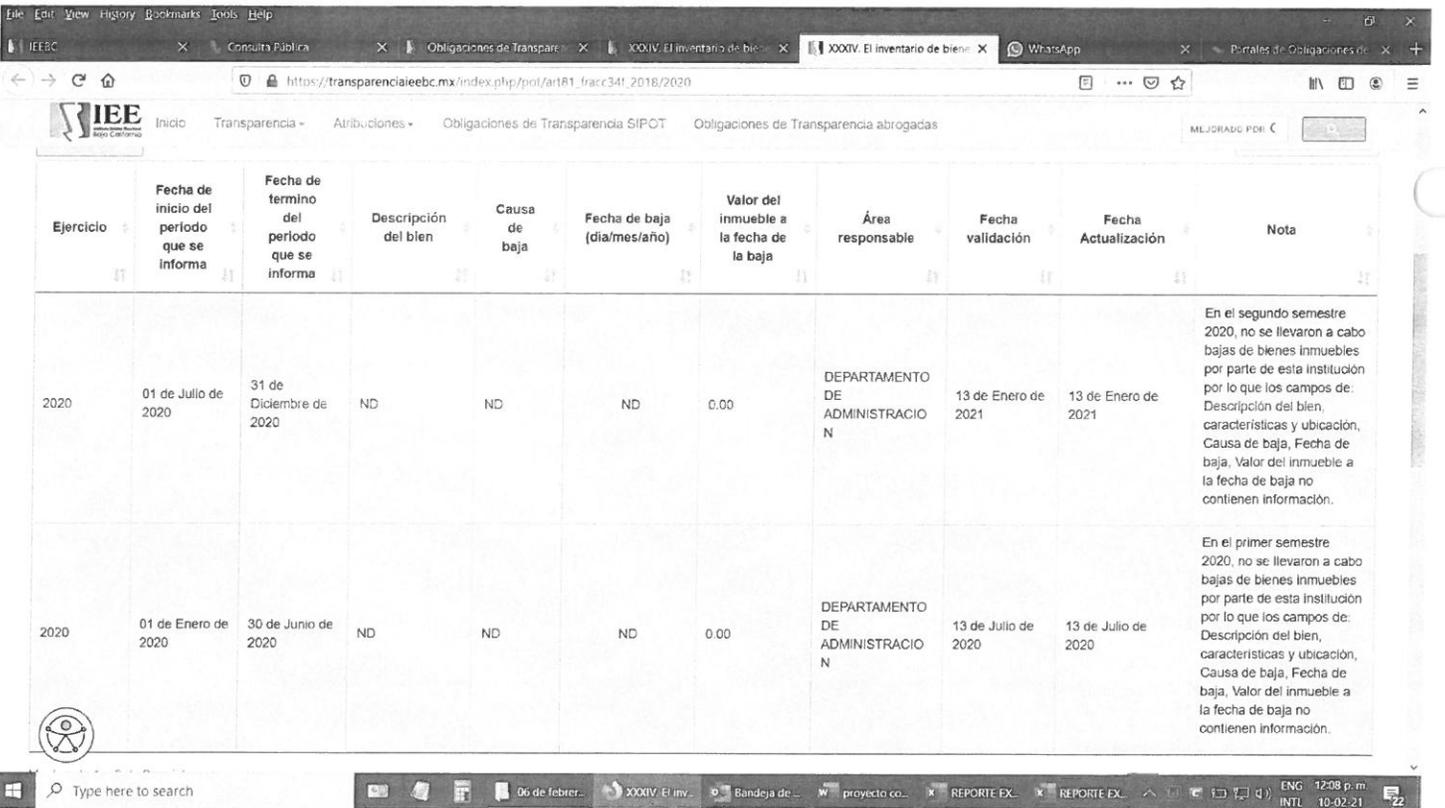
Año	Inicio	Fin	Descripción	Causa	Valor	Responsable	Fecha Alta	Fecha Validación	Nota	
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	ND	ND	ND	0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	31 de Enero de 2021	13 de Enero de 2021	En el segundo semestre 2020, no se llevaron a cabo altas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de alta, Fecha de alta, Valor del bien a la fecha del alta. Las última alta de bienes inmuebles se llevó a cabo en el segundo semestre de 2017.
2020	01 de Enero de 2020	30 de Junio de 2020	ND	ND	ND	0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	13 de Julio de 2020	13 de Julio de 2020	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo altas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de alta, Fecha de alta, Valor del bien a la fecha del alta. Las última alta de bienes inmuebles se llevó a cabo en el segundo semestre de 2017.

Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles



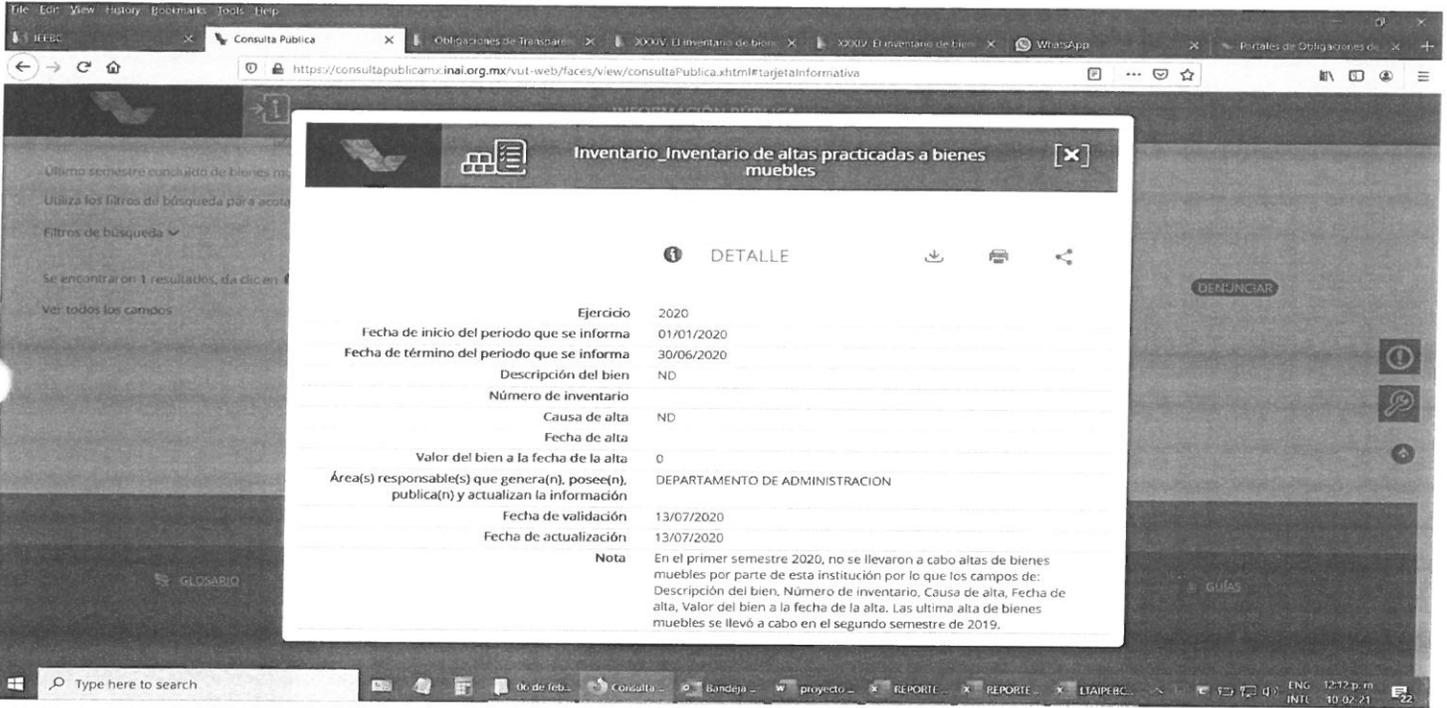
**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2020
Descripción del bien, características y ubicación	ND
Causa de baja	ND
Fecha de baja	
Valor del inmueble a la fecha de baja	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha de validación	13/07/2020
Fecha de actualización	13/07/2020
Nota	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo bajas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de baja, Fecha de baja, Valor del inmueble a la fecha de baja no contienen información.



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Causa de baja	Fecha de baja (día/mes/año)	Valor del inmueble a la fecha de la baja	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	ND	ND	ND	0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	13 de Enero de 2021	13 de Enero de 2021	En el segundo semestre 2020, no se llevaron a cabo bajas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de baja, Fecha de baja, Valor del inmueble a la fecha de baja no contienen información.
2020	01 de Enero de 2020	30 de Junio de 2020	ND	ND	ND	0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	13 de Julio de 2020	13 de Julio de 2020	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo bajas de bienes inmuebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, características y ubicación, Causa de baja, Fecha de baja, Valor del inmueble a la fecha de baja no contienen información.

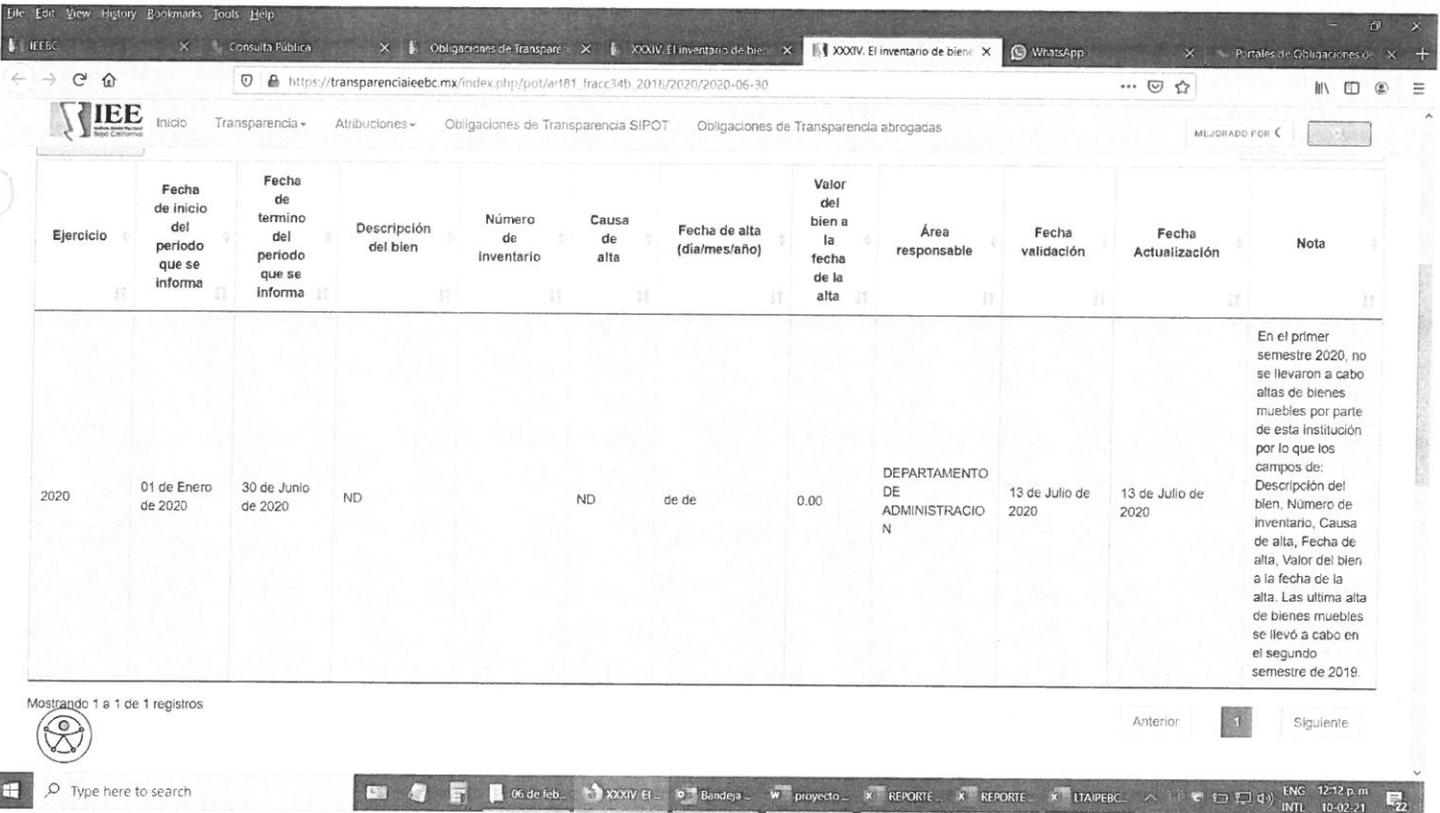
Inventario de altas practicadas a bienes muebles



**Inventario\_Inventario de altas practicadas a bienes muebles**

**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2020
Descripción del bien	ND
Número de inventario	
Causa de alta	ND
Fecha de alta	
Valor del bien a la fecha de la alta	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha de validación	13/07/2020
Fecha de actualización	13/07/2020
Nota	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo altas de bienes muebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, Número de inventario, Causa de alta, Fecha de alta, Valor del bien a la fecha de la alta. Las última alta de bienes muebles se llevó a cabo en el segundo semestre de 2019.



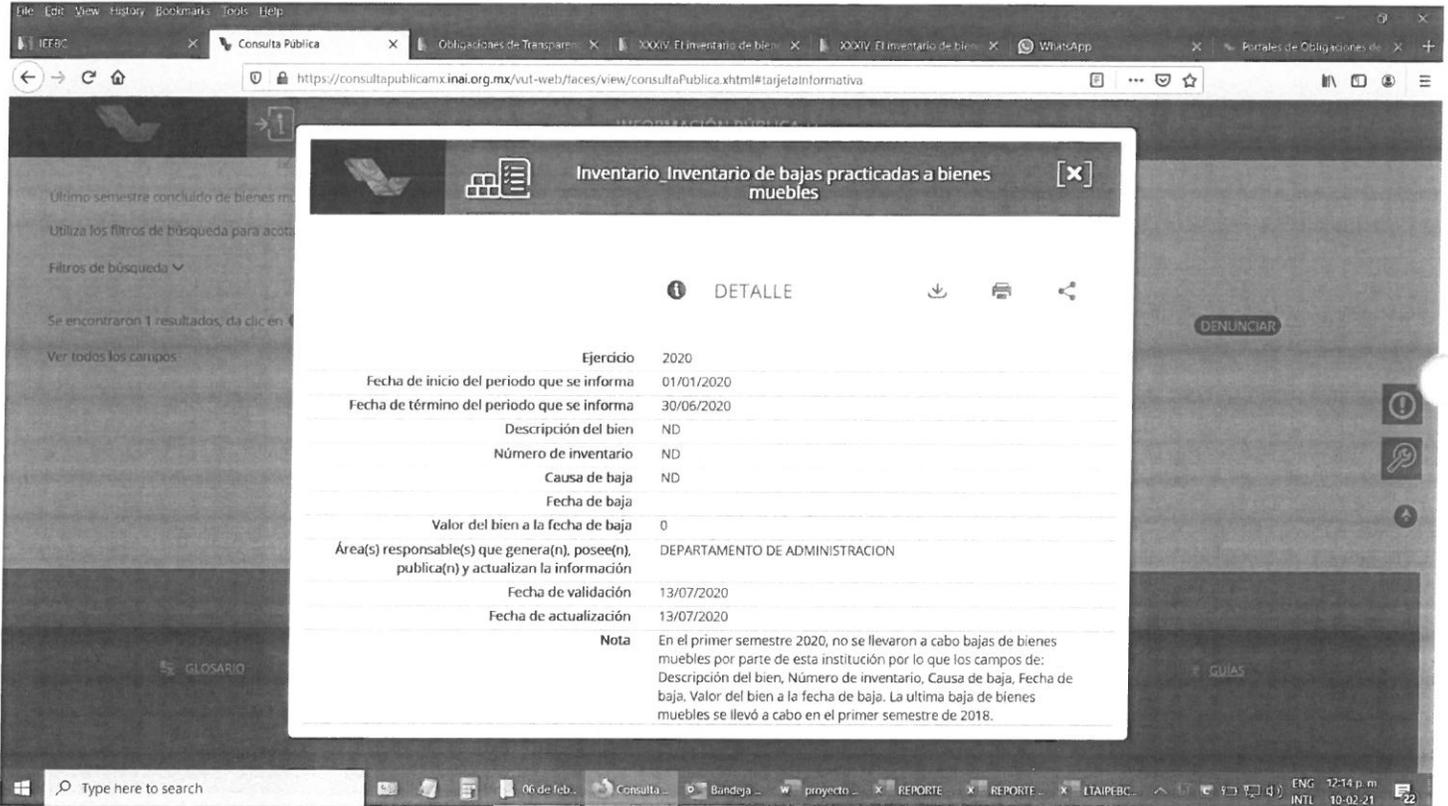
https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art181\_frac34b\_2018/2020-06-30

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien	Número de inventario	Causa de alta	Fecha de alta (día/mes/año)	Valor del bien a la fecha de la alta	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	30 de Junio de 2020	ND		ND	de de	0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	13 de Julio de 2020	13 de Julio de 2020	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo altas de bienes muebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, Número de inventario, Causa de alta, Fecha de alta, Valor del bien a la fecha de la alta. Las última alta de bienes muebles se llevó a cabo en el segundo semestre de 2019.

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

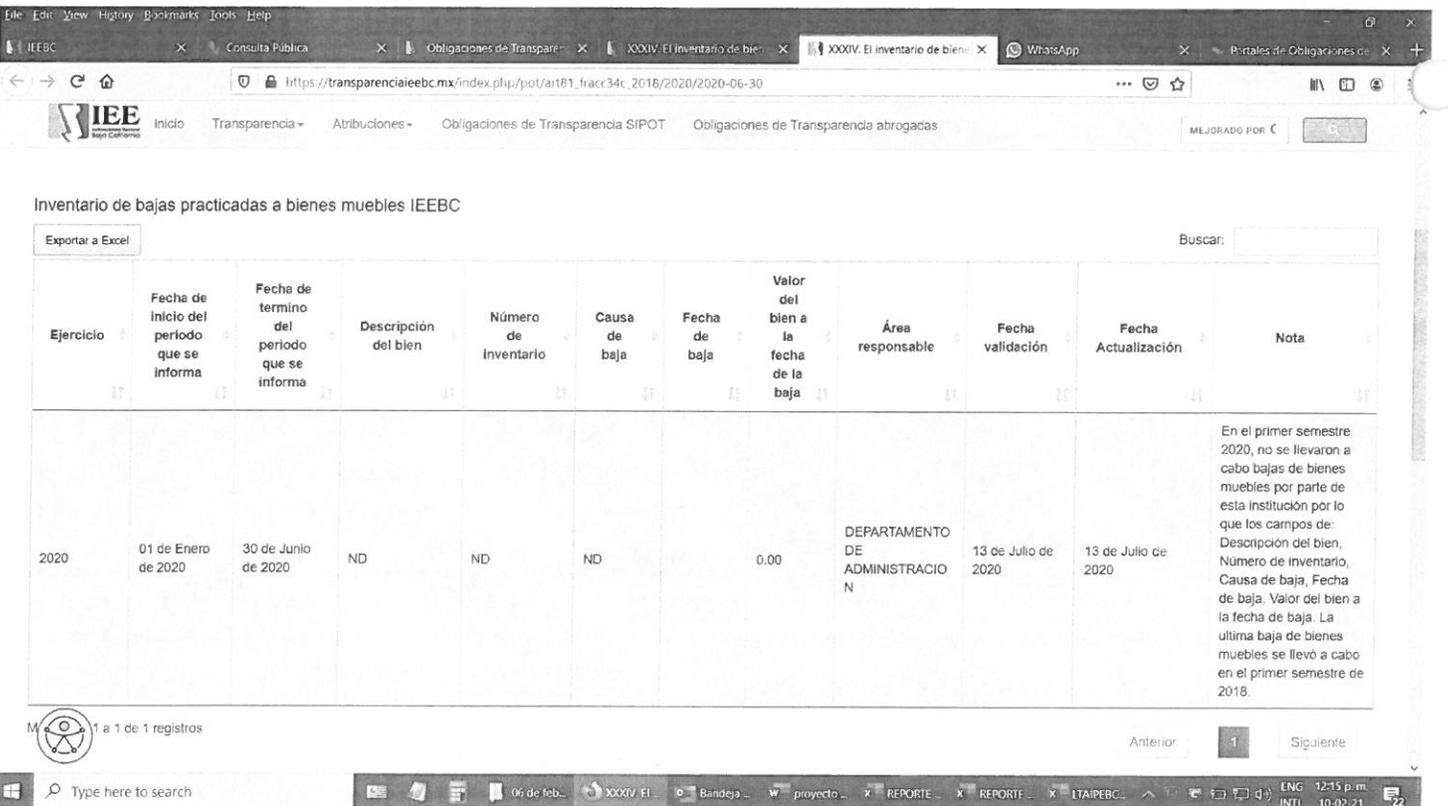
Inventario de bajas practicadas a bienes muebles



**Inventario\_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles**

DETALLE

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2020
Descripción del bien	ND
Número de inventario	ND
Causa de baja	ND
Fecha de baja	
Valor del bien a la fecha de baja	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Fecha de validación	13/07/2020
Fecha de actualización	13/07/2020
Nota	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo bajas de bienes muebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, Número de inventario, Causa de baja, Fecha de baja, Valor del bien a la fecha de baja. La última baja de bienes muebles se llevó a cabo en el primer semestre de 2018.



Inventario de bajas practicadas a bienes muebles IEEBC

Exportar a Excel

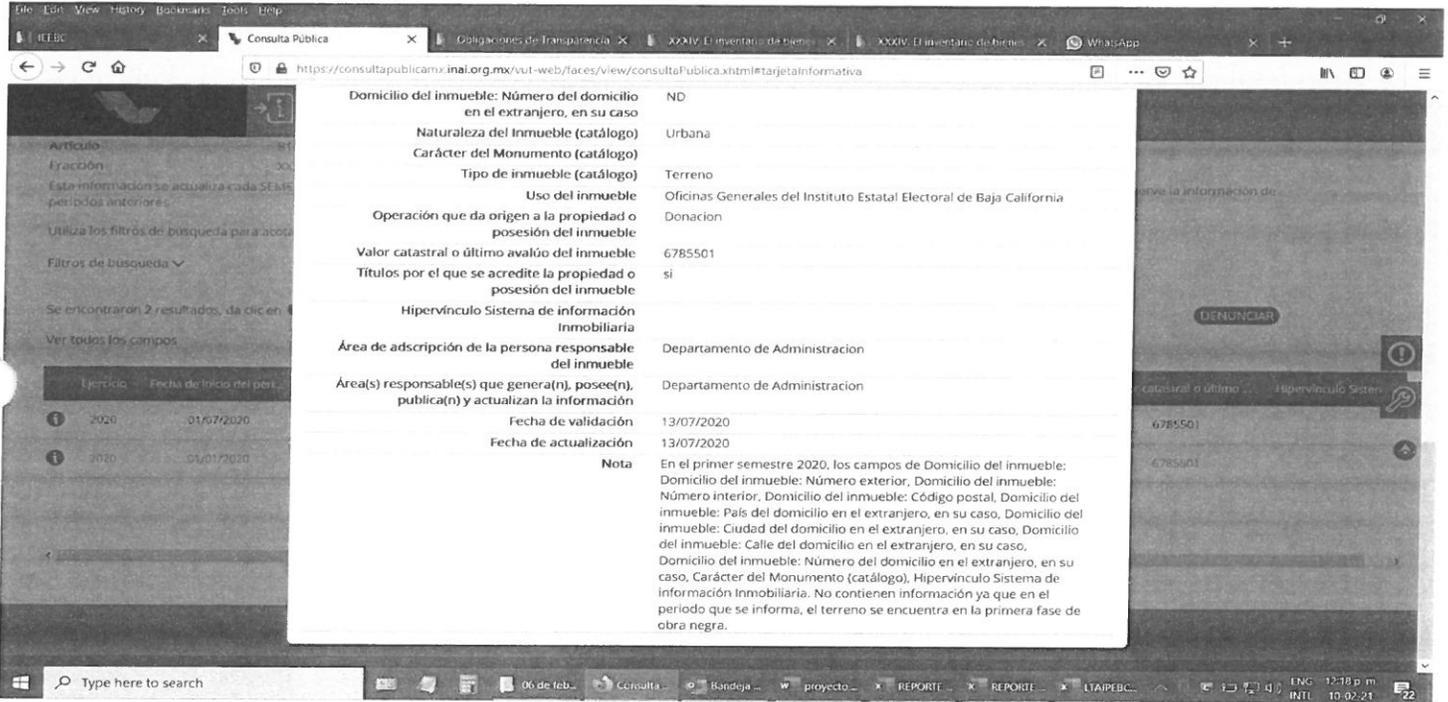
Buscar:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de termino del periodo que se informa	Descripción del bien	Número de inventario	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del bien a la fecha de la baja	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	30 de Junio de 2020	ND	ND	ND		0.00	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	13 de Julio de 2020	13 de Julio de 2020	En el primer semestre 2020, no se llevaron a cabo bajas de bienes muebles por parte de esta institución por lo que los campos de: Descripción del bien, Número de inventario, Causa de baja, Fecha de baja, Valor del bien a la fecha de baja. La última baja de bienes muebles se llevó a cabo en el primer semestre de 2018.

1 a 1 de 1 registros

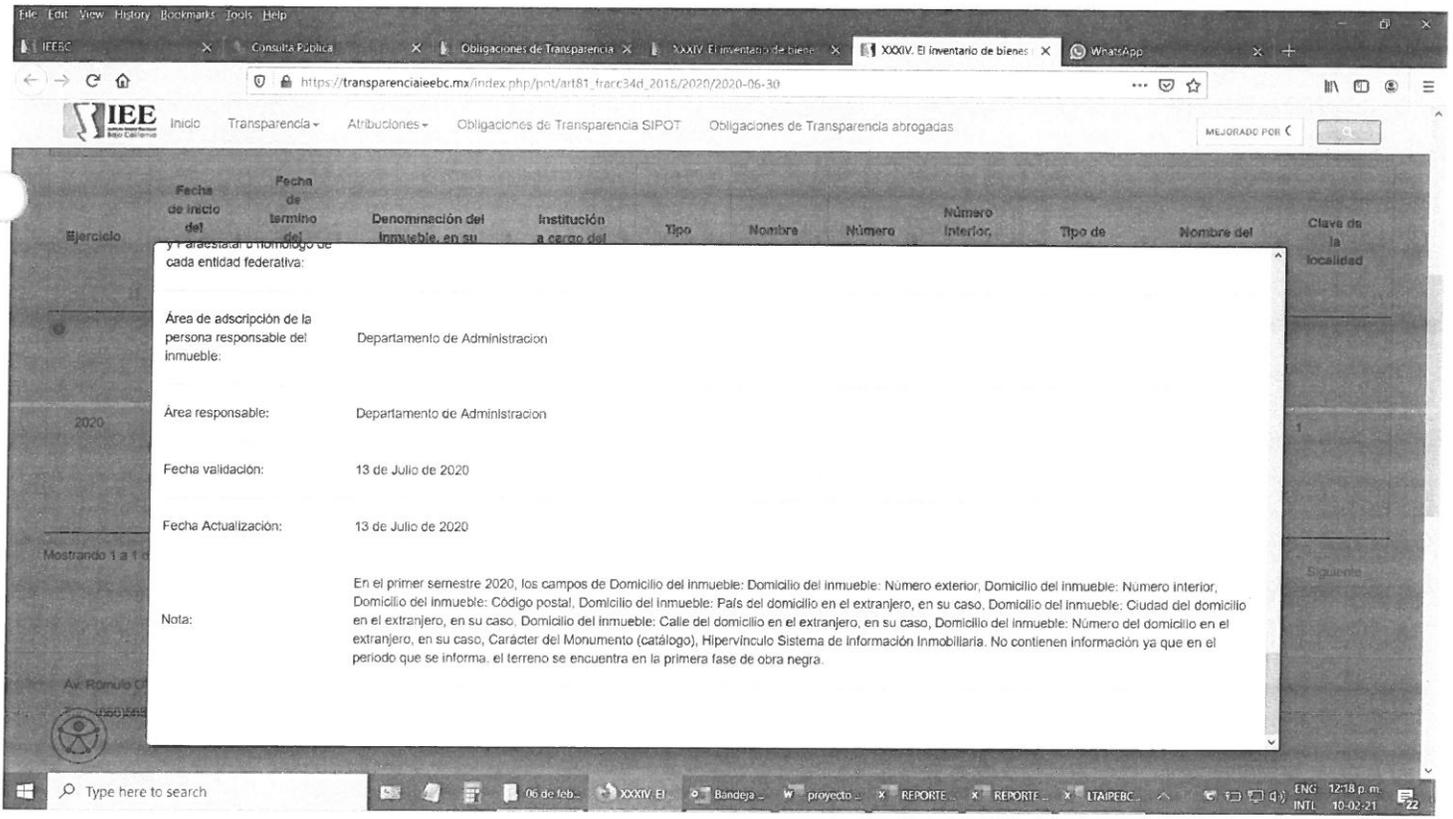
Anterior 1 Siguiente

Inventario de bienes inmuebles



https://consultapublicamx.inec.org.mx/vot-web/faces/view/consultapublica.xhtml#\_af:tarjetaInformativa

Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso	ND
Naturaleza del Inmueble (catálogo)	Urbana
Carácter del Monumento (catálogo)	
Tipo de inmueble (catálogo)	Terreno
Uso del inmueble	Oficinas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California
Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	Donación
Valor catastral o último avalúo del inmueble	6785501
Títulos por el que se acredite la propiedad o posesión del inmueble	si
Hipervínculo Sistema de información Inmobiliaria	
Área de adscripción de la persona responsable del inmueble	Departamento de Administración
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Departamento de Administración
Fecha de validación	13/07/2020
Fecha de actualización	13/07/2020
<b>Nota</b>	En el primer semestre 2020, los campos de Domicilio del inmueble: Domicilio del inmueble: Número exterior, Domicilio del inmueble: Número interior, Domicilio del inmueble: Código postal, Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso, Carácter del Monumento (catálogo), Hipervínculo Sistema de información Inmobiliaria. No contienen información ya que en el periodo que se informa, el terreno se encuentra en la primera fase de obra negra.



https://transparenciaieebc.mx/index.php/pot/art81\_frac34d\_2016/2020/2020-06-30

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del Inmueble, en su caso	Institución a cargo del inmueble	Tipo	Nombre	Número	Número Interior	Tipo de	Nombre del	Clave de la localidad
2020	01/07/2020	31/07/2020									

Área de adscripción de la persona responsable del inmueble: Departamento de Administración

Área responsable: Departamento de Administración

Fecha validación: 13 de Julio de 2020

Fecha Actualización: 13 de Julio de 2020

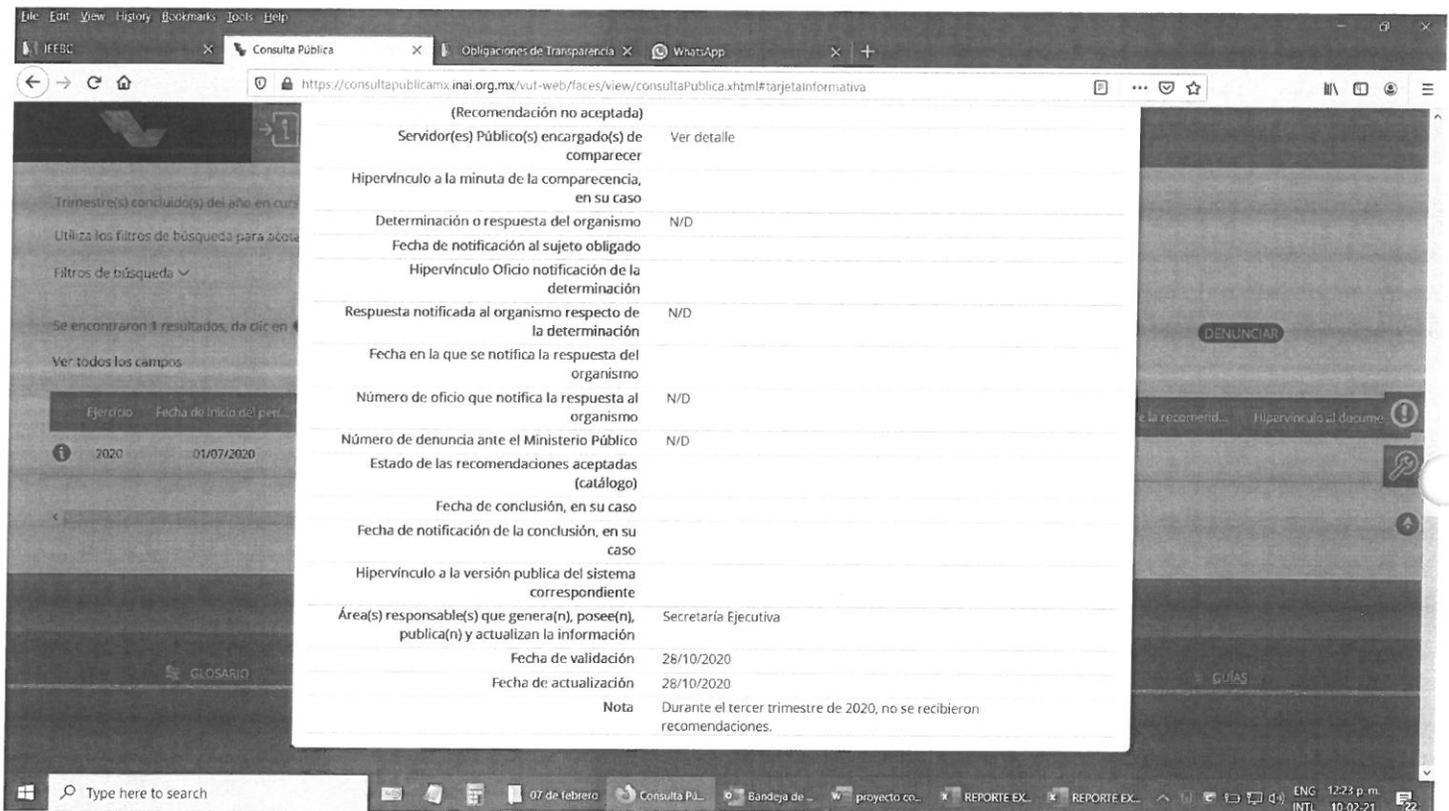
**Nota:** En el primer semestre 2020, los campos de Domicilio del inmueble: Domicilio del inmueble: Número exterior, Domicilio del inmueble: Número interior, Domicilio del inmueble: Código postal, Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso, Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso, Carácter del Monumento (catálogo), Hipervínculo Sistema de información Inmobiliaria. No contienen información ya que en el periodo que se informa, el terreno se encuentra en la primera fase de obra negra.

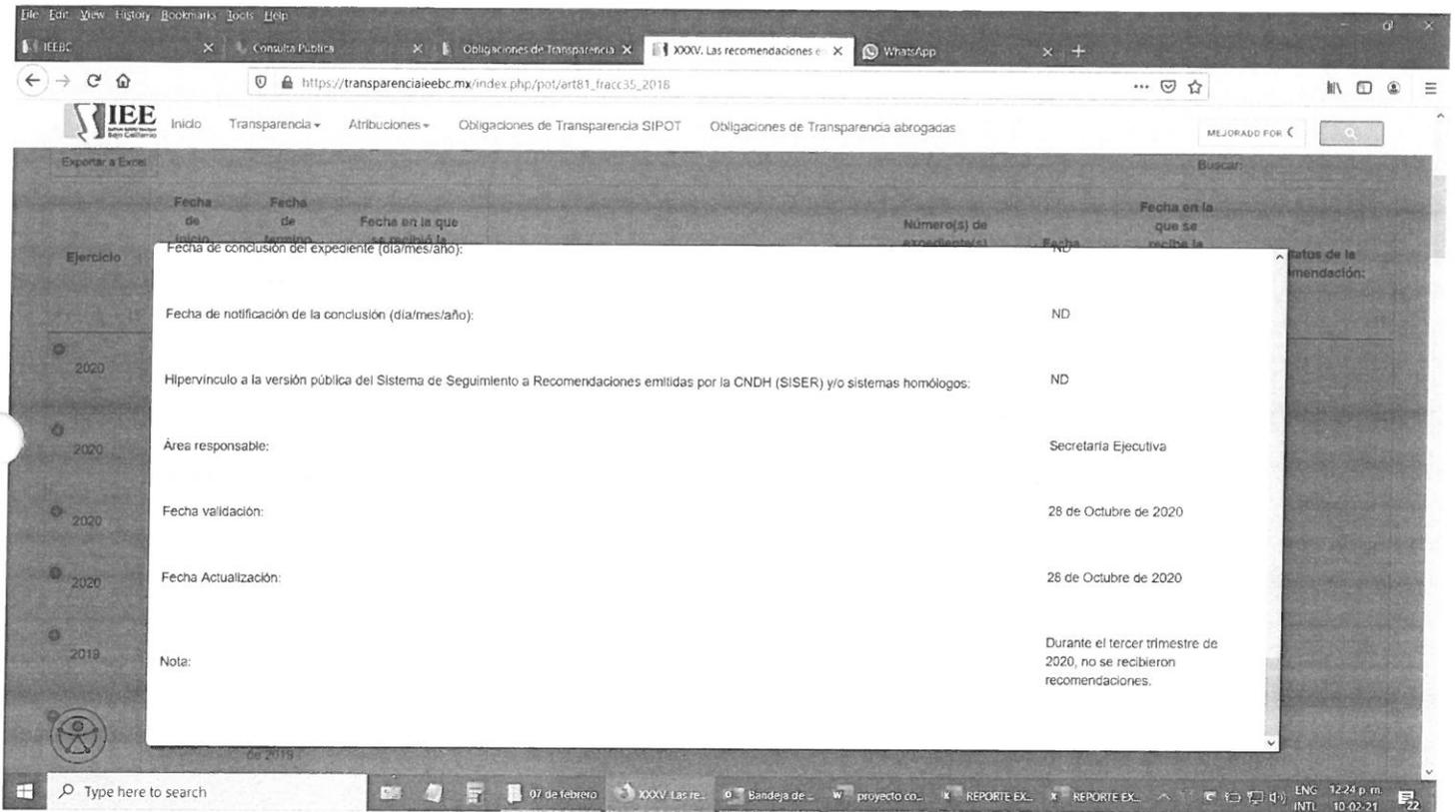
SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que corresponde a esta fracción, se atendió 1 observación como se muestra en las siguientes imágenes:





Exportar a Excel

Buscar:

Ejercicio	Fecha de	Fecha de	Fecha en la que	Número(s) de	Fecha	Fecha en la	Estados de la
	conclusión del expediente (día/mes/año):	notificación de la conclusión (día/mes/año):	se recibió la	expediente(s)		que se	recomendación:
2020						ND	
2020						ND	
2020						Secretaría Ejecutiva	
2020						28 de Octubre de 2020	
2020						26 de Octubre de 2020	
2019						Durante el tercer trimestre de 2020, no se recibieron recomendaciones.	

07 de febrero XXXV Las re... Bandeja de... proyecto co... REPORTE EX... REPORTE EX... LNC 12:24 p.m. INTU 10-02-21

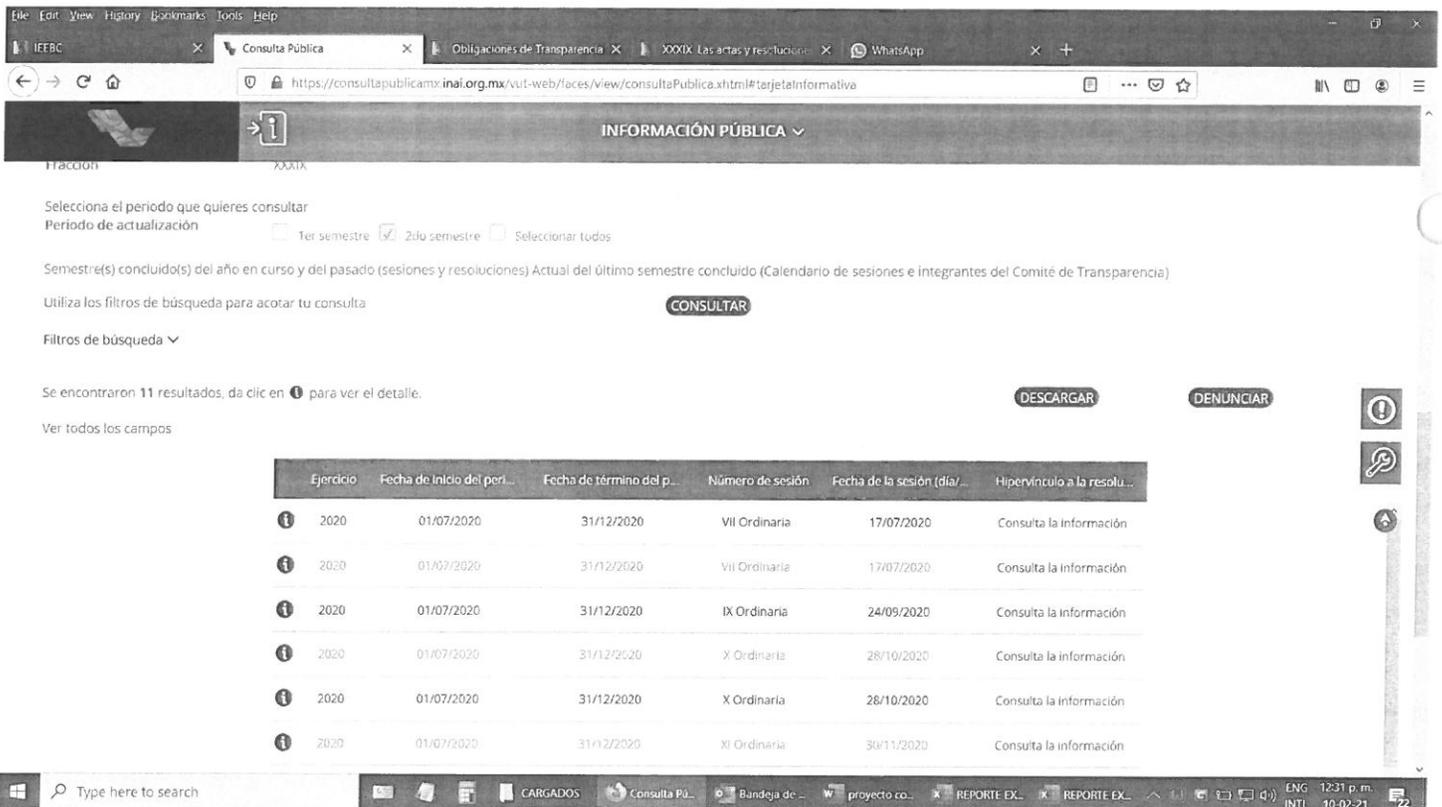
## SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 22 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 23 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 24 Número de sesión	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 25 Mes	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 26 Día	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 27 Hipervínculo al acta de la sesión	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 28. Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información en el documento correspondiente para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.

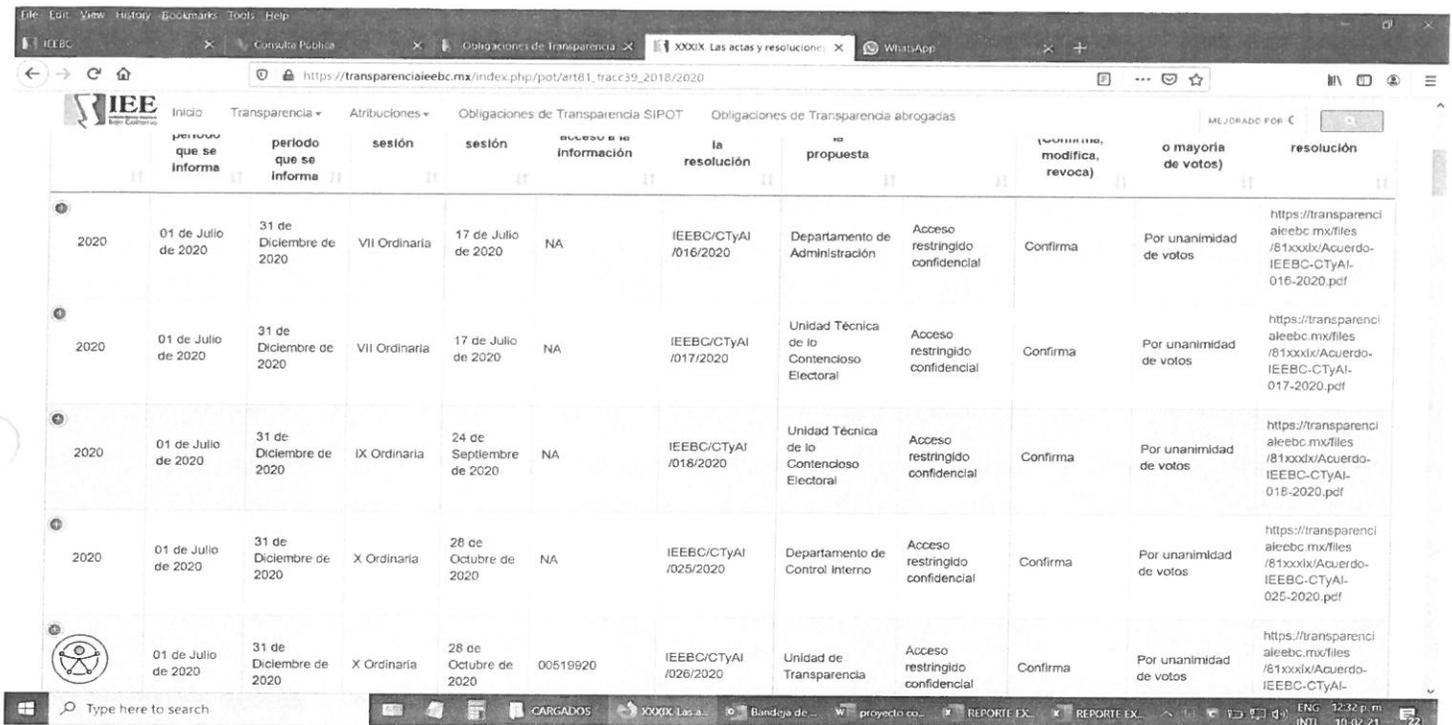
Criterio 29. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información en el documento correspondiente para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 30. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información en el documento correspondiente para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 32. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información en el documento correspondiente para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 33. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información en el documento correspondiente para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información completa en los criterios requeridos.

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 12 observaciones emitidas, como se muestra en las siguientes imágenes:



The screenshot shows the 'CONSULTA PÚBLICA' interface. The search filters are set to '2do semestre' for the year 2020. The results table is as follows:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Número de sesión	Fecha de la sesión (día/mes/año)	Hipervínculo a la resolución
2020	01/07/2020	31/12/2020	VII Ordinaria	17/07/2020	Consulta la información
2020	01/07/2020	31/12/2020	VII Ordinaria	17/07/2020	Consulta la información
2020	01/07/2020	31/12/2020	IX Ordinaria	24/09/2020	Consulta la información
2020	01/07/2020	31/12/2020	X Ordinaria	28/10/2020	Consulta la información
2020	01/07/2020	31/12/2020	X Ordinaria	28/10/2020	Consulta la información
2020	01/07/2020	31/12/2020	XI Ordinaria	30/11/2020	Consulta la información



Inicio que se informa	Periodo que se informa	sesión	sesión	Acceso a la información	la resolución	la propuesta	(confirmar, modifica, revoca)	o mayoría de votos)	resolución		
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	VII Ordinaria	17 de Julio de 2020	NA	IEEBC/CTyAI /016/2020	Departamento de Administración	Acceso restringido confidencial	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-016-2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-016-2020.pdf</a>
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	VII Ordinaria	17 de Julio de 2020	NA	IEEBC/CTyAI /017/2020	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Acceso restringido confidencial	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-017-2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-017-2020.pdf</a>
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	IX Ordinaria	24 de Septiembre de 2020	NA	IEEBC/CTyAI /018/2020	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Acceso restringido confidencial	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-018-2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-018-2020.pdf</a>
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	X Ordinaria	28 de Octubre de 2020	NA	IEEBC/CTyAI /025/2020	Departamento de Control Interno	Acceso restringido confidencial	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-025-2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-025-2020.pdf</a>
2020	01 de Julio de 2020	31 de Diciembre de 2020	X Ordinaria	28 de Octubre de 2020	00519920	IEEBC/CTyAI /026/2020	Unidad de Transparencia	Acceso restringido confidencial	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-026-2020.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/81xxxix/Acuerdo-IEEBC-CTyAI-026-2020.pdf</a>

Cabe mencionar que en lo que corresponde a esta fracción, no queda claro porque los criterios del criterio 22 al criterio 27 fueron observados cuando los Lineamientos Técnicos Generales define en su periodo de actualización lo siguiente:

**Periodo de actualización:** semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  
 En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.  
 Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.  
**Conservar en el sitio de Internet:** información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, respecto a las sesiones y resoluciones.  
 Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.  
**Aplica a:** todos los sujetos obligados con excepción de los expresamente señalados en el artículo 43 de la Ley General

En estos lineamientos, se establece que el calendario de sesiones se debe publicar en el primer trimestre del ejercicio en curso y a diferencia de otras fracciones, no establece la obligación de actualizar la información cuando se genere o modifique en un plazo de 15 días hábiles, sin embargo, esta institución realiza la actualización de este calendario en los meses de enero y julio para mantenerlo actualizado y publicar las actas que ya fueron aprobados.

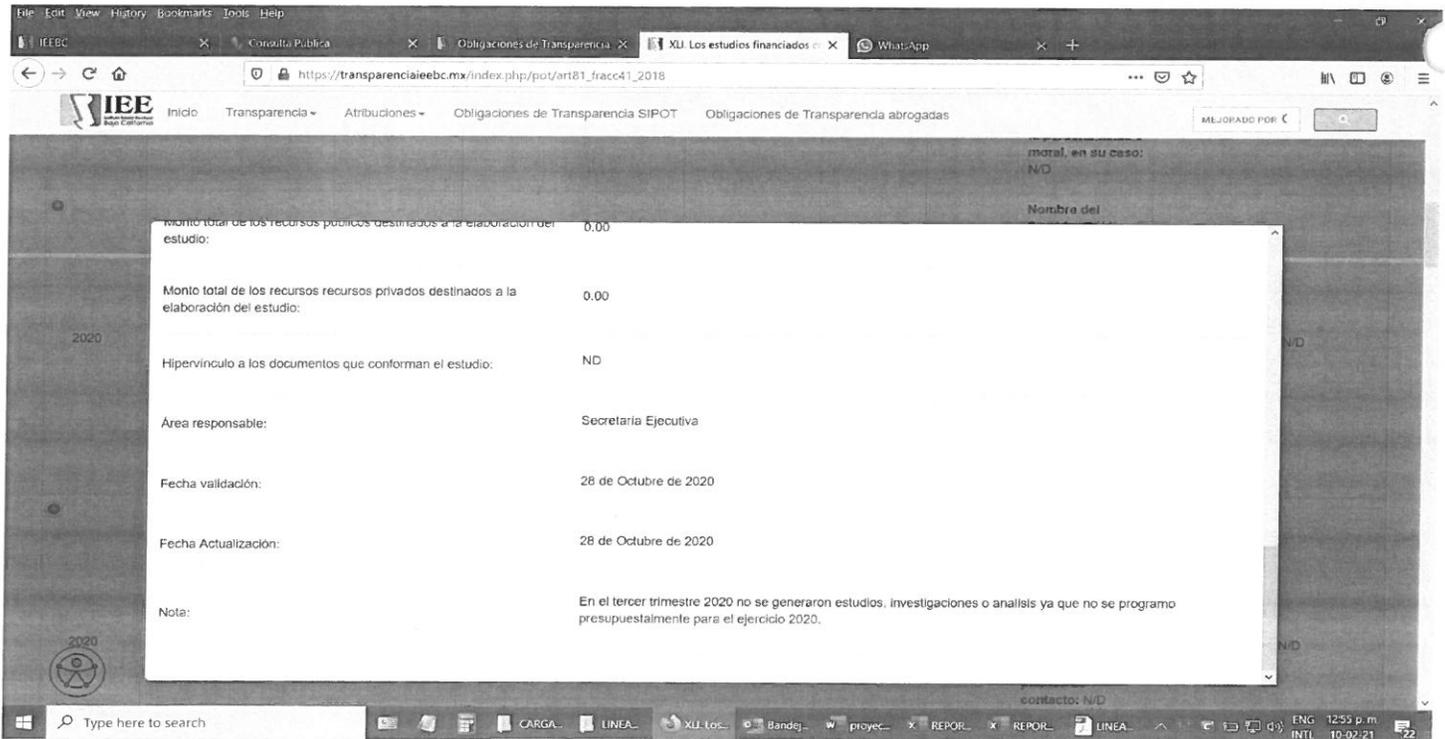
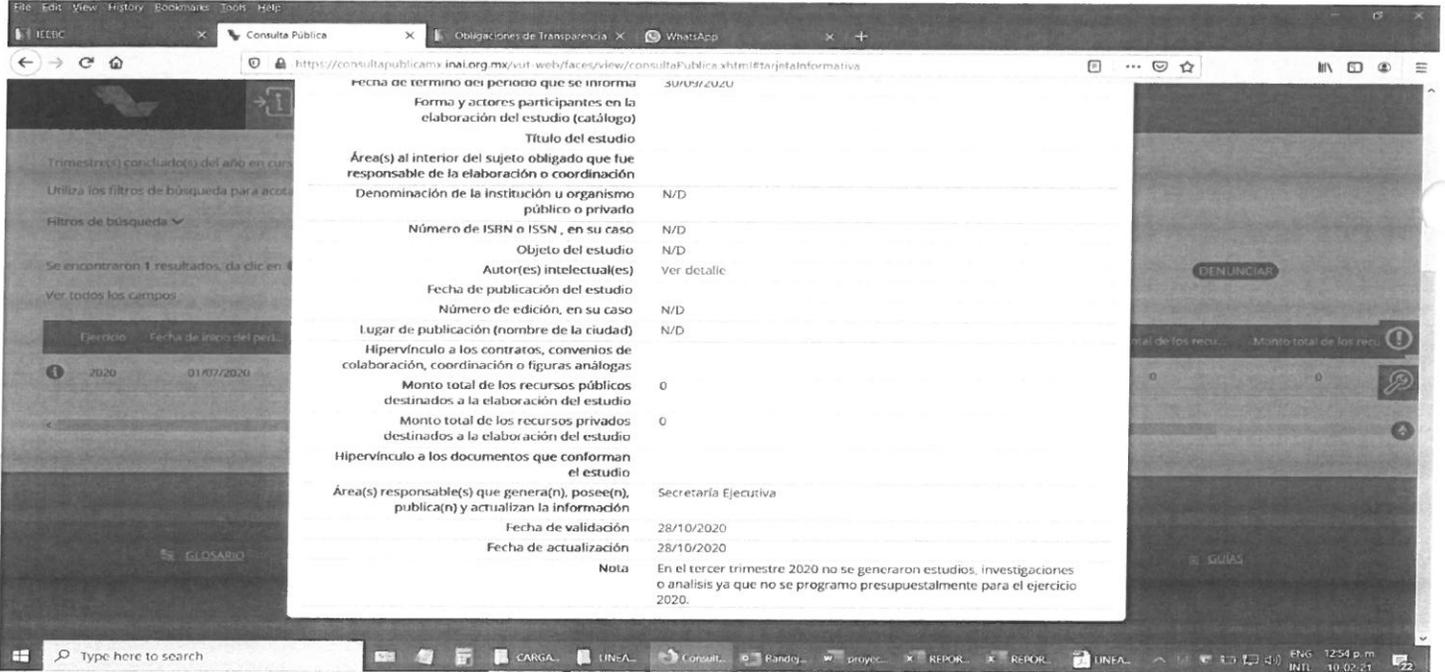
**SIPOT y POT**

Artículo 81 – fracción XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.

criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
----------	------------	------	-----------------

Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
---	---	---------------	---

En esta fracción se atendió 1 observación como se muestra en las siguientes imágenes:

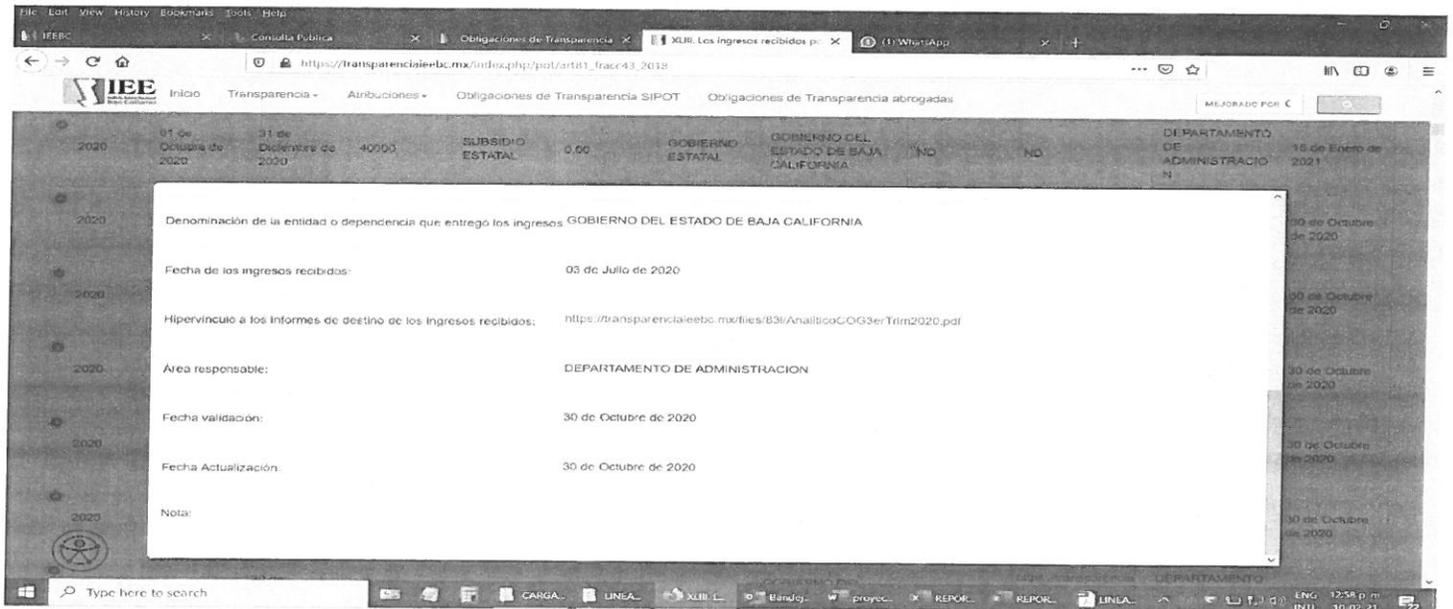
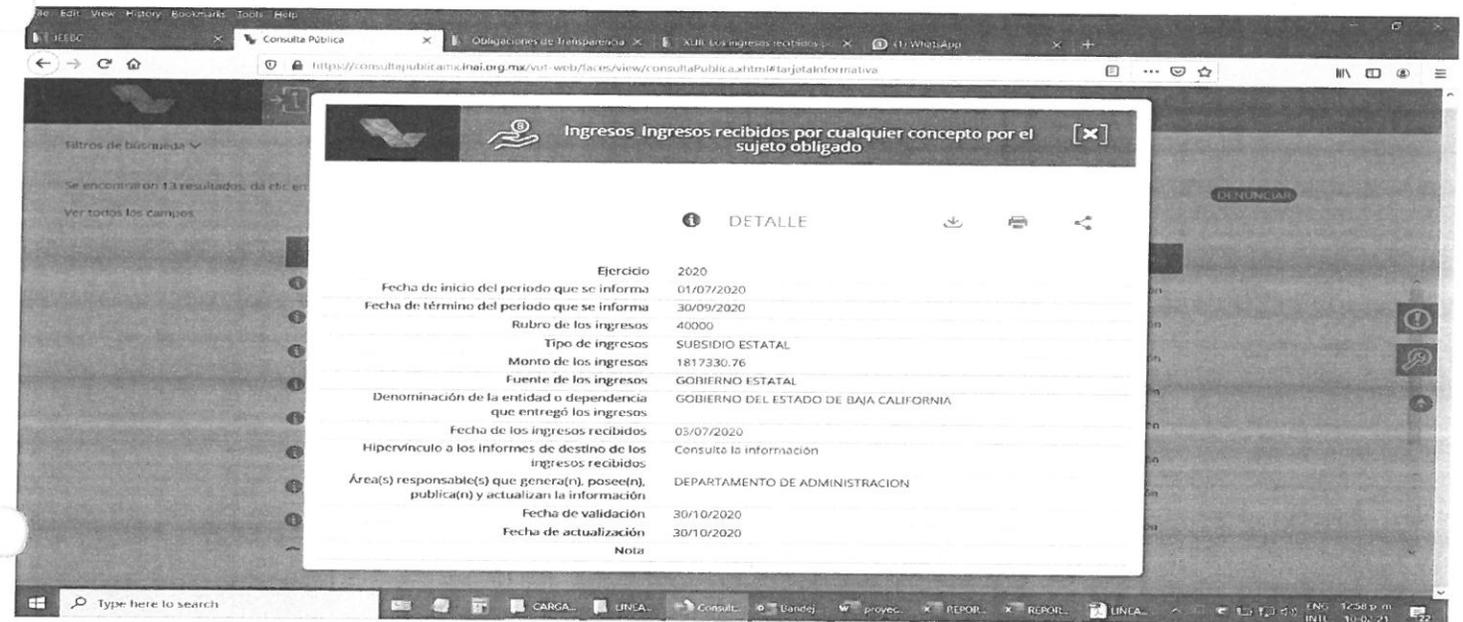


SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En esta fracción se atendió 1 observación como se muestra en las siguientes imágenes:



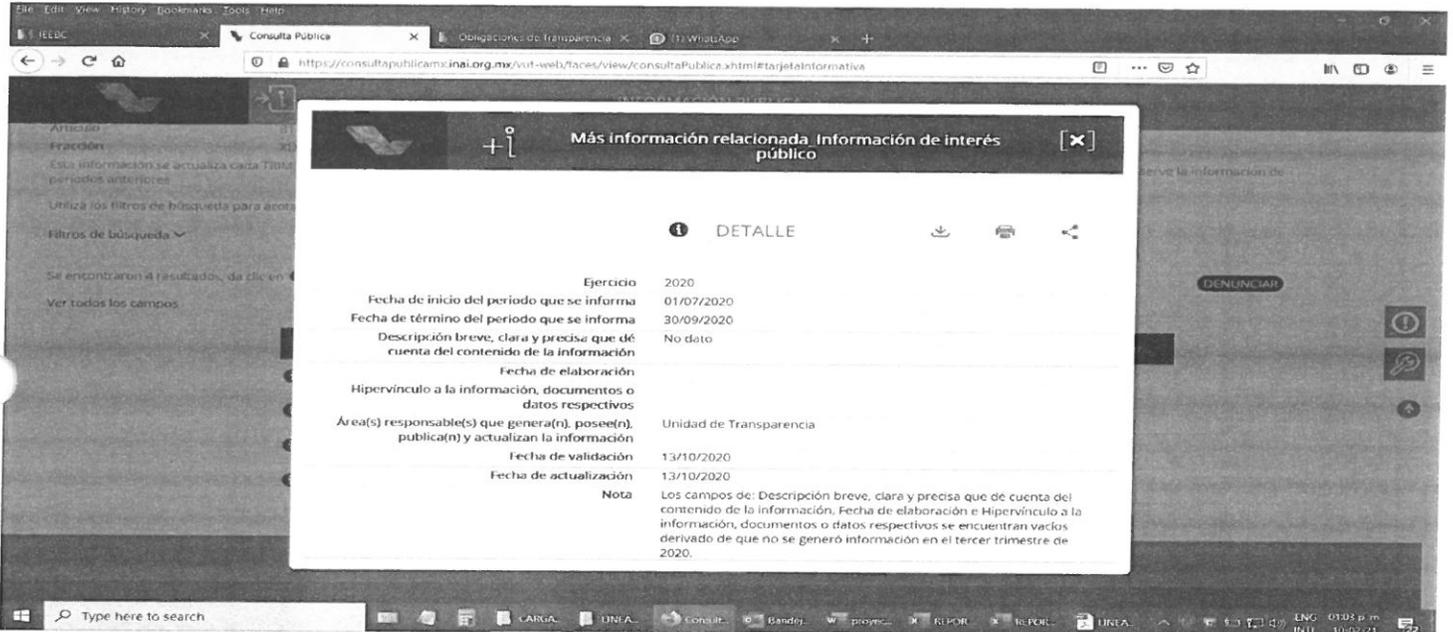
**SIPOT y POT**

Artículo 81 – fracción XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 3 Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 4 Fecha de elaboración con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 5 Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 8 Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 9 Planteamiento de las preguntas frecuentes	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 10 Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 11 Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 12 Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 15 Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no publica la información solicitada

En lo que respecta a esta fracción, se atendieron las 10 observaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:

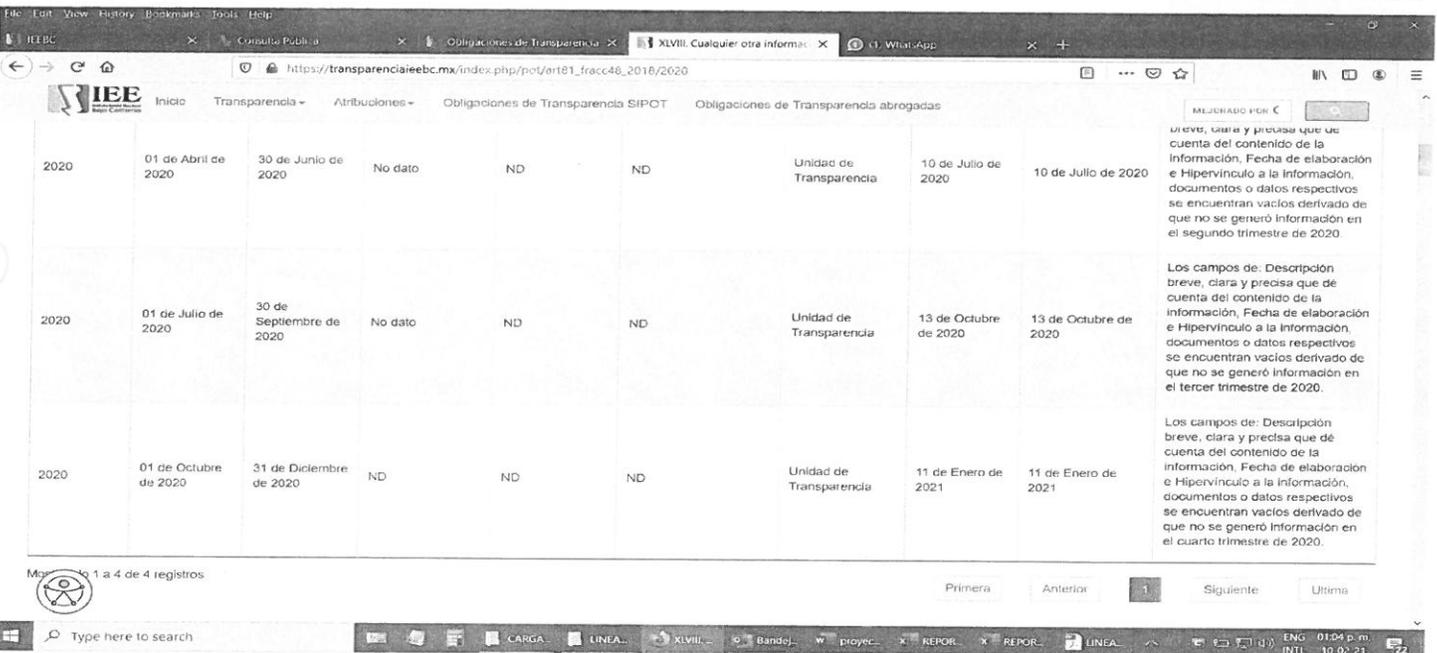
Información de interés público



**Más información relacionada. Información de interés público**

**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2020
Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	No dato
Fecha de elaboración	
Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	13/10/2020
Fecha de actualización	13/10/2020
<b>Nota</b>	Los campos de: Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información, Fecha de elaboración e Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos se encuentran vacíos derivado de que no se generó información en el tercer trimestre de 2020.

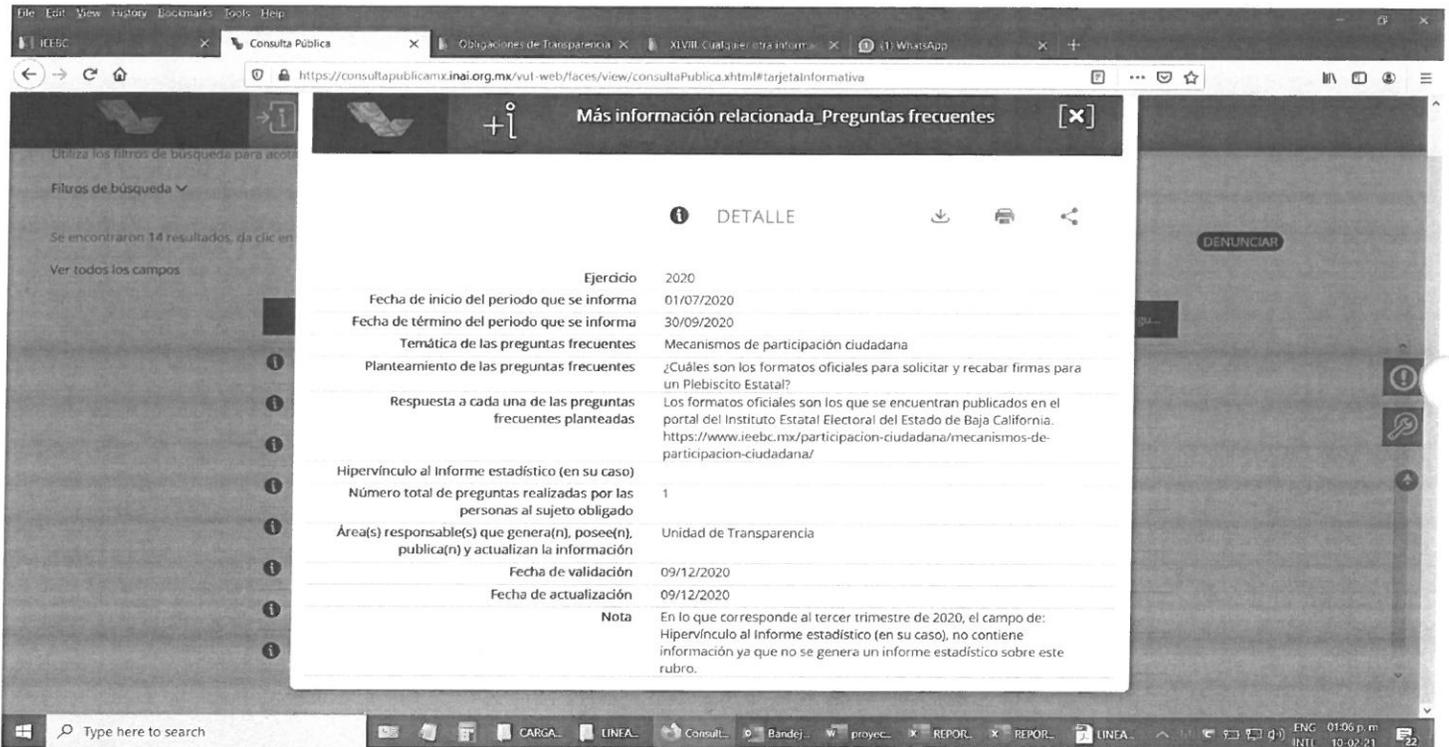


Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	Fecha de elaboración	Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01 de Abril de 2020	30 de Junio de 2020	No dato	ND	ND	Unidad de Transparencia	10 de Julio de 2020	10 de Julio de 2020	Los campos de: Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información, Fecha de elaboración e Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos se encuentran vacíos derivado de que no se generó información en el segundo trimestre de 2020.
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	No dato	ND	ND	Unidad de Transparencia	13 de Octubre de 2020	13 de Octubre de 2020	Los campos de: Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información, Fecha de elaboración e Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos se encuentran vacíos derivado de que no se generó información en el tercer trimestre de 2020.
2020	01 de Octubre de 2020	31 de Diciembre de 2020	ND	ND	ND	Unidad de Transparencia	11 de Enero de 2021	11 de Enero de 2021	Los campos de: Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información, Fecha de elaboración e Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos se encuentran vacíos derivado de que no se generó información en el cuarto trimestre de 2020.

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

Primera Anterior 1 Siguiendo Última

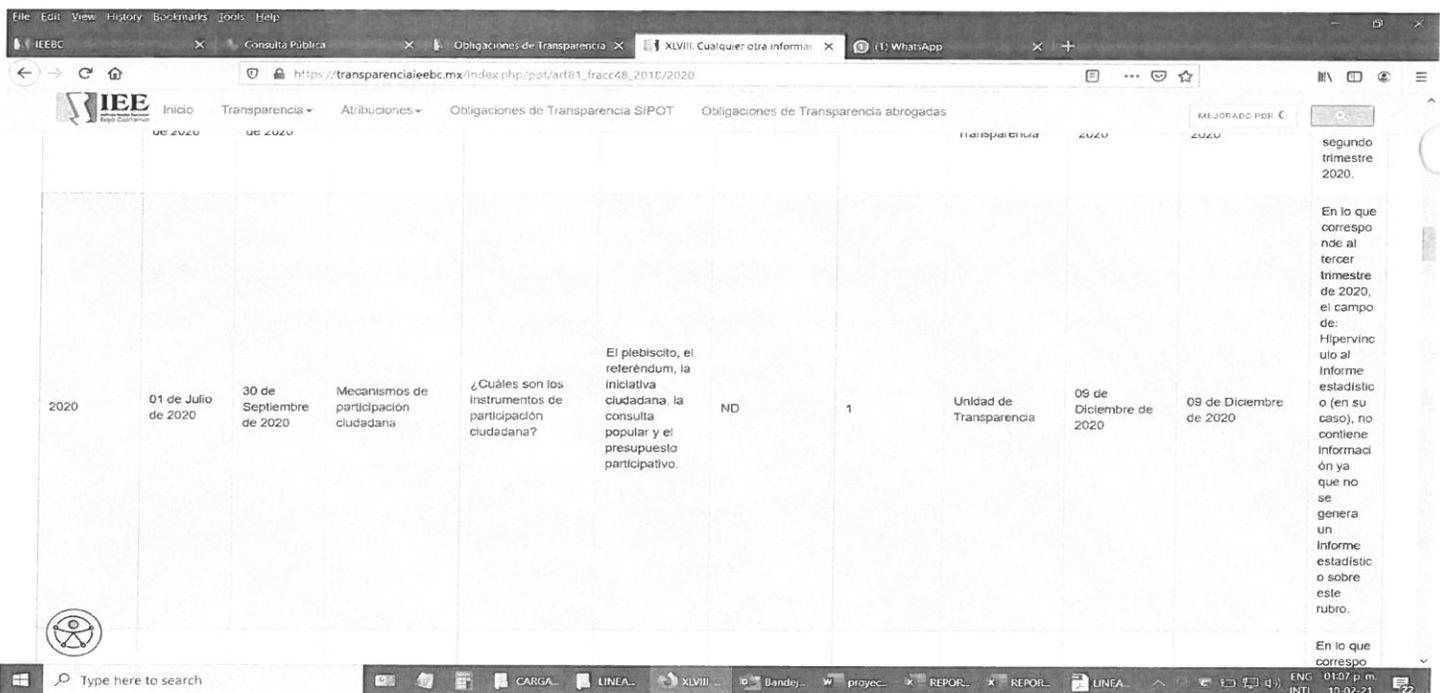
Preguntas frecuentes



**Más información relacionada Preguntas frecuentes**

**DETALLE**

<b>Ejercicio</b>	2020
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa</b>	01/07/2020
<b>Fecha de término del periodo que se informa</b>	30/09/2020
<b>Temática de las preguntas frecuentes</b>	Mecanismos de participación ciudadana
<b>Planteamiento de las preguntas frecuentes</b>	¿Cuáles son los formatos oficiales para solicitar y recabar firmas para un Plebiscito Estatal?
<b>Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas</b>	Los formatos oficiales son los que se encuentran publicados en el portal del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California. <a href="https://www.ieebc.mx/participacion-ciudadana/mecanismos-de-participacion-ciudadana/">https://www.ieebc.mx/participacion-ciudadana/mecanismos-de-participacion-ciudadana/</a>
<b>Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)</b>	
<b>Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado</b>	1
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	Unidad de Transparencia
<b>Fecha de validación</b>	09/12/2020
<b>Fecha de actualización</b>	09/12/2020
<b>Nota</b>	En lo que corresponde al tercer trimestre de 2020, el campo de: Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso), no contiene información ya que no se genera un informe estadístico sobre este rubro.



Inicio	Transparencia	Atribuciones	Obligaciones de Transparencia SIPO	Obligaciones de Transparencia abrogadas	MEJORADO POR
2020	01 de Julio de 2020	30 de Septiembre de 2020	Mecanismos de participación ciudadana	¿Cuáles son los instrumentos de participación ciudadana?	El plebiscito, el referéndum, la iniciativa ciudadana, la consulta popular y el presupuesto participativo.
					ND
					1
					Unidad de Transparencia
					09 de Diciembre de 2020
					09 de Diciembre de 2020
					segundo trimestre 2020.
					En lo que corresponde al tercer trimestre de 2020, el campo de: Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso), no contiene información ya que no se genera un Informe estadístico o sobre este rubro.
					En lo que correspo

SIPOT y POT

Artículo 81 – fracción XXVIII. Artículo 82.- Todos los sujetos obligados deberán publicar lo relacionado con los gastos de publicidad oficial, que deberá contener:

I. Presupuesto aprobado por partida y ejercido;

II. Contrato, monto y factura;

III. Fecha de inicio y fecha de término;

IV. Dependencia o dirección que la solicita;

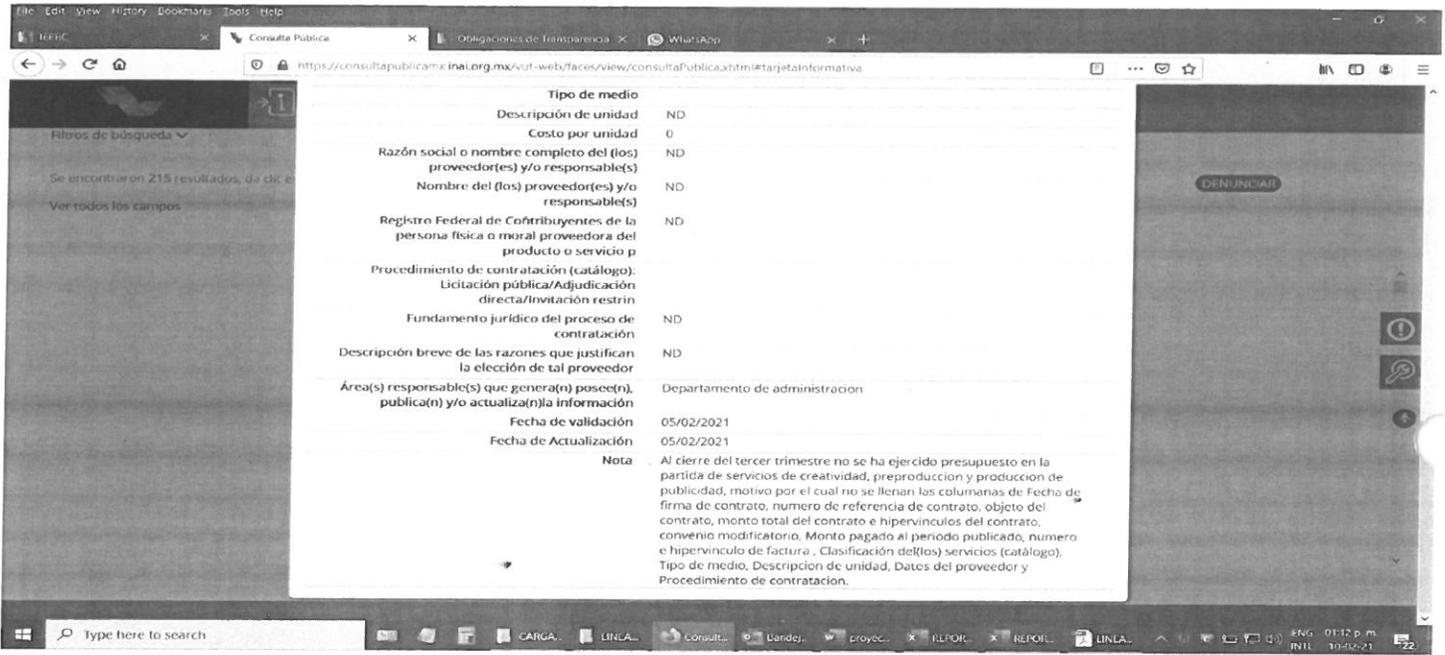
V. Tipo de medio de comunicación;

VI. Costo por centímetro de las publicaciones impresas y por segundo o minuto según sea el caso de la difusión en medios electrónicos; y

VII. Padrón de proveedores.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 13 Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 14 Número o referencia de identificación del contrato	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 15 Objeto del contrato	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 16 Hipervínculo al contrato firmado	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 17 Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.

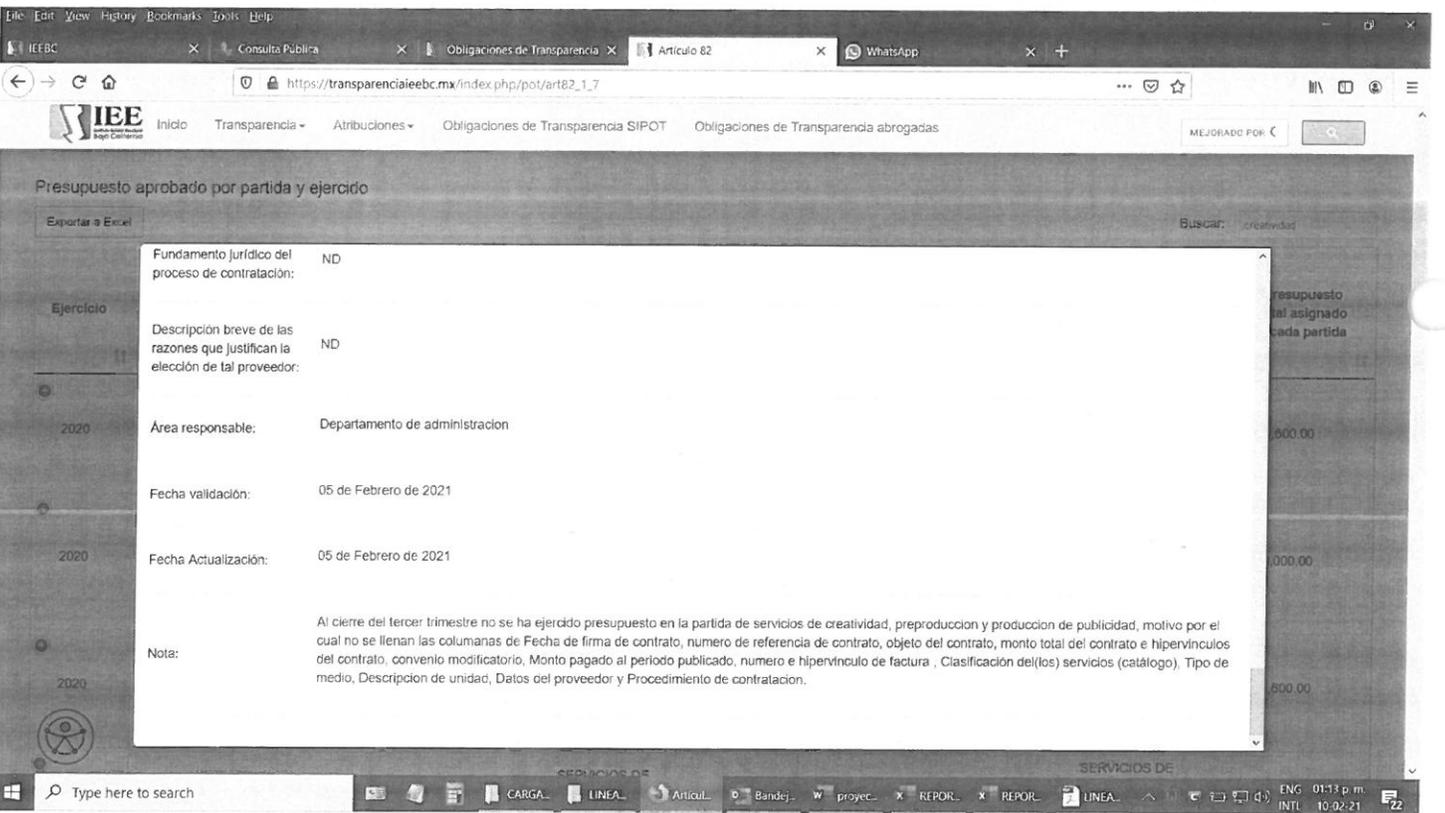
En lo que respecta a este artículo, se atendieron las 5 observaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



Consultas Públicas

https://consultapublicamx.inec.org.mx/vut-web/faces/view/consultapublica.xhtml#targetInformativa

Tipo de medio	ND
Descripción de unidad	ND
Costo por unidad	0
Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	ND
Nombre del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	ND
Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio p	ND
Procedimiento de contratación (catálogo): Licitación pública/Adjudicación directa/Invitación restrin	ND
Fundamento jurídico del proceso de contratación	ND
Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	ND
Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	Departamento de administración
Fecha de validación	05/02/2021
Fecha de Actualización	05/02/2021
Nota	Al cierre del tercer trimestre no se ha ejercido presupuesto en la partida de servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, motivo por el cual no se llenan las columnas de Fecha de firma de contrato, número de referencia de contrato, objeto del contrato, monto total del contrato e hipervínculos del contrato, convenio modificatorio, Monto pagado al periodo publicado, número e hipervínculo de factura , Clasificación del(los) servicios (catálogo), Tipo de medio, Descripción de unidad, Datos del proveedor y Procedimiento de contratación.



Inicio Transparencia - Atribuciones - Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

MEJORADO POR

Presupuesto aprobado por partida y ejercicio

Exportar a Excel

Buscar: creatividad

Fundamento jurídico del proceso de contratación:	ND
Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor:	ND
Área responsable:	Departamento de administración
Fecha validación:	05 de Febrero de 2021
Fecha Actualización:	05 de Febrero de 2021
Nota:	Al cierre del tercer trimestre no se ha ejercido presupuesto en la partida de servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, motivo por el cual no se llenan las columnas de Fecha de firma de contrato, número de referencia de contrato, objeto del contrato, monto total del contrato e hipervínculos del contrato, convenio modificatorio, Monto pagado al periodo publicado, número e hipervínculo de factura , Clasificación del(los) servicios (catálogo), Tipo de medio, Descripción de unidad, Datos del proveedor y Procedimiento de contratación.

Presupuesto asignado a cada partida

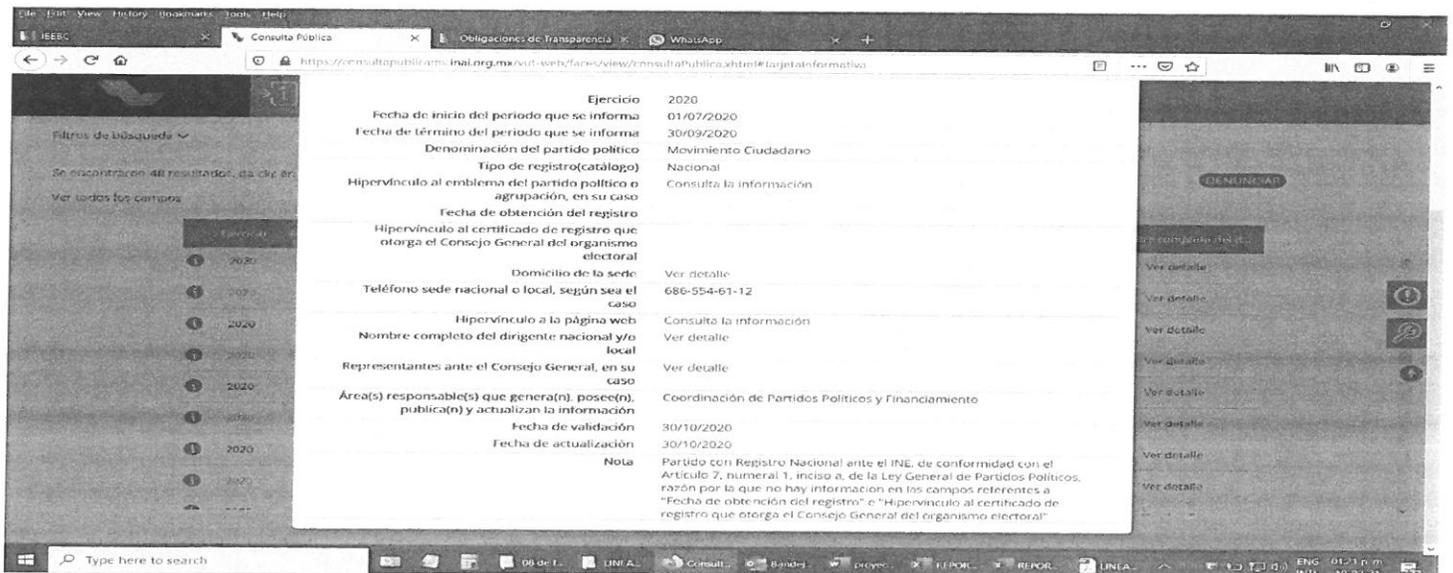
2020	900.00
2020	000.00
2020	600.00

SIPOT y POT

Artículo 83 - Fracción VII - Inciso A - Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante el Instituto.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 10 Hipervínculo a la página web	0.5	Requerimiento	En algunos registros al momento de dar clic en el hipervínculo se identificó que este no da acceso a la información solicitada, nos arroja un error, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información.
Criterio 15 Nombre completo o denominación de las personas y/o asociaciones civiles acreditadas por la autoridad electoral como observadores electorales (nombre[s], primer apellido, segundo apellido o razón social)	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 16 Lugar donde realizan las actividades de observación electoral (catálogo): Entidad/Municipio/Distrito	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 17 Fecha de obtención de la acreditación ante la autoridad electoral (Consejo General del organismo electoral) con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 18 Hipervínculo al formato de la solicitud de acreditación como observador electoral	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 24 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 25 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Deberá informar y fundamentar brevemente en la sección de nota, el motivo por el cual no publica la información solicitada

En lo que respecta a este inciso, se atendieron las recomendaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



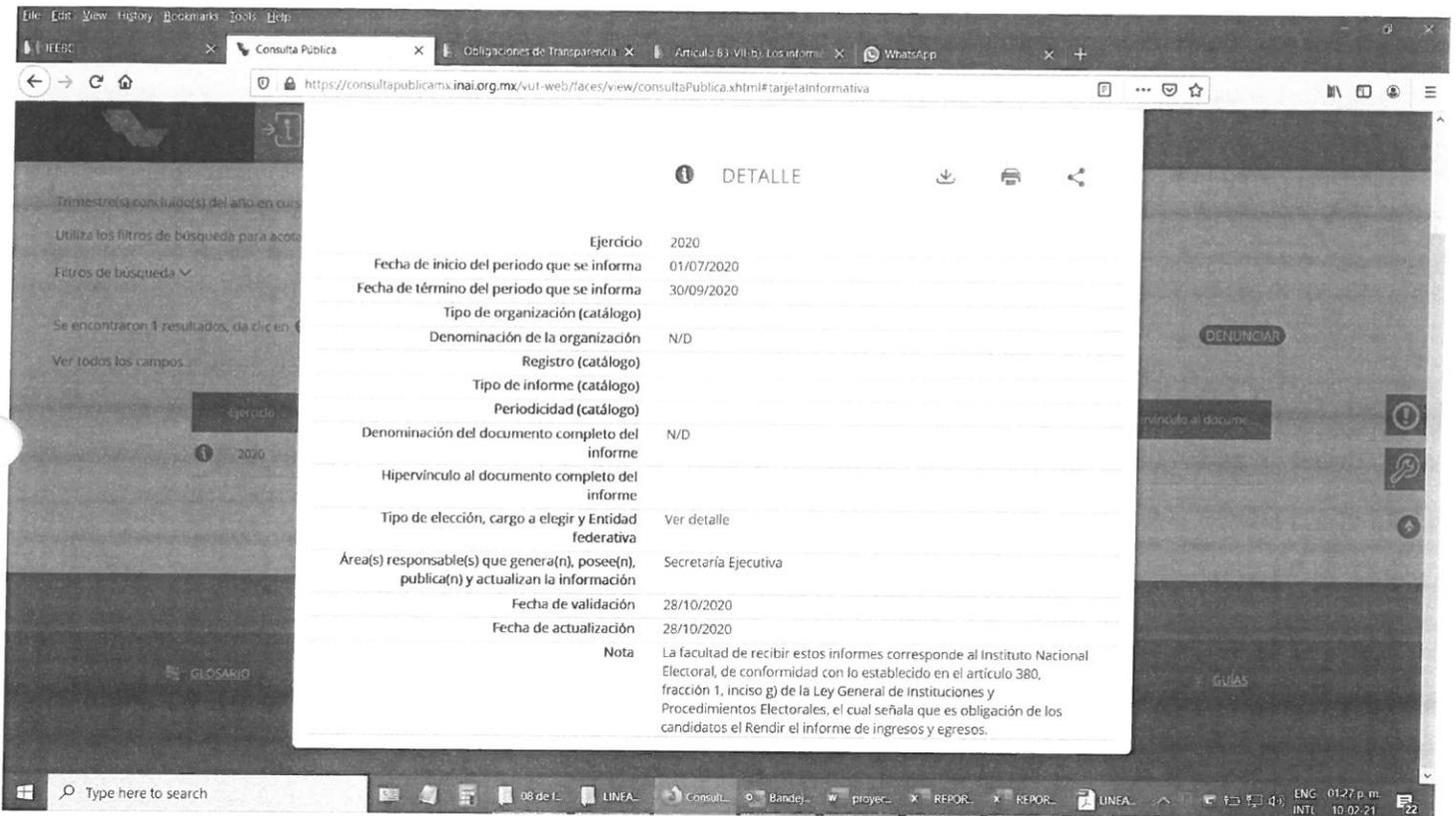


SIPOT y POT

Artículo 83 - Fracción VII - Inciso B - Los informes que presenten al Instituto los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos.

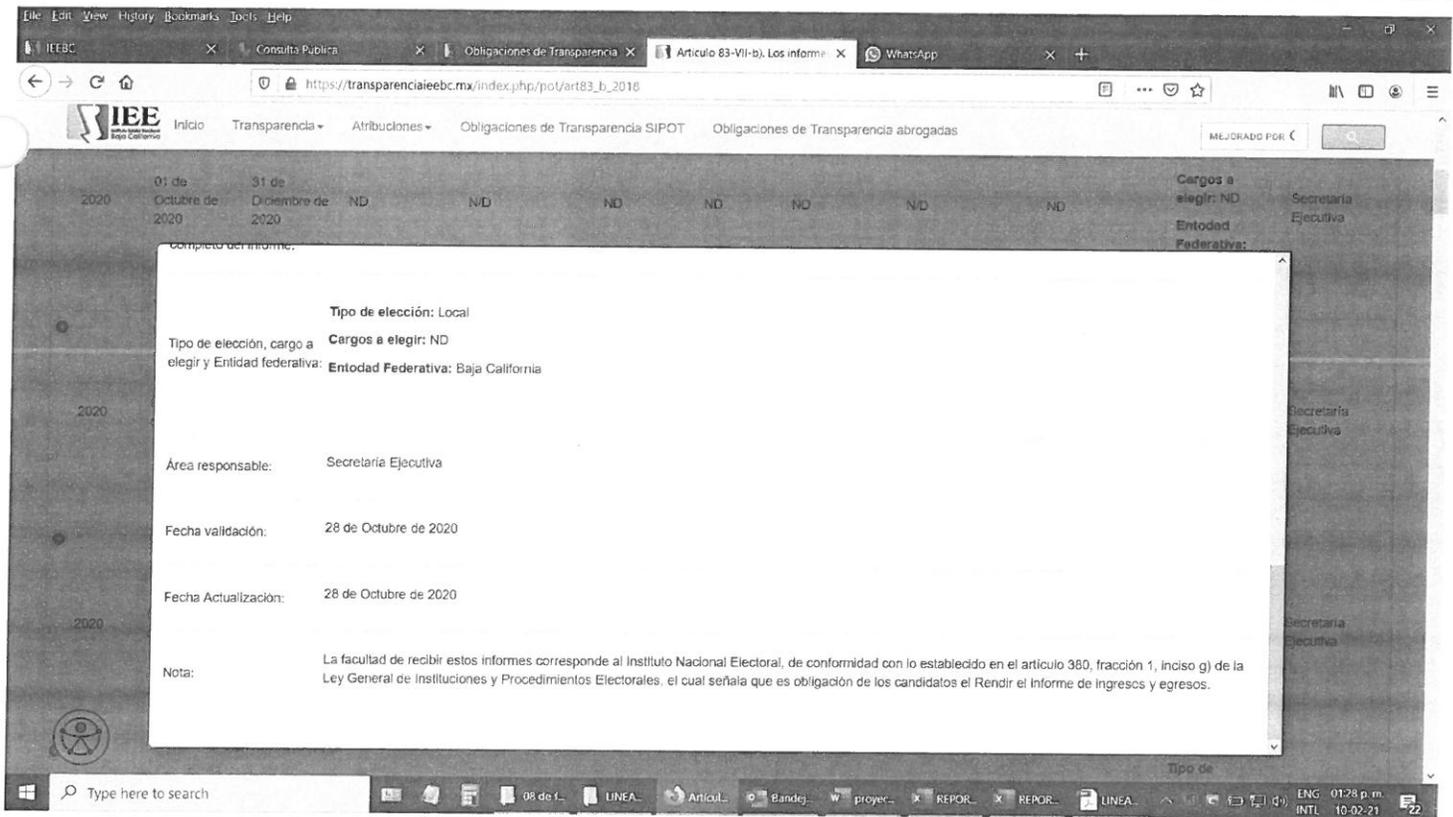
Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 25 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a este inciso, se atendió 1 recomendación emitida como se muestra en las siguientes imágenes:



**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2020
Tipo de organización (catálogo)	
Denominación de la organización	N/D
Registro (catálogo)	
Tipo de informe (catálogo)	
Periodicidad (catálogo)	
Denominación del documento completo del informe	N/D
Hipervínculo al documento completo del informe	
Tipo de elección, cargo a elegir y Entidad federativa	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Secretaría Ejecutiva
Fecha de validación	28/10/2020
Fecha de actualización	28/10/2020
<b>Nota</b>	La facultad de recibir estos informes corresponde al Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 380, fracción 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual señala que es obligación de los candidatos el Rendir el informe de ingresos y egresos.



Inicio   Transparencia   Atribuciones   Obligaciones de Transparencia SIPOT   Obligaciones de Transparencia abrogadas

Año	Inicio	Fin	Estado	Estado	Estado	Estado	Estado	Estado	Cargos a elegir	Entidad Federativa
2020	01 de Octubre de 2020	31 de Diciembre de 2020	ND	Secretaría Ejecutiva						

**DETALLE**

Tipo de elección: Local

Tipo de elección, cargo a elegir y Entidad federativa: Cargos a elegir: ND  
Entidad Federativa: Baja California

Área responsable: Secretaría Ejecutiva

Fecha validación: 28 de Octubre de 2020

Fecha Actualización: 28 de Octubre de 2020

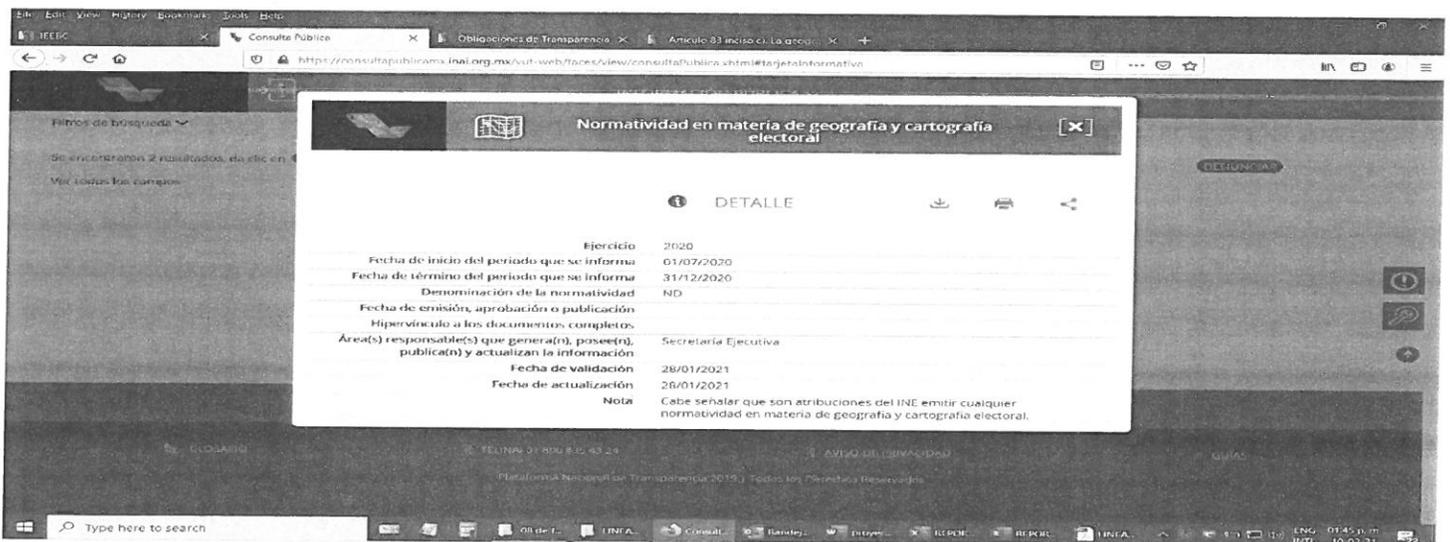
**Nota:** La facultad de recibir estos informes corresponde al Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 380, fracción 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual señala que es obligación de los candidatos el Rendir el Informe de Ingresos y egresos.

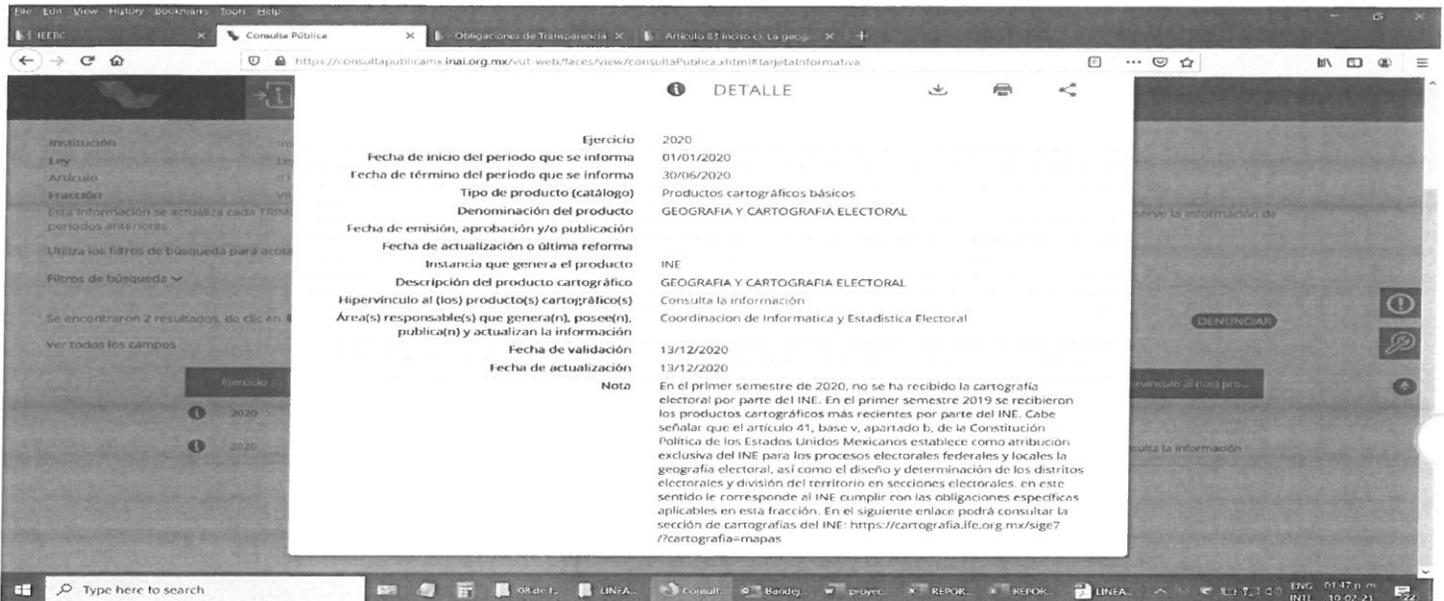
**SIPOT**
**Artículo 83 - Fracción VII - Inciso C - La geografía y cartografía electoral.**

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 3 Denominación de la normatividad en materia de distritación, geografía y/o cartografía electoral. Dicha normatividad podrá ser, entre otra, Criterios generales, Acuerdos del Consejo General del INE o del OPLE, Circulares, Lineamientos u otros documentos normativos.	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 4 Fecha de emisión, aprobación o publicación con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 5 Hipervínculo al (los) documento(s) completo(s)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 15 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 16 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 17 Año de emisión o actualización	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 18 Instancia que generó el Estudio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 19 Breve descripción de cada Estudio de geografía o cartografía electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 20 Hipervínculo a cada uno de los Estudios de geografía o cartografía electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 21 Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 22 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.

<p>           Criterio 23 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 24 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 25 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 26 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 27 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 28 La información publicada se organiza mediante los formatos 3a,3b y 3c en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los Criterios sustantivos de contenido         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>
<p>           Criterio 29 El soporte de la información permite su reutilización         </p>	0.5	Requerimiento	<p>           Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primer y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.         </p>

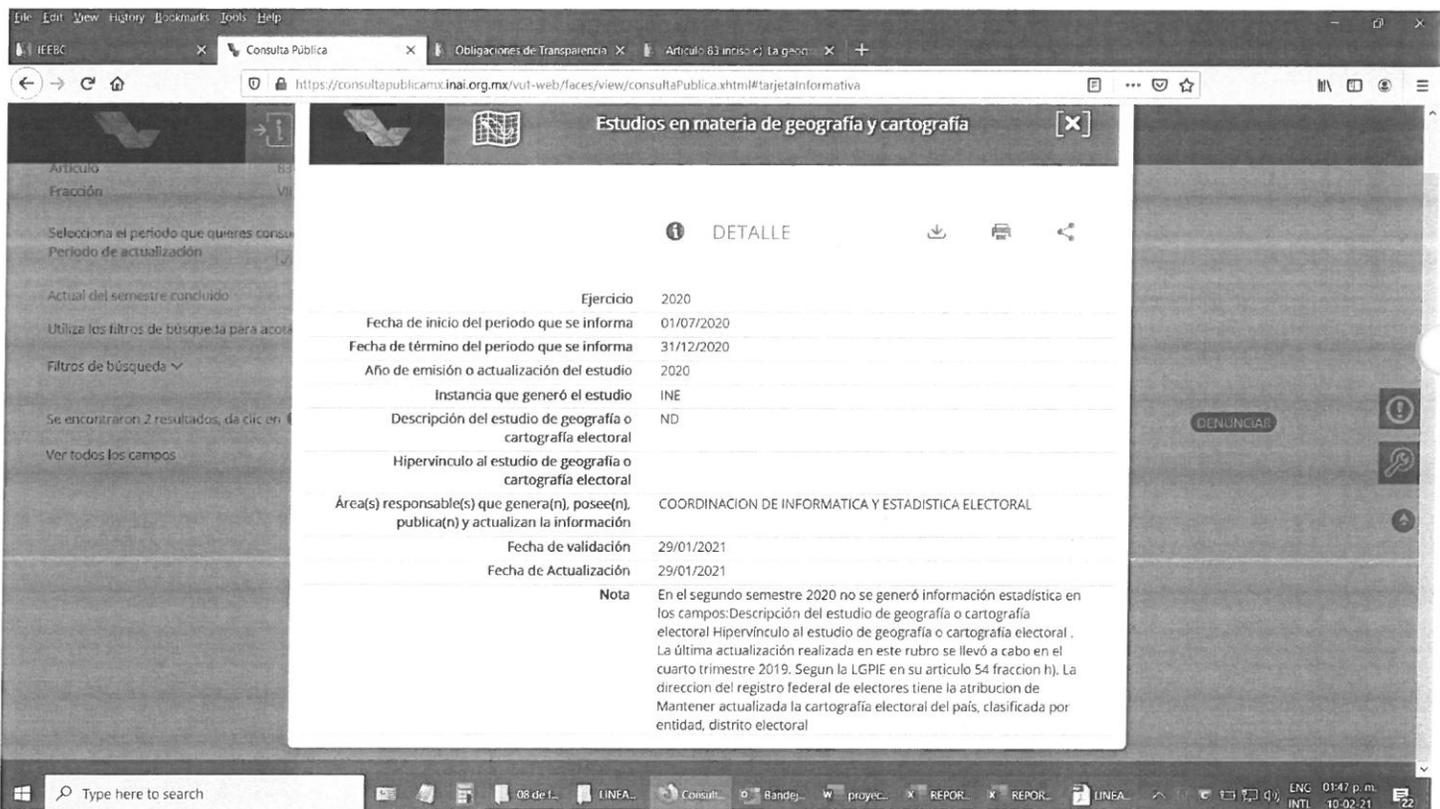
En lo que respecta a este inciso, los lineamientos técnicos generales definen su periodo de actualización como semestral y en el SIPOT está configurada como información trimestral, sin embargo, la información correspondiente al segundo semestre ya se encuentra publicada, como se muestra en las siguientes imágenes:





**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2020
Tipo de producto (catálogo)	Productos cartográficos básicos
Denominación del producto	GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA ELECTORAL
Fecha de emisión, aprobación y/o publicación	INE
Fecha de actualización o última reforma	GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA ELECTORAL
Instancia que genera el producto	Consulta la información
Descripción del producto cartográfico	Coordinación de Informática y Estadística Electoral
Hipervínculo al (los) producto(s) cartográfico(s)	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	
Fecha de validación	13/12/2020
Fecha de actualización	13/12/2020
Nota	En el primer semestre de 2020, no se ha recibido la cartografía electoral por parte del INE. En el primer semestre 2019 se recibieron los productos cartográficos más recientes por parte del INE. Cabe señalar que el artículo 41, base v, apartado b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como atribución exclusiva del INE para los procesos electorales federales y locales la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales, en este sentido le corresponde al INE cumplir con las obligaciones específicas aplicables en esta fracción. En el siguiente enlace podrá consultar la sección de cartografías del INE: <a href="https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?cartografia=mapas">https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?cartografia=mapas</a>



**Estudios en materia de geografía y cartografía**

**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2020
Año de emisión o actualización del estudio	2020
Instancia que generó el estudio	INE
Descripción del estudio de geografía o cartografía electoral	ND
Hipervínculo al estudio de geografía o cartografía electoral	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	COORDINACION DE INFORMATICA Y ESTADISTICA ELECTORAL
Fecha de validación	29/01/2021
Fecha de Actualización	29/01/2021
Nota	En el segundo semestre 2020 no se generó información estadística en los campos: Descripción del estudio de geografía o cartografía electoral Hipervínculo al estudio de geografía o cartografía electoral. La última actualización realizada en este rubro se llevó a cabo en el cuarto trimestre 2019. Según la LGPIE en su artículo 54 fracción h). La dirección del registro federal de electores tiene la atribución de Mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por entidad, distrito electoral

SIPOT y POT

Artículo 83 - Fracción VII - Inciso E - Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas.

Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 3 Proceso electoral	0	Requerimiento	El formato no contiene información en toda la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio.
Criterio 6 Denominación del partido político; asociación o agrupación política, organización de ciudadanos que realicen actividades de observación electoral o nombre completo del candidato(a) independiente (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 14 Ejercicio	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 15 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 16 Proceso electoral	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 17 Fecha, con el formato día/mes/año, en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial correspondiente el(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 18 Denominación del(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 19 Hipervínculo al(los) Acuerdo(s) del Consejo General INE/OPLE en el que se determine(n) los montos que corresponda	0	Requerimiento	SOLO TIENE PRIMER TRIMESTRE
Criterio 20 Periodo de actualización de la información: mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 21 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 23 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 24 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.

Criterio 25 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 26 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 27 La información publicada se organiza mediante los formatos 6a, 6b y 6c en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los Criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 28 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.

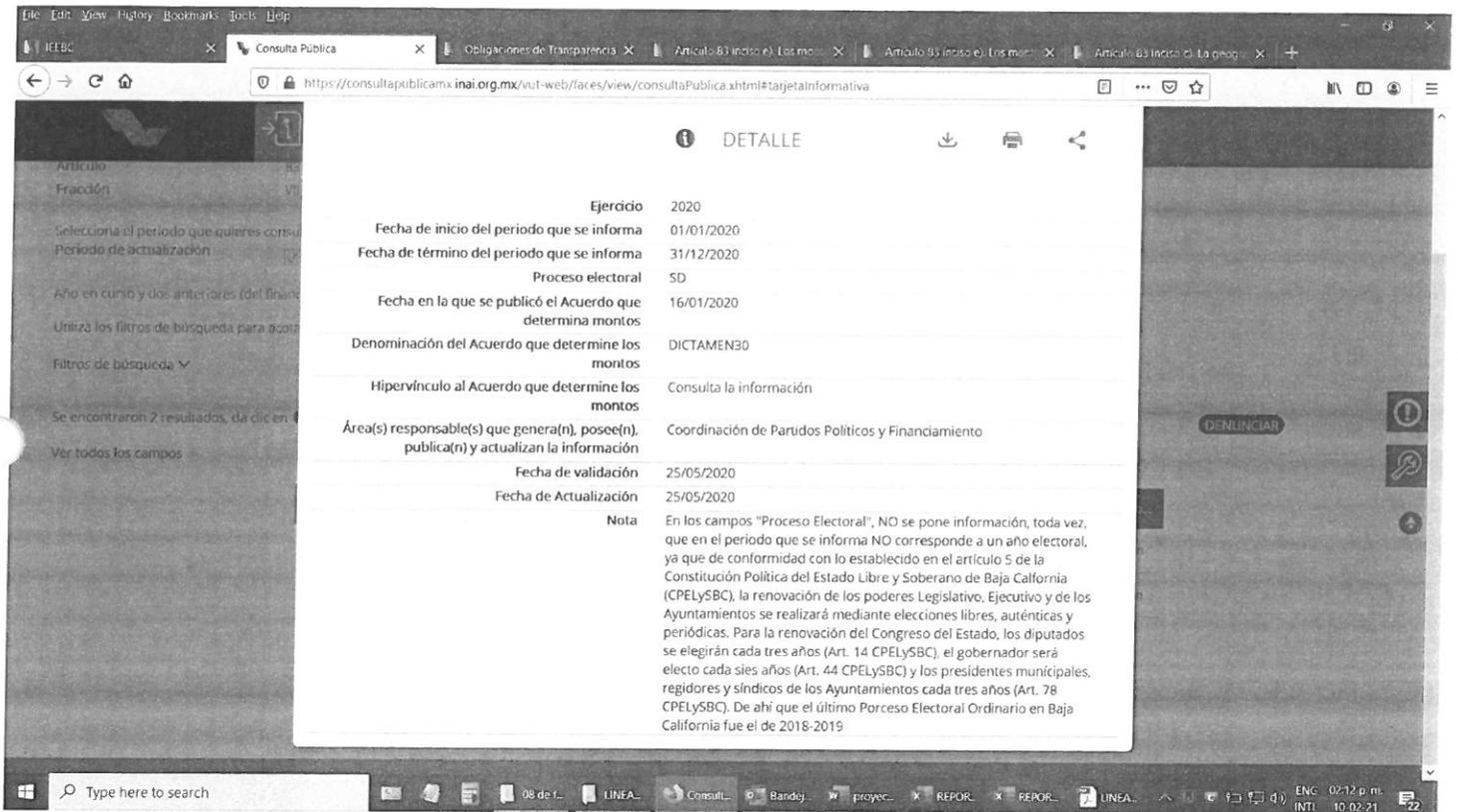
En lo que respecta a este inciso, las observaciones emitidas, Los Lineamientos Técnicos Generales, establecen lo siguiente:  
*Periodo de actualización: mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Triannual o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.*

Ahora bien, el formato LTAIPEBC-83-F-VII-E2 - **Montos de financiamiento público y privado otorgado a partidos políticos, asociaciones, agrupaciones y candidatos independientes**, se actualiza de manera mensual, el formato LTAIPEBC-83-F-VII-E1 - **Acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto al financiamiento**, se actualiza de manera anual y el formato LTAIPEBC-83-F-VII-E3 - **Topes de los gastos de campaña**, se actualiza trianualmente o en este caso, cada proceso electoral.

Ahora bien, los criterios observados del criterio 14 al criterio 19 corresponden al formato LTAIPEBC-83-F-VII-E1 que se actualiza anualmente, cabe mencionar que cuando se realizan ajustes al financiamiento, este formato se actualiza cuando se cuenta con la información.

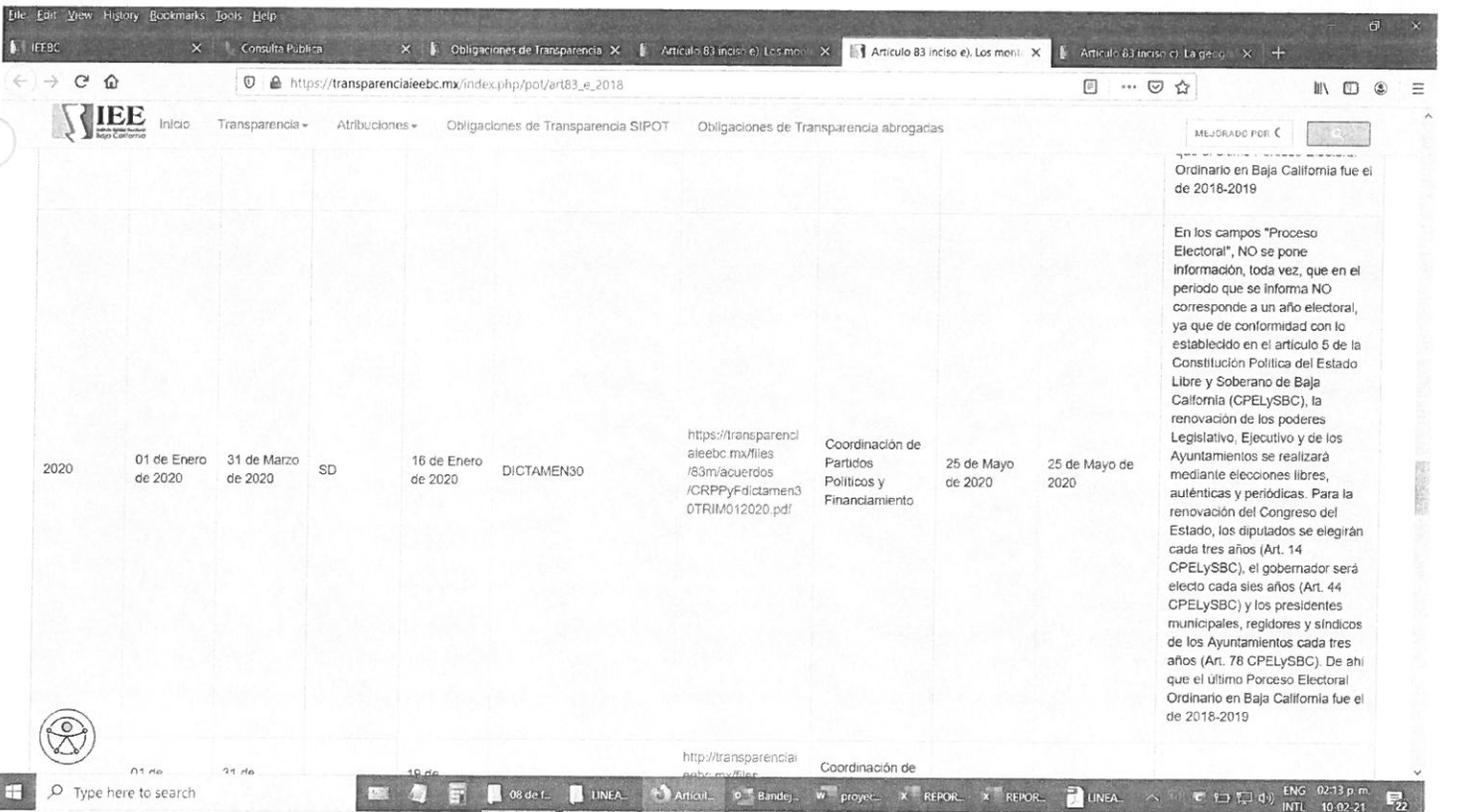
Imágenes:

Acuerdos



**DETALLE**

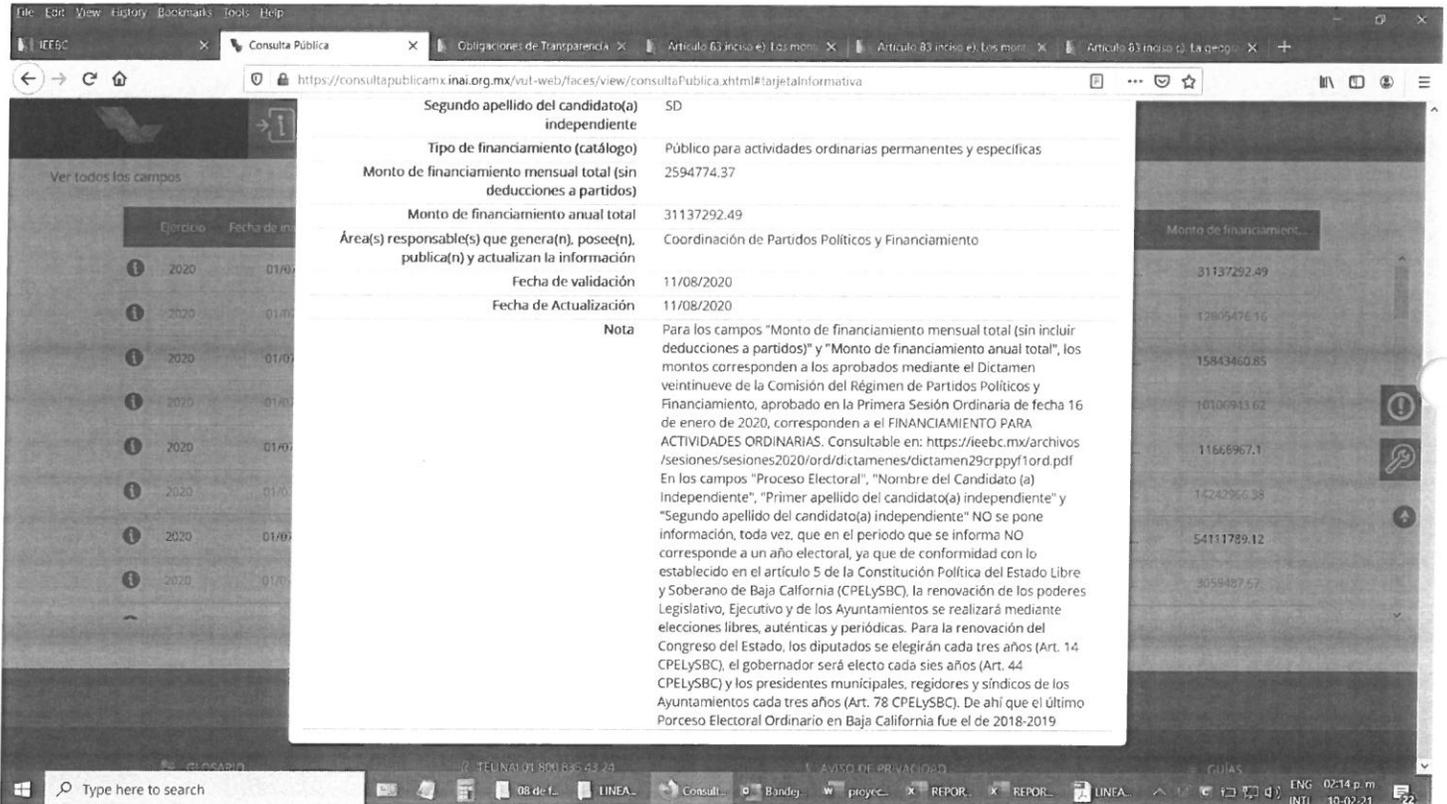
<b>Ejercicio</b>	2020
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa</b>	01/01/2020
<b>Fecha de término del periodo que se informa</b>	31/12/2020
<b>Proceso electoral</b>	SD
<b>Fecha en la que se publicó el Acuerdo que determina montos</b>	16/01/2020
<b>Denominación del Acuerdo que determine los montos</b>	DICTAMEN30
<b>Hipervínculo al Acuerdo que determine los montos</b>	Consulta la información
<b>Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información</b>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento
<b>Fecha de validación</b>	25/05/2020
<b>Fecha de Actualización</b>	25/05/2020
<b>Nota</b>	En los campos "Proceso Electoral", NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELySBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELySBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELySBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELySBC). De ahí que el último Porceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019



**Transparencia**

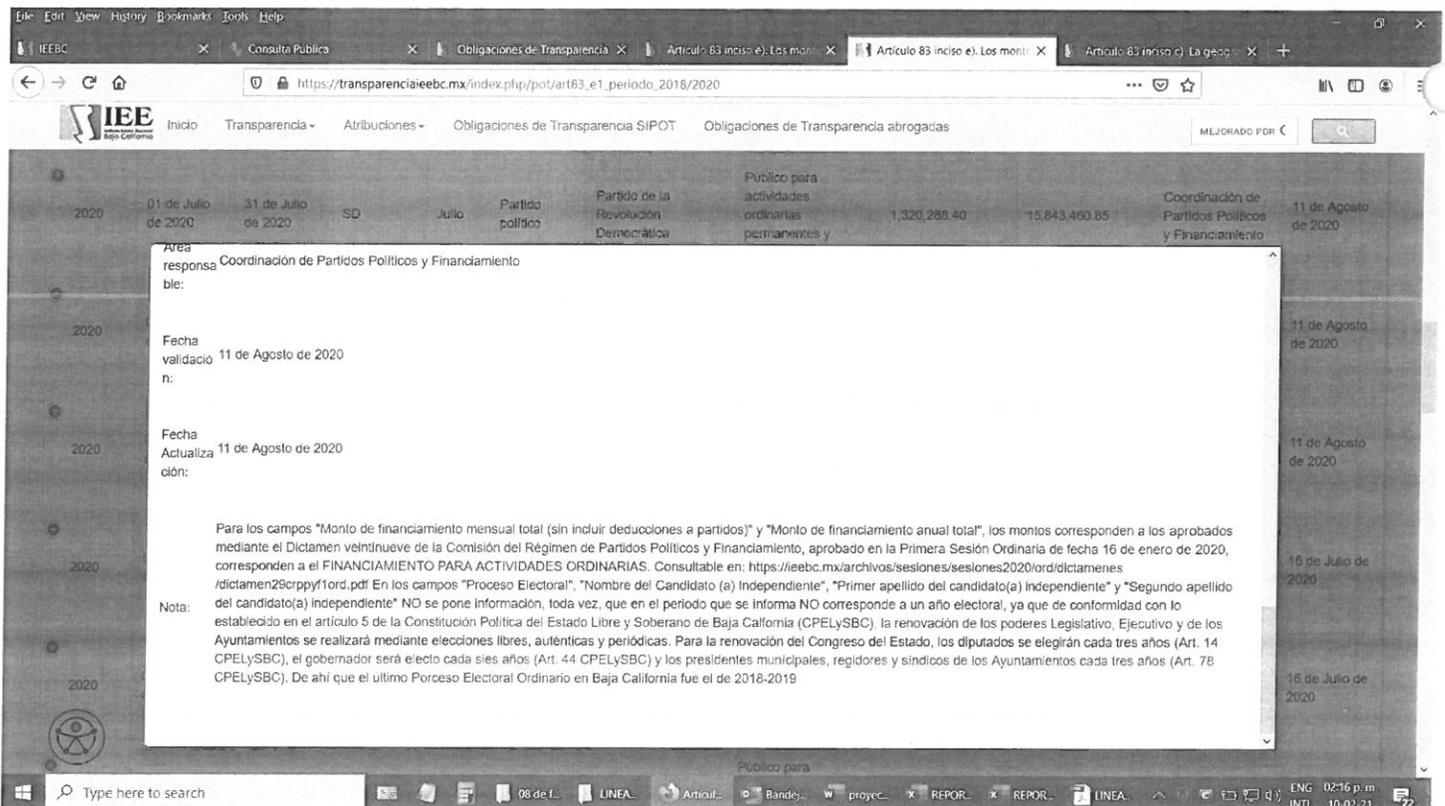
Año	Fecha de inicio	Fecha de término	Proceso	Fecha de publicación	Denominación	Área responsable	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	31 de Marzo de 2020	SD	16 de Enero de 2020	DICTAMEN30	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	25 de Mayo de 2020	25 de Mayo de 2020	En los campos "Proceso Electoral", NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELySBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELySBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELySBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELySBC). De ahí que el último Porceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019

## Montos de financiamiento



Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de información	Segundo apellido del candidato(a) independiente	Tipo de financiamiento (catálogo)	Monto de financiamiento mensual total (sin deducciones a partidos)	Monto de financiamiento anual total	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2020	01/07/2020	SD	Público para actividades ordinarias permanentes y específicas	2594774.37	31137292.49	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	11/08/2020	11/08/2020	Para los campos "Monto de financiamiento mensual total (sin incluir deducciones a partidos)" y "Monto de financiamiento anual total", los montos corresponden a los aprobados mediante el Dictamen veintinueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2020, corresponden a el FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS. Consultable en: <a href="https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2020/ord/dictamenes/dictamen29crppyf1ord.pdf">https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2020/ord/dictamenes/dictamen29crppyf1ord.pdf</a> En los campos "Proceso Electoral", "Nombre del Candidato (a) Independiente", "Primer apellido del candidato(a) independiente" y "Segundo apellido del candidato(a) independiente" NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELYSBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELYSBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELYSBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELYSBC). De ahí que el último Proceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019



Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

Año	Inicio	Fin	Candidato	Partido	Partido de la Revolución Democrática	Público para actividades ordinarias permanentes y específicas	Monto Mensual	Monto Anual	Área responsable	Fecha de información
2020	01 de Julio de 2020	31 de Julio de 2020	SD	Partido político	Partido de la Revolución Democrática	Público para actividades ordinarias permanentes y específicas	1,320,288.40	15,843,460.85	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	11 de Agosto de 2020

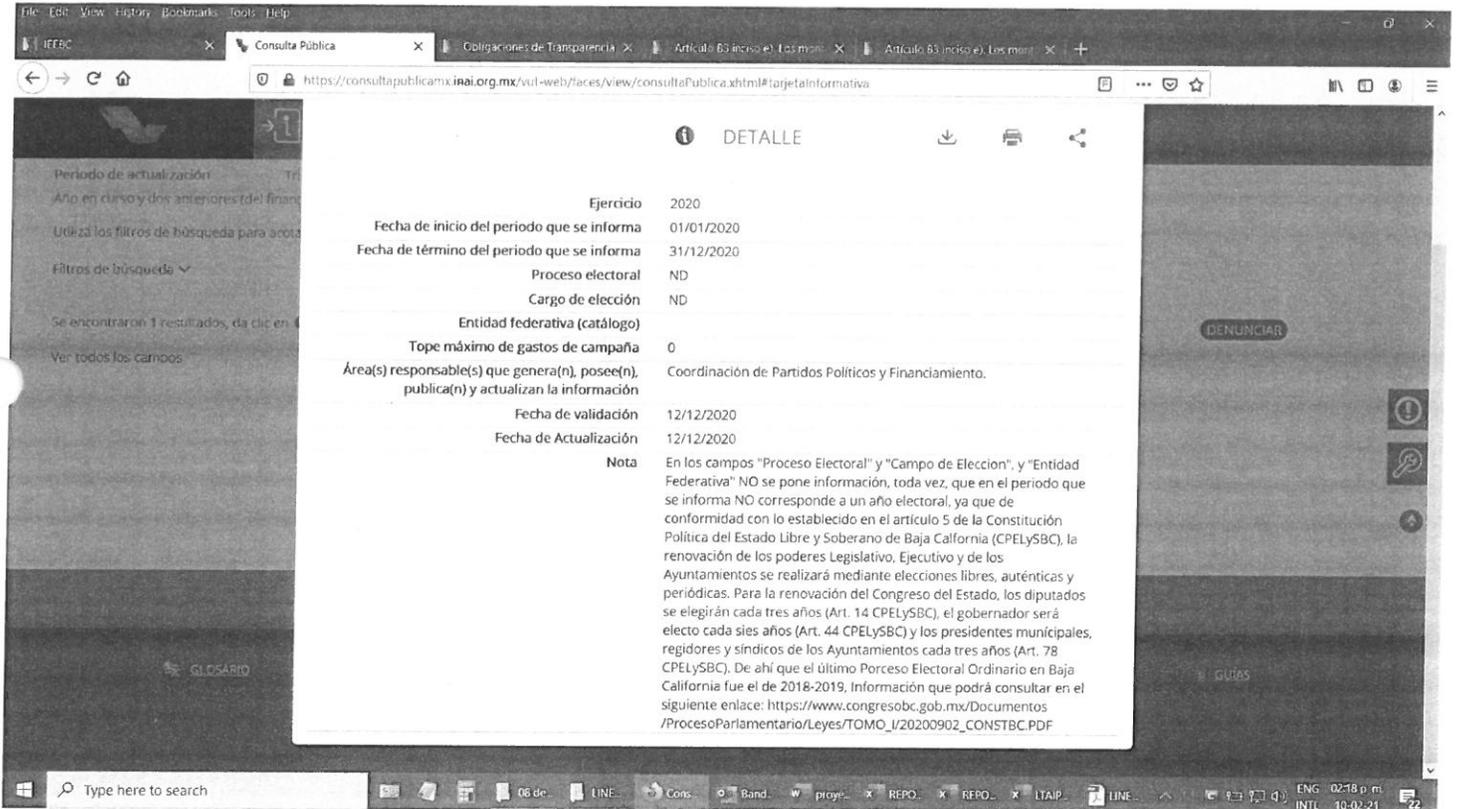
Área responsable: Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento

Fecha validación: 11 de Agosto de 2020

Fecha Actualización: 11 de Agosto de 2020

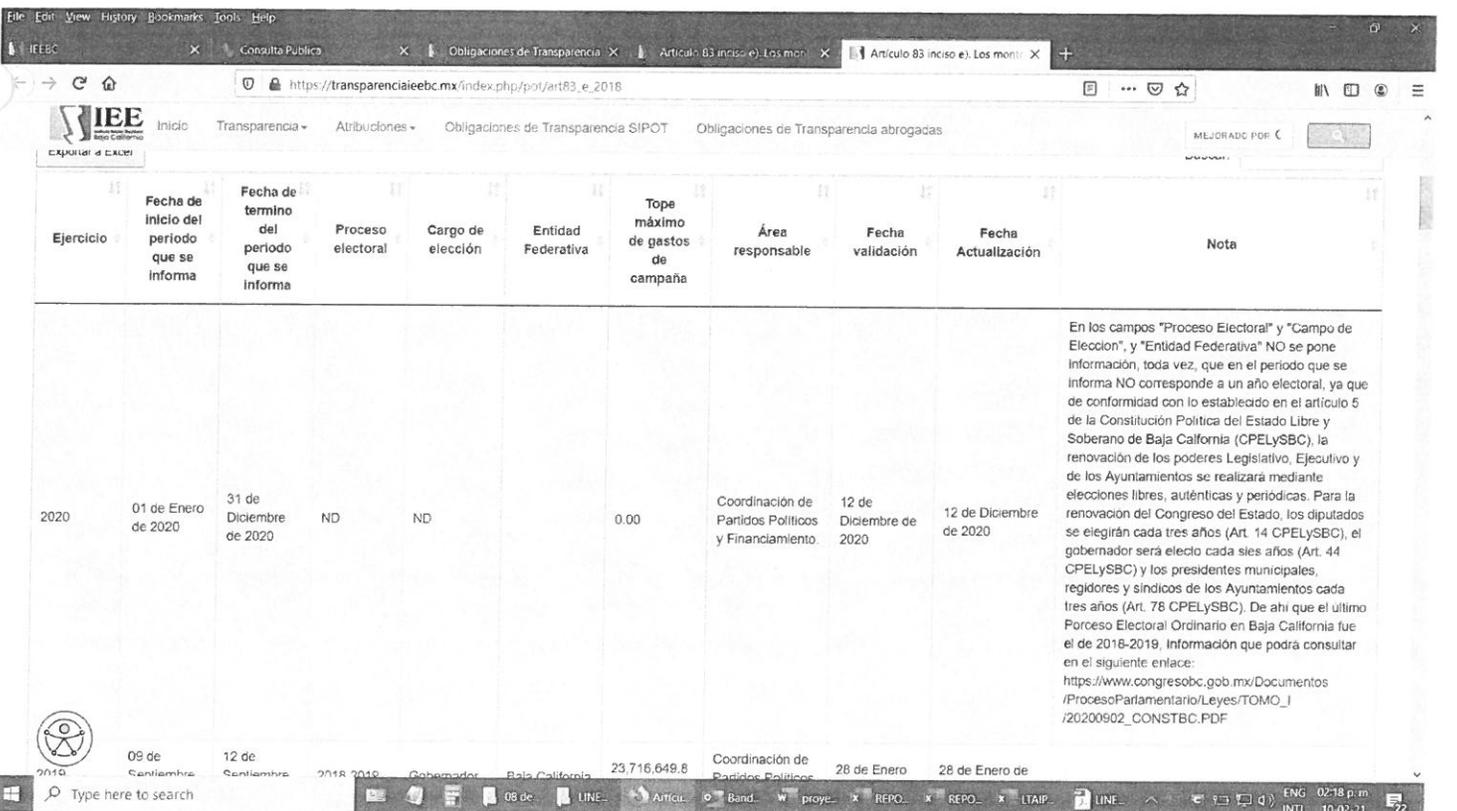
Nota: Para los campos "Monto de financiamiento mensual total (sin incluir deducciones a partidos)" y "Monto de financiamiento anual total", los montos corresponden a los aprobados mediante el Dictamen veintinueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2020, corresponden a el FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS. Consultable en: <https://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2020/ord/dictamenes/dictamen29crppyf1ord.pdf> En los campos "Proceso Electoral", "Nombre del Candidato (a) Independiente", "Primer apellido del candidato(a) independiente" y "Segundo apellido del candidato(a) independiente" NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELYSBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELYSBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELYSBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELYSBC). De ahí que el último Proceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019

## Topes de gastos de campaña



**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2020
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2020
Proceso electoral	ND
Cargo de elección	ND
Entidad federativa (catálogo)	0
Topes de gastos de campaña	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
Fecha de validación	12/12/2020
Fecha de Actualización	12/12/2020
Nota	En los campos "Proceso Electoral" y "Campo de Elección", y "Entidad Federativa" NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELYSBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELYSBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELYSBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELYSBC). De ahí que el último Proceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019, Información que podrá consultar en el siguiente enlace: <a href="https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20200902_CONSTBC.PDF">https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20200902_CONSTBC.PDF</a>



Inicio Transparencia Atribuciones Obligaciones de Transparencia SIPOT Obligaciones de Transparencia abrogadas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso electoral	Cargo de elección	Entidad Federativa	Topes de gastos de campaña	Área responsable	Fecha validación	Fecha Actualización	Nota
2020	01 de Enero de 2020	31 de Diciembre de 2020	ND	ND		0.00	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.	12 de Diciembre de 2020	12 de Diciembre de 2020	En los campos "Proceso Electoral" y "Campo de Elección", y "Entidad Federativa" NO se pone información, toda vez, que en el periodo que se informa NO corresponde a un año electoral, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (CPELYSBC), la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Para la renovación del Congreso del Estado, los diputados se elegirán cada tres años (Art. 14 CPELYSBC), el gobernador será electo cada seis años (Art. 44 CPELYSBC) y los presidentes municipales, regidores y síndicos de los Ayuntamientos cada tres años (Art. 78 CPELYSBC). De ahí que el último Proceso Electoral Ordinario en Baja California fue el de 2018-2019, Información que podrá consultar en el siguiente enlace: <a href="https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20200902_CONSTBC.PDF">https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20200902_CONSTBC.PDF</a>
2019	09 de Septiembre	12 de Septiembre	2018-2019	Gobernador	Baja California	23,716,649.8	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.	28 de Enero	28 de Enero de	

**SIPOT**

**Artículo 83 - Fracción VII - Inciso F - La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes.**

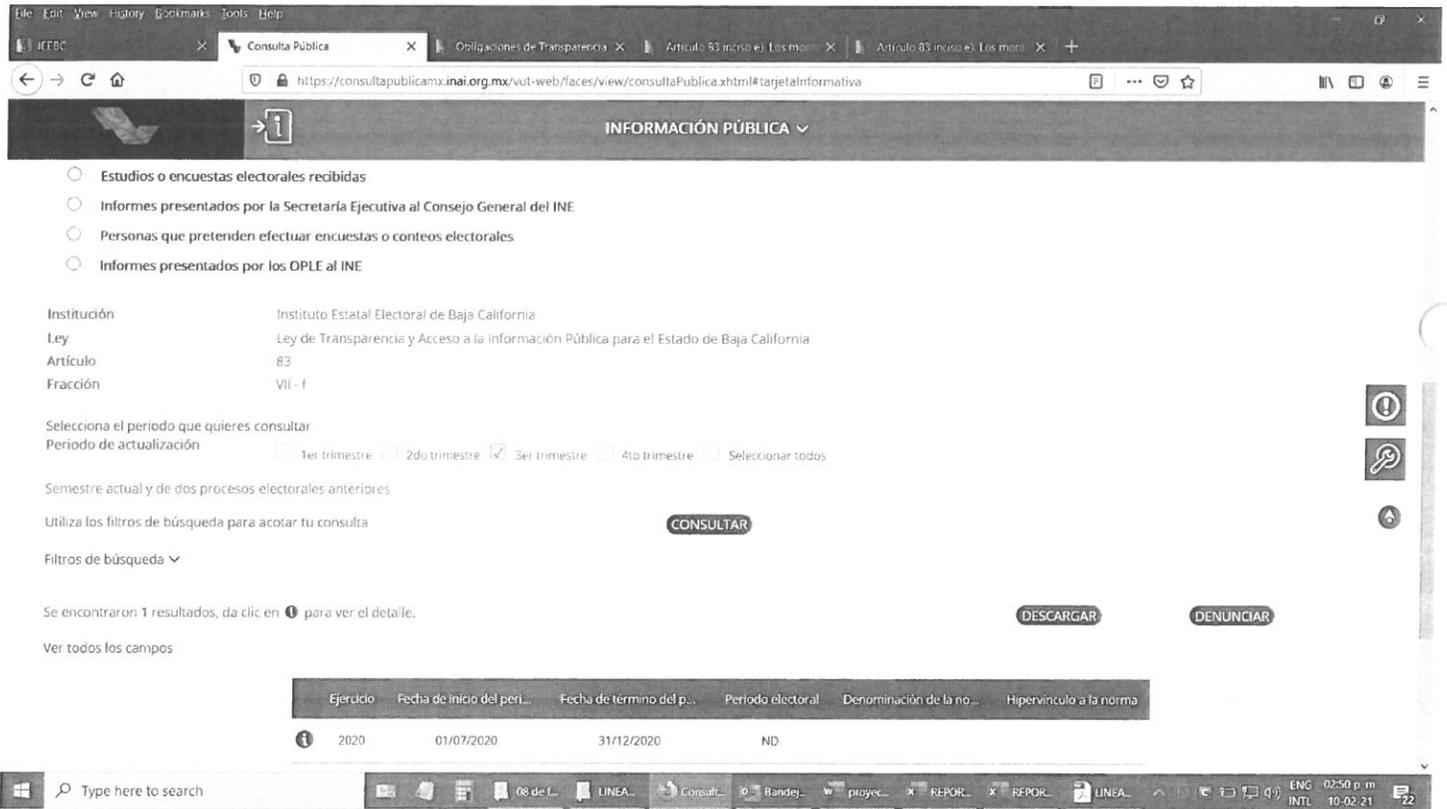
Criterio	Valoración	Tipo	Recomendaciones
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 2 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 3 Periodo electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 4 Denominación de la norma	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 5 Fecha con el formato día/mes/año (de entrada, en vigor de la norma que se reporta)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 6 Hipervínculo a los Criterios de carácter científico	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 7 Hipervínculo a la norma	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 8 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 9 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 10 Periodo electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 11 Tipo de ejercicio (catálogo): Muestreo/Encuesta de salida/Conteo rápido no institucional	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 12 Cargos a elegir	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 13 Fecha de Publicación del tipo de ejercicio reportado; con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 14 Medio por el que se publica el ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 15 Nombre completo de quién realiza la encuesta (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente

Criterio 16 Nombre completo de quién patrocina la encuesta (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 17 Nombre completo del responsable de la publicación (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 18 Tipo de publicación (catálogo): Original/Reproducción/Cita	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 19 Medio original, en caso de haber sido reproducción	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 20 Fecha, con el formato día/mes/año de publicación original, en su caso	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 21 Hipervínculo a la base de datos del monitoreo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 22 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 23 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 24 Periodo electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 25 Cargos a elegir	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 26 Fecha de publicación del estudio con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 27 Nombre completo de quién realiza la encuesta (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 28 Nombre completo de quién patrocina la encuesta (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) o razón social	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 29 Financiado por partido políticos (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 30 Cumplimiento de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 31 Hipervínculo al estudio completo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 32 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 33 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente

Criterio 34 Proceso electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 35 Fecha de presentación del Informe en Consejo General; con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 36 Denominación de los estudios entregados	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 37 Denominación de los estudios que cumplieron con los criterios de carácter científico	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 38 Denominación de los estudios no entregados a la fecha de presentación del informe	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 39 Tipo de publicación (catálogo): Original/Reproducción/Cita	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 40 Denominación de la publicación reportada	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 41 Estudios financiados por partidos políticos	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 42 Hipervínculo al informe presentado	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 43 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 44 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 45 Nombre completo o razón social de las personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, el día de la jornada electoral (Nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 46 Tipo de ejercicio (catálogo): Encuesta de salida/Conteo rápido/Encuesta de salida y/o conteo rápido	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 47 Entidades federativas (catálogo), donde se realizarán las encuestas	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 48 Cargos a elegir	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 49 Cumplimiento de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 50 Acreditación del Instituto Nacional Electoral (catálogo): Sí/No	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente

Criterio 51 Hipervínculo al listado	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 52 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 53 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 54 Entidad federativa (catálogo)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 55 Nombre del Organismo Público Local Electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 56 Número de informes ante su Consejo General Local	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 57 Hipervínculo al listado de informes que cada Organismo Público Local Electoral remite al INE	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 58 Periodo de actualización de la información: semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 59 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 60 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 61 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 62 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 63 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 64 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 65 La información publicada se organiza mediante los formatos 7a, 7b, 7c, 7d, 7e, y 7f, en los que se incluyen todos los campos especificados en los Criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 66 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente

En lo que respecta a este inciso, los lineamientos técnicos generales establecen un periodo de actualización semestral, sin embargo, en el SIPOT está configurado como información trimestral, imágenes:



The screenshot shows the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' section of the IEE website. It includes a search filter for 'Periodo de actualización' with '3er trimestre' selected. Below the filters, there is a table with one row of results for the year 2020.

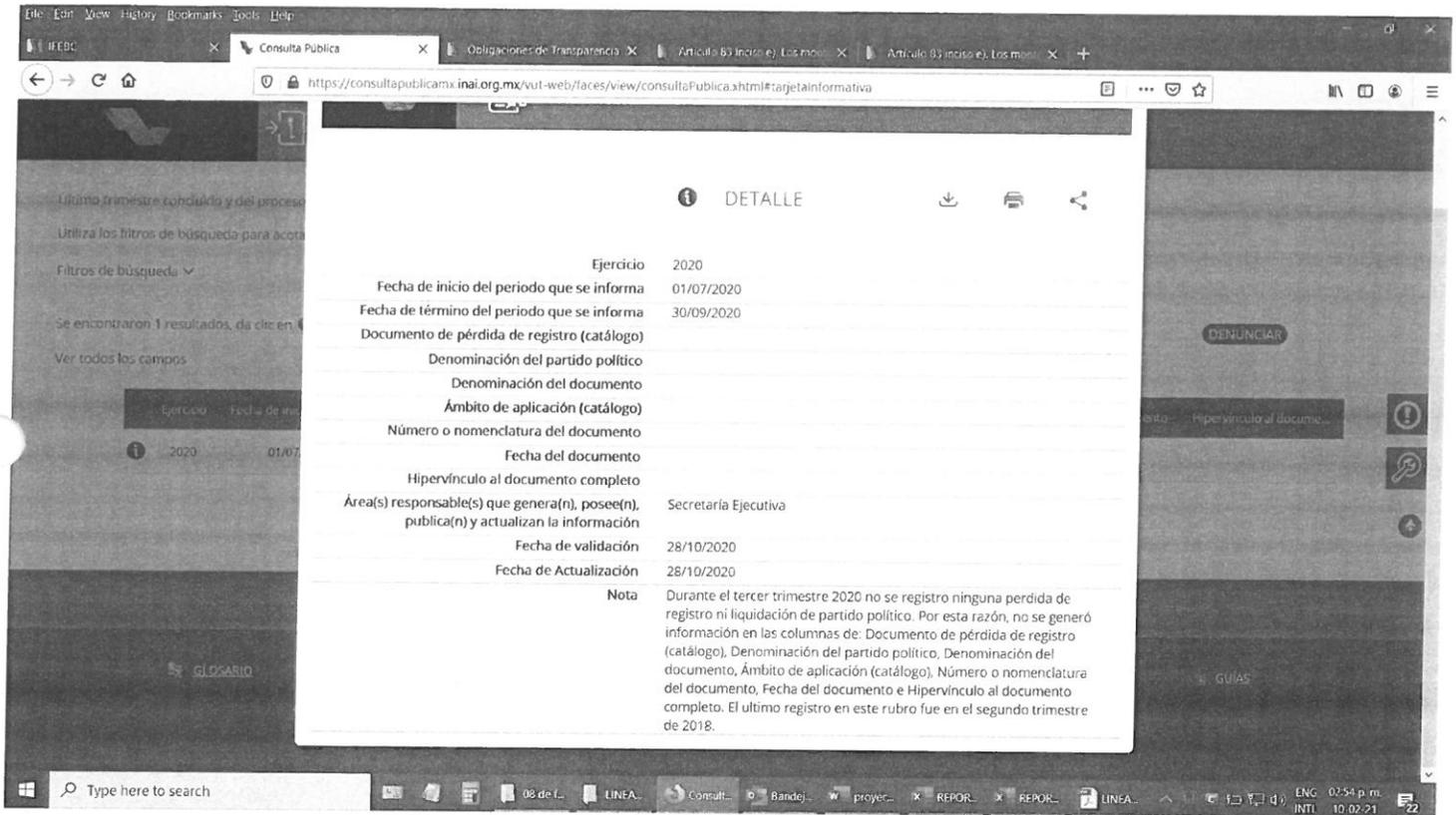
Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Periodo electoral	Denominación de la no...	Hipervínculo a la norma
2020	01/07/2020	31/12/2020	ND		

**SIPOT y POT**

Artículo 83 - Fracción VII - Inciso K - Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos.

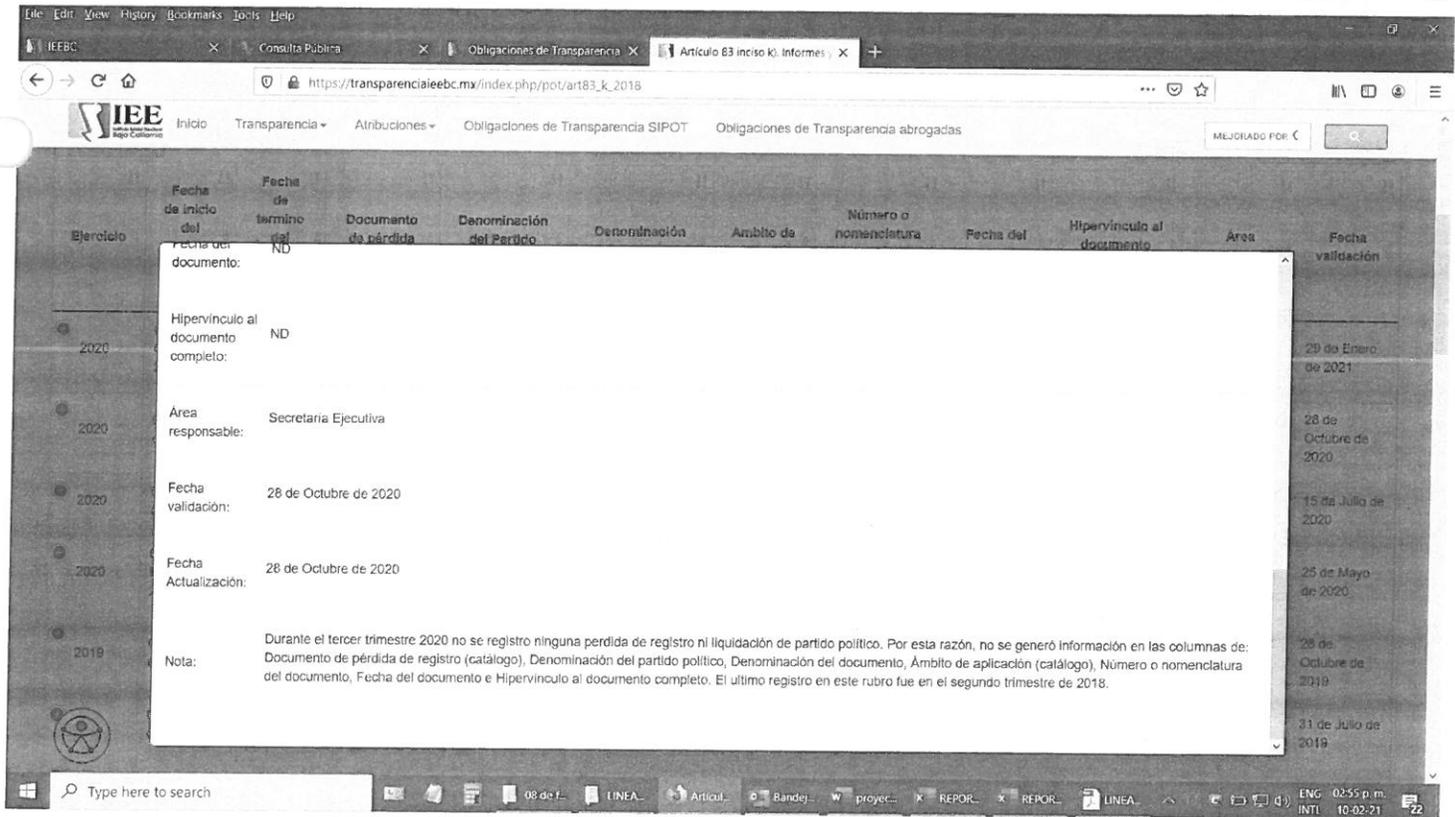
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a este inciso, se atendió 1 observación emitida como se muestra en las siguientes imágenes:



**DETALLE**

Ejercicio	2020
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2020
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2020
Documento de pérdida de registro (catálogo)	
Denominación del partido político	
Denominación del documento	
Ámbito de aplicación (catálogo)	
Número o nomenclatura del documento	
Fecha del documento	
Hipervínculo al documento completo	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Secretaría Ejecutiva
Fecha de validación	28/10/2020
Fecha de Actualización	28/10/2020
Nota	Durante el tercer trimestre 2020 no se registro ninguna perdida de registro ni liquidación de partido político. Por esta razón, no se generó información en las columnas de: Documento de pérdida de registro (catálogo), Denominación del partido político, Denominación del documento, Ámbito de aplicación (catálogo), Número o nomenclatura del documento, Fecha del documento e Hipervínculo al documento completo. El ultimo registro en este rubro fue en el segundo trimestre de 2018.



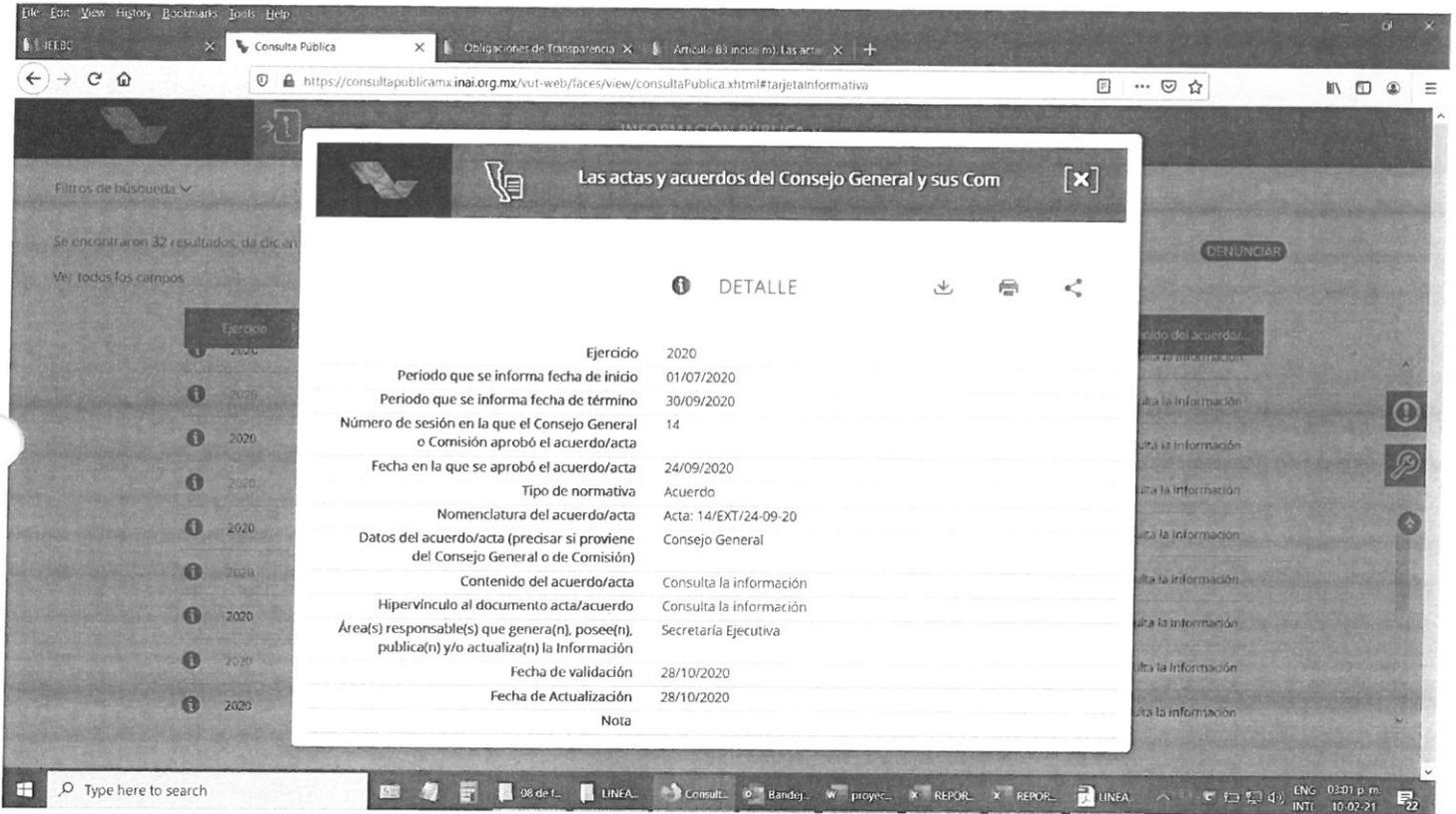
Ejercicio	Fecha de inicio del documento:	Fecha de término del documento:	Documento de pérdida	Denominación del Partido	Denominación	Ámbito de	Número o nomenclatura	Fecha del	Hipervínculo al documento	Área	Fecha validación
2020	Hipervínculo al documento completo:	ND									29 de Enero de 2021
2020	Área responsable:	Secretaría Ejecutiva									28 de Octubre de 2020
2020	Fecha validación:	28 de Octubre de 2020									15 de Julio de 2020
2020	Fecha Actualización:	28 de Octubre de 2020									25 de Mayo de 2020
2019	Nota:	Durante el tercer trimestre 2020 no se registro ninguna perdida de registro ni liquidación de partido político. Por esta razón, no se generó Información en las columnas de: Documento de pérdida de registro (catálogo), Denominación del partido político, Denominación del documento, Ámbito de aplicación (catálogo), Número o nomenclatura del documento, Fecha del documento e Hipervínculo al documento completo. El ultimo registro en este rubro fue en el segundo trimestre de 2018.									28 de Octubre de 2019
											31 de Julio de 2019

SIPOT y POT

**Artículo 83 - Fracción VII - Inciso M - Las actas y acuerdos del Consejo General y sus Comisiones.**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Número de sesión en la que el Consejo General o Comisión aprobó el acuerdo/acta	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 4 Fecha en la que se aprobó el acuerdo/acta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 5 Tipo de normativa (catálogo): acuerdo/acta	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 6 Nomenclatura del acuerdo/acta	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 7 Datos del acuerdo/acta (precisar si proviene del Consejo General o de Comisión)	0	Requerimiento	Deberá atender las políticas establecidas en la disposición Décimo Quinta de los Lineamientos Técnicos Locales
Criterio 8 Contenido del acuerdo/acta	0.5	Requerimiento	El formato no contiene la información como la requiere el criterio, por lo que, deberá de publicar la información como se requiere.
Criterio 9 Hipervínculo al documento acta/acuerdo	0.5	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio, además, al momento de abrir el hipervínculo se identificó que algunos registros no dan acceso directo a la información solicitada, toda vez que, no remite directamente al documento sino a un listado, por lo que deberá cerciorarse que la información remitida sea previamente validada por la unidad administrativa encargada de publicar la información (debe llevar directamente a la información)
Criterio 15 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 18 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado deberá hacer uso del criterio de nota para informar y fundamentar, el motivo por el cual no publica información en los criterios requeridos.

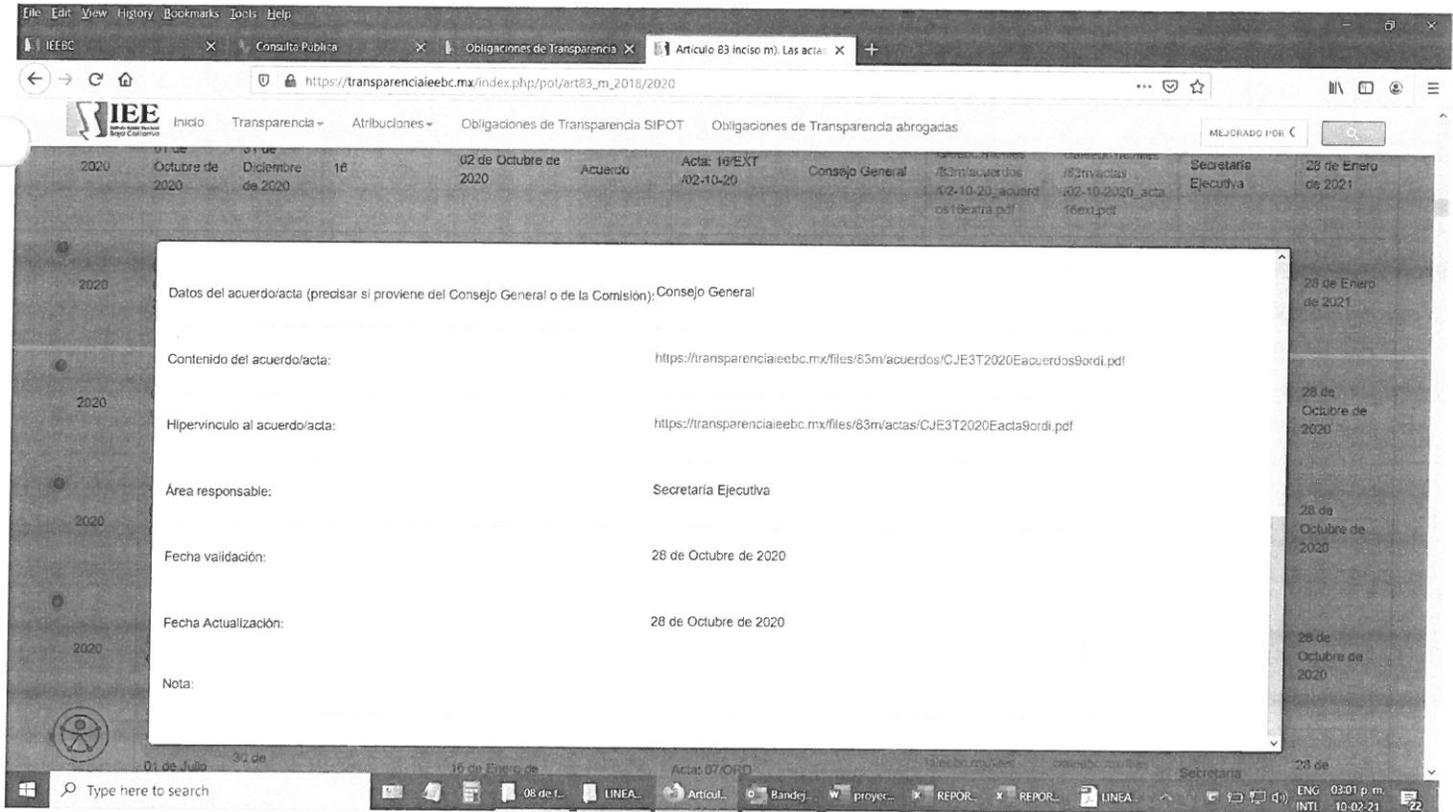
En lo que respecta a este inciso, se atendieron las 9 observaciones emitidas como se muestra en las siguientes imágenes:



**Las actas y acuerdos del Consejo General y sus Com**

**DETALLE**

Ejercicio	2020
Periodo que se informa fecha de inicio	01/07/2020
Periodo que se informa fecha de término	30/09/2020
Número de sesión en la que el Consejo General o Comisión aprobó el acuerdo/acta	14
Fecha en la que se aprobó el acuerdo/acta	24/09/2020
Tipo de normativa	Acuerdo
Nomenclatura del acuerdo/acta	Acta: 14/EXT/24-09-20
Datos del acuerdo/acta (precisar si proviene del Consejo General o de Comisión)	Consejo General
Contenido del acuerdo/acta	Consulta la información
Hipervínculo al documento acta/acuerdo	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la Información	Secretaría Ejecutiva
Fecha de validación	28/10/2020
Fecha de Actualización	28/10/2020
Nota	



**Transparencia**

Año	Fecha de inicio	Fecha de término	Acta	Acta: EXT	Consejo General	Contenido del acuerdo/acta	Área responsable	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2020	01 de Octubre de 2020	16 de Diciembre de 2020	02 de Octubre de 2020	16/EXT/02-10-20	Consejo General	https://transparenciaieebc.mx/files/63m/acuerdos/CJE3T2020Eacuerdos9ordi.pdf	Secretaría Ejecutiva	28 de Octubre de 2020	28 de Octubre de 2020	

**DETALLE**

Datos del acuerdo/acta (precisar si proviene del Consejo General o de la Comisión)	Consejo General
Contenido del acuerdo/acta:	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/63m/acuerdos/CJE3T2020Eacuerdos9ordi.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/63m/acuerdos/CJE3T2020Eacuerdos9ordi.pdf</a>
Hipervínculo al acuerdo/acta:	<a href="https://transparenciaieebc.mx/files/63m/actas/CJE3T2020Eacta9ordi.pdf">https://transparenciaieebc.mx/files/63m/actas/CJE3T2020Eacta9ordi.pdf</a>
Área responsable:	Secretaría Ejecutiva
Fecha validación:	28 de Octubre de 2020
Fecha Actualización:	28 de Octubre de 2020
Nota:	

DE LA LEY GENERAL Art. 74

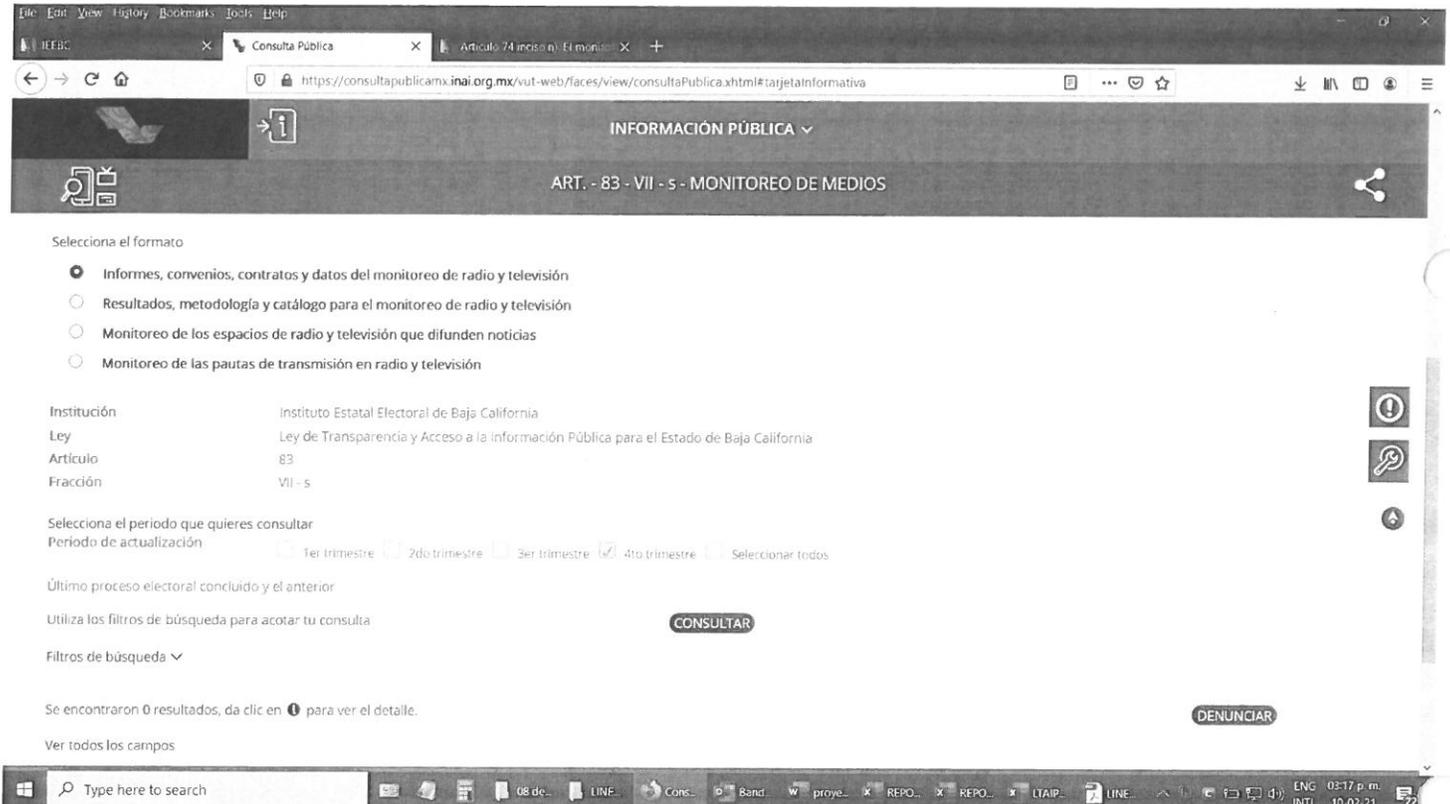
Art. 74 - Fracción VII - Inciso N - El monitoreo de medios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 14 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 15 Etapa electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 16 Denominación de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 17 Dirección electrónica de la página web oficial de la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 18 Hipervínculo a los informes semanales de monitoreo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 19 Hipervínculo a los informes acumulados	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 20 Fecha de firma del contrato o convenio con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 21 Número o nomenclatura del contrato o convenio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 22 Monto total del contrato o convenio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 23 Hipervínculo al contrato o convenio de prestación de servicios con la empresa o institución pública encargada de realizar el monitoreo	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 24 Ejercicio	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 25 Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 26 Etapa electoral	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 27 Hipervínculo a los resultados del monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 28 Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la realización del monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 29 Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba la metodología para el monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente

Criterio 30 Hipervínculo al acuerdo por el que se aprueba el catálogo para el monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 31 Hipervínculo al documento de la metodología para el monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 32 Hipervínculo al catálogo para el Monitoreo de noticiarios sobre las precampañas y campañas electorales	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 33 Hipervínculo al informe o documento que contenga la información de las variables del Monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 34 Hipervínculo a las bases de datos del monitoreo de noticiarios	0	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el formato cargado, por lo que deberá publicar la información documento correspondiente
Criterio 42 Periodo de actualización de la información: De acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias y mensual para el monitoreo de la pauta	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 43 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 44 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 45 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 46 Fecha de actualización de la información. publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 47 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 48 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 49 La información publicada se organiza mediante los formatos 14a, 14b, 14c y 14d en los que se incluyen todos los campos especificados en los Criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.
Criterio 50 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	Tras revisar la fracción se identificó que no cuenta con el primero , segundo y tercer formato cargado, por lo que deberá publicar la información para que la información se encuentre actualizada en su totalidad.

En lo que respecta a este inciso, los lineamientos técnicos generales, establecen los periodos de actualización como: mensual (respecto al monitoreo de las pautas de transmisión) formato LTAIPEBC-83-F-VII-S4 y Triannual, sexenal, de

acuerdo con cada proceso electoral federal y/o local que corresponda (respecto al monitoreo de noticieros) formatos LTAIPEBC-83-F-VII-S1, LTAIPEBC-83-F-VII-S2 y LTAIPEBC-83-F-VII-S3, sin embargo, en el SIPOT están configurados como formatos trimestrales como se muestra en las siguientes imágenes:



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://consultapublicamx.ineai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetaInformativa>. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA" and the specific query is "ART. - 83 - VII - s - MONITOREO DE MEDIOS".

**Selección del formato:**

- Informes, convenios, contratos y datos del monitoreo de radio y televisión
- Resultados, metodología y catálogo para el monitoreo de radio y televisión
- Monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias
- Monitoreo de las pautas de transmisión en radio y televisión

**Metadatos:**

Institución	Instituto Estatal Electoral de Baja California
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
Artículo	83
Fracción	VII - s

**Selección del periodo que quieres consultar:**

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Último proceso electoral concluido y el anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

IEEBC | Consulta Pública | Artículo 74 inciso n) El moni... | <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ART. - 83 - VII - 5 - MONITOREO DE MEDIOS**

Selecciona el formato

- Informes, convenios, contratos y datos del monitoreo de radio y televisión
- Resultados, metodología y catálogo para el monitoreo de radio y televisión
- Monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias
- Monitoreo de las pautas de transmisión en radio y televisión

Institución: Instituto Estatal Electoral de Baja California  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California  
 Artículo: 83  
 Fracción: VII - 5

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Último proceso electoral concluido y el anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Windows Taskbar: Type here to search | 08 de... | LINE... | Cons... | Band... | W proye... | REPO... | REPO... | LTAIP... | LINE... | ENG 02:17 p.m. INTL 10-02-21

IEEBC | Consulta Pública | Artículo 74 inciso n) El moni... | <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ART. - 83 - VII - 5 - MONITOREO DE MEDIOS**

Selecciona el formato

- Informes, convenios, contratos y datos del monitoreo de radio y televisión
- Resultados, metodología y catálogo para el monitoreo de radio y televisión
- Monitoreo de los espacios de radio y televisión que difunden noticias
- Monitoreo de las pautas de transmisión en radio y televisión

Institución: Instituto Estatal Electoral de Baja California  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California  
 Artículo: 83 **El monitoreo de medios**  
 Fracción: VII - 5  
 Periodo de actualización: Trimestral  
 Último proceso electoral concluido y el anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Etapas electoral	Tipo de medio monitor...	Número de piezas de m...	Tiempo total otorgado	Género periodístico (cat...	Denominación del infor...	Hip
-----------	-----------------------------	---------------------------	------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------------	---------------------------	-----

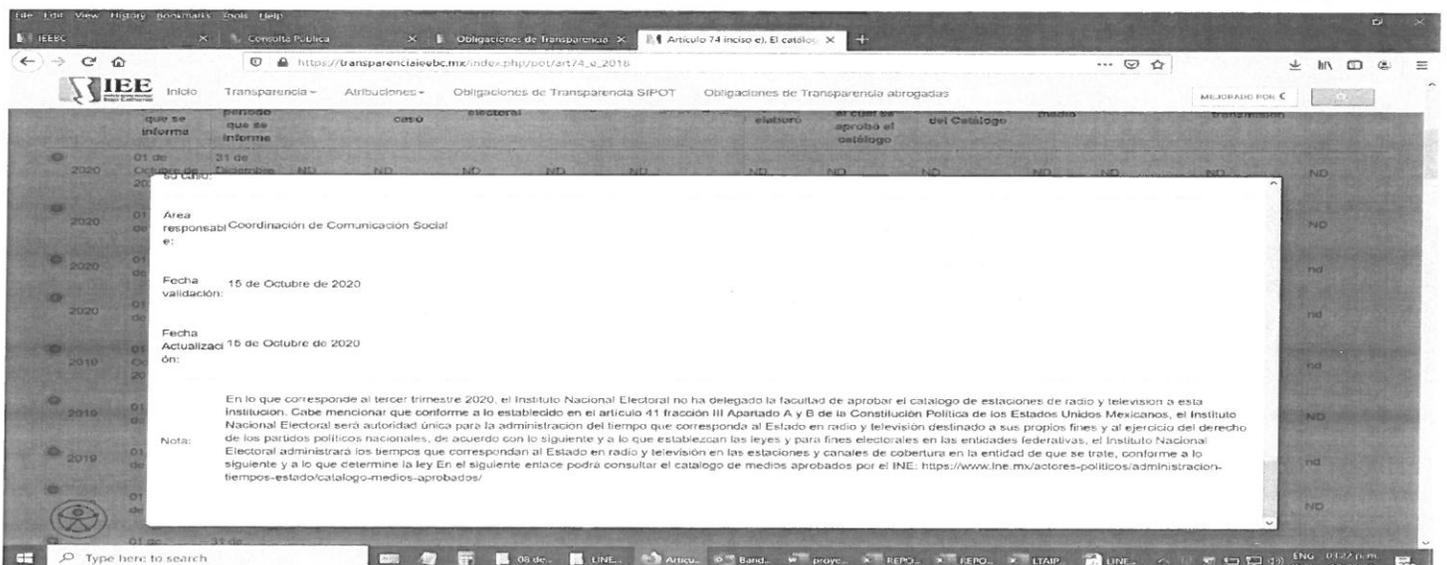
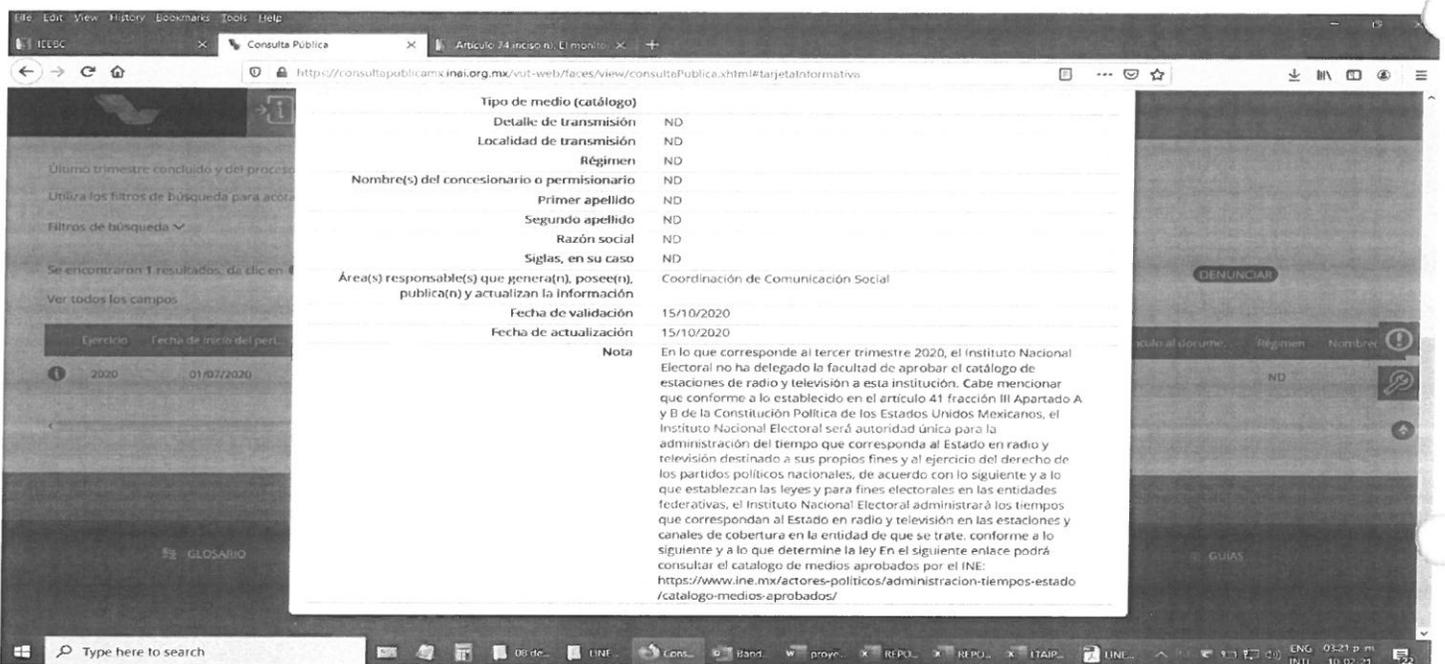
Windows Taskbar: Type here to search | 08 de... | LINE... | Cons... | Band... | W proye... | REPO... | REPO... | LTAIP... | LINE... | ENG 03:18 p.m. INTL 10-02-21

SIPOT y POT

Artículo 74 - Fracción VII - Inciso E - El catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots de los institutos electorales y de los partidos políticos;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 42 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a este inciso, se atendió 1 recomendación emitida como se muestra en las siguientes imágenes:

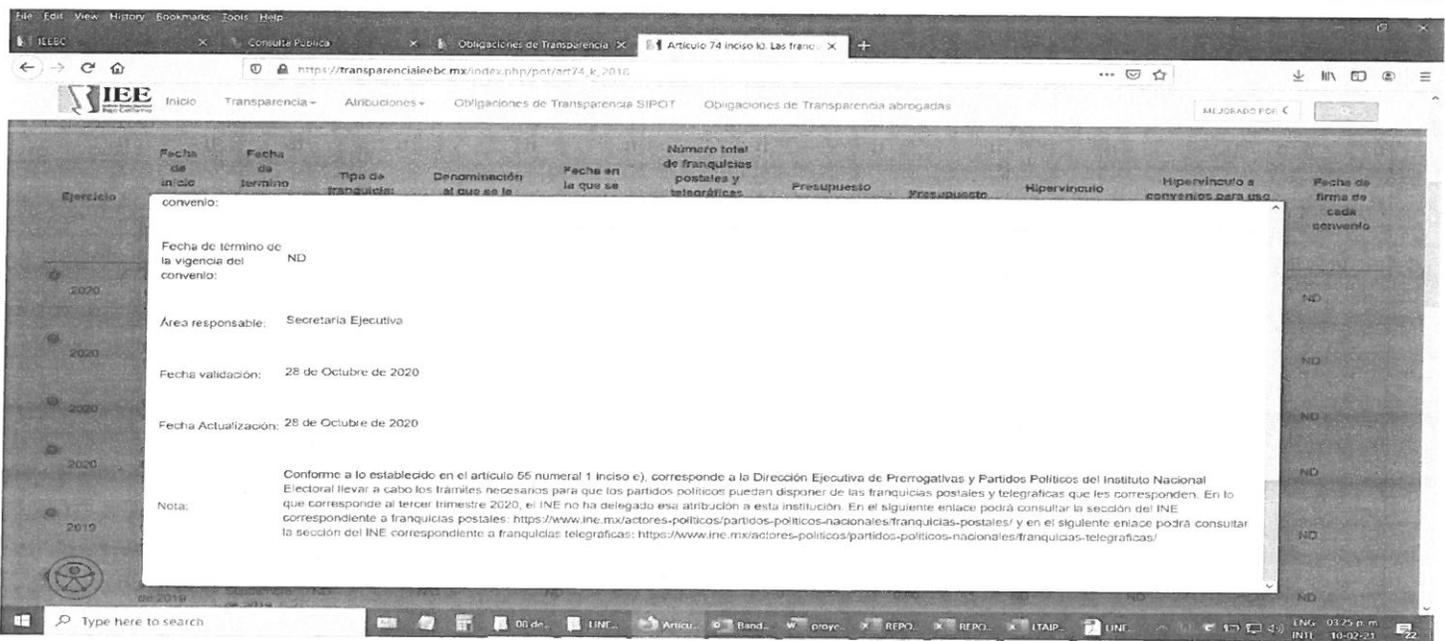
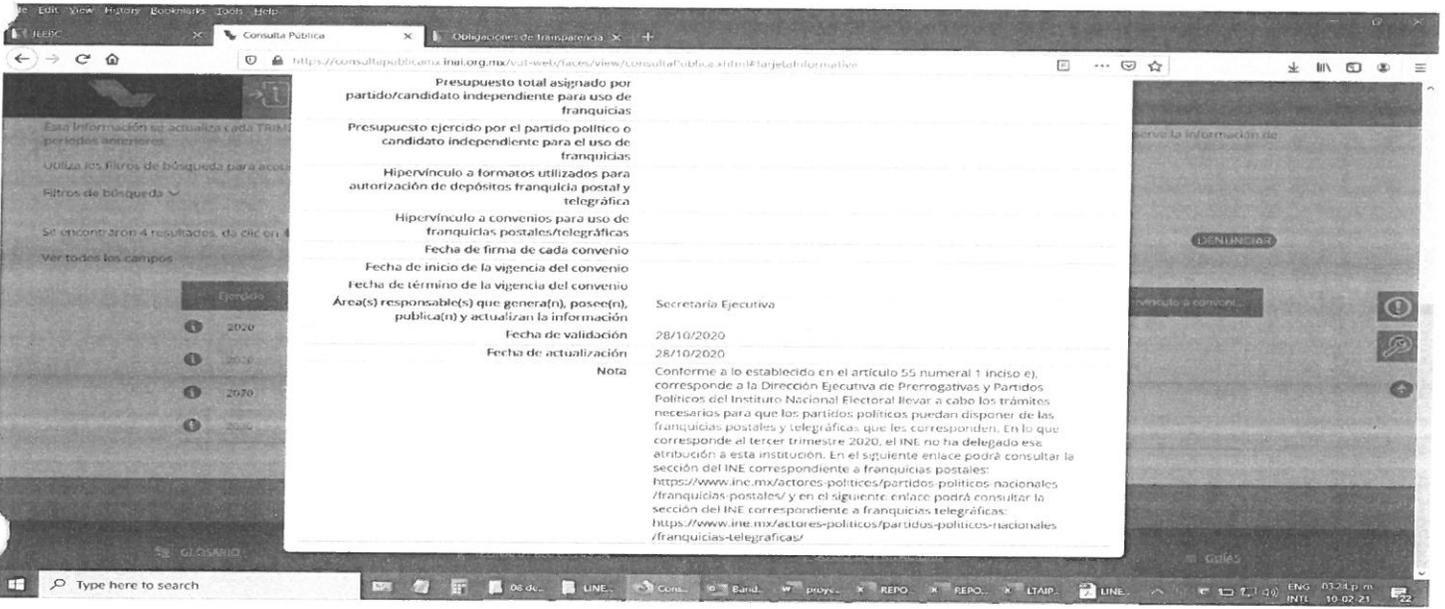


SIPOT y POT

Artículo 74 - Fracción VII - Inciso K - Las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	La fecha de validación siempre debe de ser igual o posterior a la fecha de actualización, por lo que deberá corregirla de acuerdo a la fracción X del Capítulo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales

En lo que respecta a este inciso, se atendió 1 recomendación emitida como se muestra en las siguientes imágenes:



En relación con todo lo expuesto, le informamos que el Instituto Estatal Electoral de Baja California se encuentra trabajando constantemente en mejorar la calidad de la información no solo para cumplir con las obligaciones de transparencia, sino para ser garantizar en su actuar el derecho humano de acceso a la información consagrado en nuestra Constitución.

En este sentido y derivado de la evaluación efectuada por el Instituto que tiene a bien presidir, esta Autoridad Electoral se encuentra en la mejor disposición de llevar a cabo aquellos cambios necesarios para enriquecer la información de oficio publicada en nuestro Portal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

Mexicali, B.C., a 10 de febrero de 2021

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES  
CONSEJERO PRESIDENTE  
DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL

